


**¡Las calles son nuestras! Una cartografía participativa de las violencias hacia las mujeres en el espacio público de Kennedy**

**LIZETH ALEJANDRA HERNÁNDEZ DAZA**

**2019289010**

The logo of the Universidad Pedagógica Nacional is a large, light gray circular emblem. It features a stylized human figure with arms raised, set against a background of concentric circles and a grid-like pattern. The figure appears to be holding or supporting the upper part of the circle.

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES  
BOGOTÁ D.C.**

**2021**

**¡Las calles son nuestras! Una cartografía participativa de las violencias hacia las mujeres en el espacio público de Kennedy**

**LIZETH ALEJANDRA HERNÁNDEZ DAZA**

**2019289010**

**ASESOR**

**LUIS FELIPE CASTELLANOS SEPÚLVEDA**

**Trabajo de grado para optar el título de Magistra en Estudios Sociales**

**Línea de investigación: construcción social del espacio**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES**

**BOGOTÁ D.C.**

**2021**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN:</b> .....	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO 1: LAS MUJERES EN LA CIUDAD</b> .....	<b>14</b>
1.1 Los Feminismos, las Mujeres y la Ciudad .....	14
1.2 La situación de las mujeres en Latinoamérica, Colombia, Bogotá y Kennedy .....	21
<b>CAPÍTULO 2. RECONOCER LAS EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES QUE NOS ANTECEDEN</b> .....	<b>34</b>
2.1 Mujeres y Espacio Público, una revisión documental .....	34
2.2 Experiencias de Cartografías con Enfoque de Género y Feministas .....	46
<b>CAPÍTULO 3. EL MARCO DESDE EL CUAL SE OBSERVA LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>51</b>
3.1 La Geografía Feminista como horizonte epistemológico .....	51
3.2 El Espacio Público, la Ciudad y la Dialéctica del Espacio convergen y dialogan.....	58
3.3 Las Mujeres y el Género como Categorías Analíticas.....	66
3.4 Las Violencias Hacia las Mujeres y el Acoso Sexual Callejero .....	71
<b>CAPÍTULO 4. ¿LAS CALLES SON NUESTRAS! UNA EXPERIENCIA DE CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA EN KENNEDY</b> .....	<b>80</b>
4.1 Cartografía Participativa: una herramienta para el trabajo en Comunidad.....	80
4.2 La localidad de Kennedy como epicentro de la Cartografía.....	83
4.3 ¿Las Calles son Nuestras! Curso de Cartografía Feminista .....	87
4.4 Resultados y análisis de la experiencia del Curso de Cartografía Feminista.....	99
<b>CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	<b>139</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>150</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>156</b>

## **DEDICATORIA**

El amor más incondicional, más puro, más sincero y más leal suele ser el de una madre.

Tengo el privilegio de tener una madre maravillosa, que me crio con lo poco que tenía y que trabajó muy duro para que yo pudiera estudiar; ella me enseñó el amor, la sinceridad, la perseverancia y la fortaleza. Seré la primera Magistra de mi familia y eso es gracias a ella.

Esto es por y para mi madre, Alicia Daza Ovalle.

También quiero dedicarle este trabajo a todas las mujeres del mundo, ¡A TODAS!

A las que cuidan, a las que aman, a las que luchan, a las que sufren, a las que transforman y a las que sobreviven en un mundo patriarcal, clasista y fascista. Especialmente, a cada mujer que ha sido víctima de violencia por el sólo hecho de serlo: cada letra de este trabajo

es un acto de fe en el que me he refugiado durante años, pensando que un mundo sin violencia hacia las mujeres es posible y que cada aporte que se pueda dar nos acercará al sueño de un mundo totalmente seguro para todas.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Jessica Roa, Esperanza Millán, Karen Sicua, Indira Parra, Nikole Forero, Nathalie Silva, Luisa Rodríguez e Isabela por su apoyo e interés en este trabajo. Siempre he creído en el trabajo en colectivo y esta experiencia confirmó el poder que emana cuando nos juntamos.

A Sthepanía Malagón, Camila Araque, Susan Espitia, Ana Salazar, Jiselly Ortiz, Lorena Núñez, Sara Burgos, Camila Bustamante, Alejandra Sosa, Yuliana Matías, Melissa Quintero y Luisa Romero por su participación en el curso, por sus aportes, por los aprendizajes que nos dejaron, por la sororidad y por su disposición para continuar  
construyendo juntas.

*Invisibles:*

*Hace dos mil quinientos años, al alba de un día como hoy, Sócrates paseaba con Glaucón,  
hermano de Platón, en los alrededores del Pireo.*

*Glaucón contó la historia de un pastor del reino de Lidia, que una vez encontró un anillo,  
se lo colocó en un dedo y al rato se dio cuenta que nadie lo veía. Aquel anillo mágico lo  
volvía invisible a los ojos de los demás.*

*Sócrates y Glaucón filosofaron largamente sobre las derivaciones éticas de esta historia.  
Pero ninguno de los dos se preguntó por qué las mujeres y los esclavos eran invisibles en  
Grecia, aunque no usaban anillos mágicos.*

*Eduardo Galeano*

## **RESUMEN**

La presente investigación parte de las geografías feministas que plantean que el espacio geográfico no es neutral, asexuado, inclusivo o equitativo cuando se analiza desde una lectura de género, y que las mujeres, a lo largo de la historia, se han visto excluidas y violentas en él. Particularmente, el espacio público y las mujeres han tenido una relación mediada por las violencias hacia ellas, no obstante, esta situación a desencadenado unas posturas no solamente críticas, sino también propositivas y emancipadoras, que han resultado en investigaciones, proyectos, políticas públicas y colectividades organizadas que han planteado que un espacio público libre de violencias es posible, pero que hay que luchar por ello. Siendo así, mediante esta investigación se realizó un ejercicio de cartografía participativa con un grupo de mujeres jóvenes residentes de la localidad de Kennedy, en la ciudad de Bogotá, en donde se lograron identificar las violencias hacia las mujeres en el espacio público de la localidad, a la vez que se desarrolló un ejercicio de reivindicación e intervención gráfica del espacio.

### **Palabras clave:**

Violencias hacia las mujeres, mujeres, cartografía participativa, geografía feminista, teoría feminista.

## INTRODUCCIÓN:

Suele pasar, que cada investigación se justifica desde el lugar de enunciación de quien la escribe; por eso, este trabajo investigativo surge desde los intereses, los sentires, las experiencias y las proyecciones de una mujer joven, inmersa en las teorías feministas y que tiene un amplio interés en la geografía. Siendo así, el camino inició de la mano de la geografía feminista y de la geografía con enfoque de género, pues estas perspectivas epistemológicas se presentan como una forma de analizar el espacio geográfico en clave de reivindicar la percepción y la experiencia de las mujeres, al señalar que el espacio no es neutral, asexuado o igualitario como se pensó durante mucho tiempo, especialmente cuando se hace una diferenciación de los géneros, y específicamente, de las mujeres (Zúñiga, 2014).

Fue desde esta postura epistemológica que se empezaron a plantear interrogantes como: ¿cuál es la relación entre el espacio público y las mujeres? Si el espacio no es neutral, ¿entonces hacia qué postura se inclina? ¿Qué experiencias tendrán por narrar las mujeres que transitan el espacio público de la ciudad de manera permanente? ¿Qué repercusiones tienen las Violencias Hacia las Mujeres (VHM en adelante) en el disfrute, el acceso, la permanencia y el libre desarrollo de la ciudadanía de las mujeres? ¿Bajo qué enfoque investigativo se pueden identificar y analizar las VHM en el espacio público?

Para poder responder a estos y otros interrogantes, la investigación se “echó a andar” hasta que se identificó que el camino más pertinente a seguir era investigar qué son y cómo se desarrollan las violencias hacia las mujeres, y específicamente, aquellas que tienen lugar en el espacio público de una de las localidades de Bogotá, teniendo como horizonte la voz y la

participación de las mujeres en un ejercicio participativo, tal como se verá a lo largo del trabajo.

En ese sentido, la pregunta que se propone responder es: *¿Qué violencias hacia las mujeres se pueden identificar en los espacios públicos de la localidad de Kennedy a partir de un ejercicio de cartografía participativa con un grupo de mujeres jóvenes residentes en la localidad?*

Para orientar la investigación, se planteó un objetivo general que se resume en: *Comprender las VHM en el espacio público hacia un grupo de mujeres jóvenes residentes en la localidad de Kennedy por medio de un ejercicio de cartografía participativa*; así mismo, se plantearon los objetivos específicos de la siguiente manera: *i) Reconocer las experiencias de un grupo de mujeres jóvenes en el espacio público de la localidad de Kennedy; ii) Analizar las VHM que se desarrollan en el espacio público de la localidad de Kennedy; iii) Construir un ejercicio de cartografía participativa para la formación y reivindicación de las mujeres en el espacio público de la localidad de Kennedy.*

Para situar el marco en el que se desarrolló la investigación, es preciso mencionar la relevancia que tienen las posturas de corte cualitativo, principalmente porque, como menciona Balcázar (2006), es el tipo de investigación que privilegia el contexto, la cotidianidad y las experiencias de las personas con los objetos de estudio, estableciendo un diálogo entre la subjetividad de los sujetos o grupos sociales, el contexto y los/las investigadoras.

Para orientar esta postura cualitativa, el enfoque en que se enmarcó la investigación fue el enfoque socio crítico, partiendo del hecho que

Surgió en respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas que han tenido poca influencia en la transformación social. Este paradigma pretende superar el reduccionismo y el conservadurismo admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea ni puramente empírica ni sólo interpretativa, y, sobre todo, que ofrezca aportes para el cambio social desde el interior de las propias comunidades. (...) Su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas, partiendo de la acción-reflexión de los integrantes de la comunidad. (Alvarado & García, 2008, p. 3)

Partiendo de estas ideas, es importante precisar que para generar la interacción, reflexión y transformación que se propone desde la postura socio crítica, la investigación se desarrolló mediante el método de la cartografía participativa, en la cual

Es la comunidad la encargada de hacer los mapas, pues nadie mejor que ella conoce su entorno. Quien habita el territorio es quien lo conoce y esos conocimientos se pueden plasmar en un mapa. Los mapas realizados a través de CP [Cartografía Participativa] son reflejo de la percepción que tiene la comunidad sobre su territorio, es la que conoce mejor sus recursos, sus relaciones sociales, potencialidades y límites. (...) A partir de ahí, las propias personas podrán hacer propuestas de solución a sus necesidades de planificación y desarrollo local. (Braceras, 2012, p. 22)

Las técnicas, que se caracterizaron por ir en coherencia con los principios de corte participativo, se vieron materializadas en: un **cuestionario** (chismógrafo) con el que se realizó la caracterización de la población; una **cartografía participativa**, en la que se identificó el espacio percibido, concebido y vivido de la población; un **diario de campo** en

el que se registró un recorrido territorial en tres UPZ de la localidad; un **mapa de sueños** en el que se recogieron las ideas, proyecciones, sueños y metas de las participantes en relación con el derecho de las mujeres a la ciudad; y finalmente, unas **entrevistas en profundidad**, con las que se puntualizaron algunas situaciones de VHM por parte de una muestra de 5 personas. Todas estas técnicas e instrumentos tuvieron lugar durante la realización de un **curso de cartografía participativa con enfoque feminista**.

En resumen, para identificar las violencias hacia las mujeres en el espacio público de la localidad, fue preciso tomar en cuenta las premisas principales de las posturas cualitativas, el enfoque socio crítico y la cartografía participativa, y darles una lectura desde la teoría feminista, lo que se tradujo en una investigación en la que no sólo primó el análisis sino también la reivindicación de la población como sujetas participativas, y del espacio público como un lugar que debe garantizar la habitabilidad de todas las personas que transitan en él, especialmente cuando se piensa en las mujeres.

Teniendo claro este panorama, la investigación se organizó en 5 capítulos. En el primero, se realizó un breve contexto sobre qué se puede entender por feminismo y cómo incursionó en las ciencias y en la academia, posicionándose con el tiempo como una categoría emergente al momento de analizar la ciudad y el espacio público; así mismo, se justifica la relevancia de investigar las violencias hacia las mujeres en el contexto de Latinoamérica, Colombia, Bogotá y Kennedy, pues se identificó que las VHM allí, son una realidad existente.

En el segundo capítulo se encuentra el Estado del Arte, allí se revisaron artículos, tesis de grado y libros que tienen relación con el espacio público y su relación con las mujeres, así como una búsqueda de las experiencias de cartografía con enfoque de género y/o feminista.

Este acercamiento a experiencias prácticas y trabajos investigativos puso de manifiesto dos situaciones que fueron fundamentales para el planteamiento de la investigación: la primera, es que la relación entre las mujeres y el espacio público está mediada por situaciones de violencia e inequidad, es decir, no hay un solo trabajo que indique que el espacio público está libre de violencias hacia ellas, por el contrario, los trabajos han identificado que existen distintas violencias y se identifica su tipificación o su trámite; la segunda situación, es que muchos de los estudios sobre VHM se concentran en el espacio privado, dejando un vacío en lo que ocurre en el espacio público y en los sistemas de registros que, por cierto, no siempre son claros y/o están unificados. Es a raíz de estas dos conclusiones que se decidió plantear una investigación que se interesara por el análisis no sólo de las experiencias de las mujeres en general, sino específicamente de las experiencias de violencias que tienen lugar en el espacio público, lo que permitiría aportar al análisis de las violencias hacia las mujeres localizadas espacialmente en lugares públicos.

En el tercer capítulo, se encuentra el marco desde el cual se pudo observar la investigación: el horizonte epistemológico y el marco teórico. Allí se encuentran especificadas las definiciones y los análisis en torno a la geografía feminista, el espacio público, la ciudad, la dialéctica del espacio, las mujeres y el género, las violencias hacia las mujeres y especialmente el acoso sexual callejero.

En el cuarto capítulo de este documento, se encuentra la metodología de la investigación y el trabajo de campo realizado; allí quedó establecida la realización de un ejercicio de cartografía participativa a través del curso “¡Las calles son nuestras! Curso de Cartografía Feminista”, cuyos objetivos eran brindar un espacio de formación en torno a la cartografía participativa con enfoque feminista a partir de los espacios percibidos, concebidos y vividos de la

población, por un lado, y comprender las violencias hacia las mujeres en el espacio público de la localidad, por otro lado.

Finalmente, el quinto capítulo abarca las conclusiones y el planteamiento de unas consideraciones finales. Allí no sólo se resume el análisis de todo el trabajo sino que se posiciona de nuevo la intencionalidad participativa, política y sociocrítica de la investigación.

No sobra decir que se espera que esta investigación se convierta en un aporte a la comprensión, reivindicación e intervención del espacio a través de la cartografía participativa con enfoque feminista, lo que demanda una postura por y para las mujeres desde la espacialidad y unos fines relacionados con la transformación, pues como afirmó Marx en su tesis número 11 sobre Feuerbach, muchos filósofos se han dedicado a comprender el mundo, pero de lo que se trata, es de transformarlo (Marx, 1845).

## **CAPÍTULO 1: LAS MUJERES EN LA CIUDAD**

*Si caminamos por las calles es una actividad altamente peligrosa,  
quedarse en la casa también lo es.  
La ciudad como cárcel: quien no está preso de las necesidades,  
está preso del miedo.*  
Eduardo Galeano (1991)

Dos premisas son claves para la comprensión de esta investigación: la primera, es que las teorías feministas, si bien tardaron en ser ampliamente aceptadas en la academia latinoamericana, son actualmente vigentes, pertinentes y válidas; además ocupan una parte significativa de los debates y las reflexiones teóricas, tanto en la geografía, como el urbanismo y otras disciplinas que analizan el espacio público y la ciudad; es por ello que pensar a las mujeres y a los feminismos en clave de la espacialidad y la geografía será una labor que tendrá cabida en este trabajo. La segunda premisa consiste en reconocer que en el contexto tanto latinoamericano como colombiano son frecuentes y sistemáticas las violencias hacia las mujeres tanto en el espacio público como en el privado, lo que repercute en el espacio público de la localidad de Kennedy y en la situación de las mujeres que viven y habitan la localidad. A continuación, se profundizará en estas dos premisas.

### **1.1 Los Feminismos, las Mujeres y la Ciudad**

Las teorías feministas nos regalan la posibilidad de cuestionar la vida, la identidad, el cuerpo, los estereotipos, la sexualidad, el cuidado, las relaciones y otras tantas variables que se relacionan con el género y con las mujeres. Irantzu Varela (2019) plantea en un breve artículo llamado *Nuestra Casa*, que el feminismo puede ser leído desde tres perspectivas que no son contradictorias sino complementarias: i) como una teoría, ii) como un movimiento social, y

iii) como una forma de vida. Como teoría, porque ha aportado importantes categorías, teorías, metodologías, análisis y reflexiones a los diferentes campos del conocimiento en general; como un movimiento social, porque la acción política de las mujeres ha sido necesaria con el fin de reivindicar derechos, luchas y formas de vivir cada vez más libres, autónomas y emancipadas; y como un estilo de vida, ya que la vida cotidiana -las amistades, los chistes, las relaciones de pareja, la familia, el vivir diario- cambian radicalmente al conocer y enunciarse desde una postura feminista.

Esta investigación se desarrolla desde el feminismo en su perspectiva de teoría que, como ya se ha mencionado, ha aportado reflexiones a los diferentes campos de la ciencia y el conocimiento. Y es preciso enunciarse desde aquí partiendo del hecho que, si las teorías feministas actualmente ocupan un lugar significativo en las reflexiones académicas, no es por capricho, sino por necesidad, pues ha sido necesario comprender la relación entre hombres y mujeres, la participación en la sociedad de las mujeres, el planteamiento de equidad entre los géneros, la puesta en evidencia de prácticas violentas, el trabajo de las mujeres y las labores de cuidado, etc. Dicho con otras palabras, la teoría debe estar de cara a la sociedad, y si en la sociedad se evidencia que existe la desigualdad o las violencias hacia las mujeres, entonces estos son temas que merecen ser objeto de investigación.

Para reforzar el planteamiento de que el feminismo ha logrado incluir sus debates a la ciencia y la teoría, Sandra Harding (1996) plantea que las posturas feministas se han encargado de hacer visible que la ciencia en general es androcéntrica y que la estructura de la ciencia, así como muchas de sus aplicaciones y tecnologías (sus formas de definir los problemas de investigación y de diseñar experimentos, sus modos de conferir y construir significados) son en definitiva sexistas, en la medida en que las mujeres han sido concebidas como “lo otro” y

han sido excluidas de la participación dentro de la ciencia y por ende, del conocimiento y del poder. Una explicación de ello puede encontrarse en que

El sujeto universal que esconde el parámetro masculino y al que hacen referencia normas y tratados es sustituido, desde los aportes feministas, por un sujeto contextualizado y sexuado, que reconoce el sexo/género como diferencia primaria e irreductible, y dentro de ella los múltiples factores que hacen que las expresiones de discriminación y la violencia varíen de acuerdo a la edad, clase, raza y etnia, religión, nacionalidad, entre otros. Cuando los derechos de los individuos se enuncian de manera abstracta y neutra, develan un universalismo que, omitiendo precisar el sexo, deviene en sujeto y norma masculina” (Frías, L & Hurtado, V. 2010).

Es por ello que las pensadoras feministas han cuestionado todos los fundamentos intelectuales y sociales a partir de las categorías género, identidad, cuerpo y otros, propiciando una revolución intelectual. Un ejemplo de ello es el trabajo *Investigación feminista: Epistemología, Metodología y Representaciones sociales*, coordinado y compilado por Norma Blazquez, Fátima Flores y Maribel Ríos (2012), en el que afirman que se pueden encontrar los aportes del feminismo tanto en la epistemología como en las metodologías de investigación de diferentes campos del conocimiento.

En el caso de la epistemología, plantean la existencia y la validez de una epistemología feminista:

Los estudios de la ciencia desde una perspectiva de género, también conocidos como estudios feministas de la ciencia o crítica feminista de la ciencia, se iniciaron de manera sistemática a fines de los setenta y han producido una gran cantidad y variedad

de investigaciones donde participan filósofas y científicas feministas tanto de las áreas naturales y sociales, como de las humanidades. (...) Una parte medular dentro de estos análisis se realiza desde la epistemología feminista con el fin de fundamentar la discusión alrededor de las siguientes interrogantes: ¿cómo influye el género sobre los métodos, conceptos, teorías y estructuras de organización de la ciencia? y ¿cómo es que la ciencia reproduce los esquemas y prejuicios sociales de género? (Blazquez et. al., 2012, p. 22)

Para Blazquez, la epistemología feminista da cuenta de la manera en que el género influye en la construcción del conocimiento, en la persona que conoce y en la forma de investigar, identificando las prácticas en las que se ponen en desventaja a las mujeres cuando se les excluye de la investigación, se les cuestiona su autoridad epistémica, se pone en tela de juicio sus estilos cognitivos para producir conocimiento, se plantean como inferiores con respecto a las investigaciones masculinas, se invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o se desconocen las relaciones desiguales de poder.

Por su parte, Harding (1998) plantea que el feminismo no sólo ha hecho aportes a la epistemología del conocimiento, sino que también ha aportado a las metodologías de investigación, e incluso plantea que es posible que el feminismo pueda ser en sí mismo un método, que aunque no se ajusta a lo que usualmente se entiende como método, es razonable sostener que al analizar los problemas de investigación desde la perspectiva de las mujeres, se han creado patrones de conocimiento distintos y nuevos

Ese método feminista contrasta con la forma usual que da origen a los proyectos de investigación en las ciencias sociales o naturales, con los problemas que plantean las

disciplinas, las corporaciones, los gobiernos, las agencias de ayuda internacional y otras instituciones de cuyos diseños las mujeres han sido, en su mayoría, excluidas. Esos nuevos "métodos" feministas han generado preguntas sobre, por ejemplo, la doble jornada de trabajo de las mujeres, la contribución del trabajo doméstico a la economía, la violencia sexual o las formas de organización política que prefieren las mujeres. (Harding, 1998, p.11)

Este posicionamiento ha tenido auge especialmente en las últimas tres décadas, en palabras de Harding (1998), debido a una gran cantidad de variables de las que rescata principalmente tres: i) Nuevos recursos empíricos y teóricos a partir de las experiencias de las mujeres; ii) Nuevos propósitos para la ciencia social, ahora teniendo en cuenta a las mujeres; y iii) Nuevos objetos de investigación. Esto puede llevar a pensar que, gracias a la inmersión del feminismo en la epistemología y el conocimiento, se ha logrado el reconocimiento y comprensión de múltiples problemáticas o situaciones que atañen a las mujeres, así como la adopción de metodologías e instrumentos para combatir las, entenderlas o hacerlas evidentes.

Aun así, dentro del mundo académico (principalmente en el contexto latinoamericano) se siguen teniendo ciertos prejuicios ante el posicionamiento de las posturas feministas, principalmente porque el feminismo plantea una posición política, es decir, para el feminismo es explícita la relación entre política y academia (Bartra, 2012).

Fuera del ámbito académico, las mujeres en todo el mundo siguen siendo objeto de violencia y desigualdad, a pesar de los esfuerzos, ganancias y avances, en gran parte por la invisibilización, reducción, burla o negación, o por la demora que algunos cambios culturales toman. Por ello, la violencia contra las mujeres es un fenómeno del que se debe seguir

hablando dentro y fuera del mundo académico, mientras siga existiendo y a pesar de los avances o aportes que ya se han hecho. En palabras de Ana Falú

A pesar de estos logros y la instalación de la violencia de género como una cuestión pública y política, el ejercicio de poder de un sexo sobre el otro persiste en la sociedad. Aún hay grandes desafíos y lo ganado siempre está amenazado: erradicar la violencia hacia las mujeres implica una acción conjunta de distintos actores sociales, incluidas organizaciones y personas, mujeres y hombres; demanda transformar la cultura, lo simbólico y el imaginario sobre el cual se han construido la subordinación y la desvalorización del ser mujer. (Falú, A. 2009, p. 8)

Ahora bien, esta investigación se pregunta por la situación de violencia hacia las mujeres y las reflexiones de los feminismos desde la postura epistemológica de la geografía. Siendo así, es necesario mencionar que la violencia y la desigualdad también se expresan en el uso, la permanencia, la habitabilidad, el acceso y el disfrute del espacio público y de la ciudad.

La planificación urbana y el pensamiento crítico sobre las ciudades y lo urbano se ha desarrollado detrás de conceptos neutros tales como familia y población, desconociendo así las relaciones distintas, asimétricas, entre varones y mujeres que caracterizan en general a todas las sociedades; dichas elaboraciones, además, no han tomado debidamente en cuenta los significativos cambios socio-demográficos que se expresan particularmente en las grandes ciudades, con similitud a aquellos de los países desarrollados: baja natalidad, “familias” diversas y más pequeñas, descenso de la mortalidad y alargamiento de la vida. Estos enfoques han invisibilizado a las mujeres, quienes deben ser consideradas desde su condición como ciudadanas por sí

mismas y no diluidas en el concepto de familia; todas merecedoras de la atención pública” (Falú, A. 2011, p. 6)

Si bien la influencia del feminismo dentro de la disciplina geográfica será un tema central de los capítulos 2 y 3 de este trabajo, por ahora es preciso mencionar que la cuestión de la violencia hacia las mujeres es un tema emergente en las ciudades, bajo el entendido que las mujeres son víctimas de violencia por el solo hecho de serlo, pues la reiteración del ejercicio de dominación de un género sobre el otro es una expresión histórica donde las víctimas son tanto las mujeres como otros sujetos minoritarios o disidentes sexuales. Esta situación ha llevado a que las mujeres reflexionen y aporten a la definición de la ciudad, entendiéndola como un espacio y también como un derecho, en el cual se busca lograr un ejercicio pleno, libre y autónomo de la ciudadanía femenina. Así mismo, las teorías feministas se han encargado de identificar, explicar y transformar la situación de las mujeres, con el fin de lograr una emancipación por su parte y unos espacios tanto públicos como privados que dialoguen con la igualdad y la justicia (Montoya, A. 2012).

Teniendo en cuenta lo anterior, el análisis de la ciudad desde, por y para las mujeres cobra especial importancia si se tiene en cuenta que, desde el año 2007, la población del mundo es principalmente urbana,

De ello dan cuenta el Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Informe de las Ciudades de Hábitat, ambos de 2007. En doscientos años la población urbana del mundo creció de 3 por ciento en 1800 a más del 50 por ciento, lo que significa más de 3.200 millones de personas residentes en ciudades en este inicio del siglo XXI. Como uno de los resultados más evidentes, las ciudades

crecieron, se complejizaron y también se fragmentaron, expresando la segregación social y económica en el territorio urbano. (Falú, A. 2009)

Estas posturas han llevado a plantear la visibilización, el empoderamiento y la reivindicación de las mujeres como una tarea irreductible que rompe con la vulnerabilidad a la que son sometidas en el espacio público, sensibiliza y avanza en el derecho al uso y disfrute de las ciudades. Por tal razón, es necesario atender estas necesidades y consolidar una serie de reflexiones sobre sus derechos, sus concepciones, sus experiencias en la ciudad y sus apuestas sobre el disfrute y el derecho a vivir en ella.

En resumen, y como se podrá evidenciar tanto en el estado del arte como en el marco teórico, el feminismo ha logrado incidir tanto en la geografía como en otras disciplinas y en la ciencia en general, lo que ha generado una serie de lecturas sobre el espacio y la ciudad con un marco en el que priman y reivindican la existencia de las mujeres allí, sin embargo, sigue siendo necesario su posicionamiento y su reflexión en tanto existan violencias y desigualdades de género en el espacio público y en la ciudad.

## **1.2 La situación de las mujeres en Latinoamérica, Colombia, Bogotá y Kennedy**

Uno de los principales motivos para proponer esta investigación se encuentra en el hecho de que las ciudades, al ser invenciones y parte fundamental de las sociedades humanas, traen consigo fenómenos y características como lo son los conflictos y la violencia. Como ya se mencionó, el feminismo y los estudios de género han develado que dentro de esas múltiples violencias que se pueden desarrollar en las ciudades, existen las que van dirigidas hacia las mujeres, tal como se ampliará a continuación.

Uno de los aportes más relevantes en este sentido, es el de Ana Falú, quien afirma que la violencia, la conflictividad y la desigualdad en la región latinoamericana, son fenómenos ya señalados por organismos internacionales y que parecieran ir en crecimiento:

América Latina es un continente urbano, cerca del 80% de la población vive en ciudades, las cuales son las ciudades y la región de las mayores desigualdades (CEPAL) y las más violentas del mundo (Briceño León, 2008). El Latinobarómetro en su encuesta de 2010 reitera lo que ya anunció en 2008, en América Latina la primera preocupación de la población es la inseguridad. (Falú, 2011, p. 130)

Esta situación de conflictividad de las ciudades Latinoamericanas tiene una relación directa con la situación de violencia y desigualdad que viven las mujeres que residen en la región, pues estos fenómenos golpean principalmente a las poblaciones que han sido desconocidas, vulneradas o violentadas política, económica o socialmente

América Latina es hoy en día la región más insegura del mundo, al igual que la más desigual. La inequidad y la exclusión se traducen en altos niveles de violencia que afectan principalmente a mujeres, jóvenes, niños y poblaciones indígenas. (...) La violencia es producto de la pérdida del tejido social causado por los diversos conflictos armados vividos en la región; de la debilidad institucional y de la ausencia de políticas públicas incluyentes y equitativas; de la proliferación de armas de fuego y el fácil acceso a las mismas exacerban la conflictividad e incrementan la letalidad. (De León, 2008, p. 73)

Esto se relaciona con las condiciones de vida y de seguridad de las mujeres, ya que son éstas, más propensas a recibir todo tipo de violencia, y especialmente, la violencia a la que son

sometidas por el sólo hecho de ser mujeres. Falú plantea la idea de que la violencia urbana se relaciona de manera directa con las violencias hacia las mujeres, lo que además repercute en la vida personal y social de las mujeres, en el acceso a diferentes oportunidades y libertades, y en el derecho a la ciudadanía misma:

Las crecientes y complejas violencias, las cuales se evidencian en el dominio privado o en el público, se manifiestan como restricciones a las ciudadanías y no son iguales para varones y mujeres, ni se viven ni se perciben de igual manera. (...) La violencia genera temores y es percibida y experimentada como inhibitoria de la vida en las ciudades, cambia el cotidiano de las personas y se instala como un límite a la libertad y a los derechos. Ese sentimiento de inseguridad, conformado por el entramado de representaciones, emociones y acciones se constituye entonces en uno de los obstáculos más importantes a la autonomía de las mujeres. (Falú, 2011, p. 129)

Cabe resaltar también que, en la región latinoamericana, las VHM suelen ser más frecuentes y presentarse en mayor cantidad, a comparación de otras regiones del mundo como Europa o Norteamérica. Un informe del diario El Economista (2018), por ejemplo, señala que en América Latina y el Caribe se ubican 14 de los 25 países del mundo en donde más se cometen feminicidios (según cifras de 221 países) siendo Honduras, El Salvador y México los países con más casos. Estas cifras están respaldadas también por la CEPAL, quienes en un informe liderado por Frías y Hurtado (2010), muestran que en todos los países de América Latina y el Caribe se registran casos de feminicidio, e incluyen a Brasil en la lista de los países en que más se comete este tipo de violencia.

En relación con otros tipos de violencia diferentes al feminicidio, se encuentra que la violencia sexual es más frecuente hacia las mujeres. Según datos de la Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales REDLAC (2017), en los países de América Latina y el Caribe las tasas de violencia sexual fluctúan entre un 5% y 15% cuando se trata de las parejas, y de un 40% cuando se trata de una persona desconocida, siendo Bolivia, Perú y Brasil los países con mayores casos respectivamente.

En ninguna ocasión, estos estudios discriminan si las violencias se comenten en espacios públicos o privados, por lo que es difícil saber con exactitud las particularidades del espacio público. Sin embargo, es importante señalar que en la región existen una serie de violencias ejercidas en contra de las mujeres que, a pesar de los avances y la visibilización por parte de los Estados, las organizaciones sociales, las entidades como ONU o la CEPAL e incluso la academia, siguen siendo frecuentes tanto en el ámbito público como en el privado, lo que hacen de América Latina un lugar que merece una atención especial y un tratamiento continuo respecto a las violencias hacia las mujeres.

De esta manera, bajo la idea de un continente violento y desigual con todas las personas en general, pero con las mujeres en particular, aparece Colombia, un país con índices de violencia preocupantemente altos incluso después de firmado el acuerdo de paz, con flagelos que abarcan desde masacres, desplazamientos masivos, asesinatos selectivos, reclutamiento forzado y amenazas constantes hacia población tanto rural como urbana, hasta otras expresiones de violencia social y política que permea a las mujeres como lo es, por ejemplo, el abuso sexual en contra de mujeres y niñas, bajo la idea que el cuerpo es un botín de guerra (CNMH, 2017). Esto es importante ya que la VHM se exacerba ante situaciones de pobreza y de conflicto armado. Este panorama de violencia social y política ha hecho que Colombia

se encuentre entre los países más desiguales y pobres de la región latinoamericana (Rodríguez y Vial, 2020).

Ahora bien, en relación con la violencia hacia las mujeres en el país, se encontraron datos de ONU Mujeres Colombia (s.f.), los cuales están basados en un informe del Instituto Nacional de Medicina Legal del año 2014, que indican que sólo en ese año fueron asesinadas 1.007 mujeres, aunque no se discrimina si fue en el ámbito público o privado; así mismo, se registraron 37.881 casos de violencia en el ámbito de la pareja y 16.088 casos de violencia sexual, siendo además las niñas y adolescentes las principales afectadas por estas formas de violencia. Esto quiere decir que, a pesar de que se han realizado leyes nacionales para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, como la Ley 1257 de 2008<sup>1</sup>, las cifras siguen siendo bastante altas y preocupantes.

Es bajo todo este panorama latinoamericano y colombiano del que se parte para reconocer y ubicar a la ciudad de Bogotá, la cual está relacionada con las mismas dinámicas y características que el país y el continente. Según el director de Cómo Vamos Bogotá, la ciudad ha incrementado los índices de inseguridad durante los últimos años, lo cual permea de manera directa a las mujeres:

El DANE publicó los resultados de la más reciente Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana para las principales ciudades del país. Los resultados para Bogotá nuevamente preocupan. Es la ciudad con mayor percepción de inseguridad, en donde 8 de cada 10 manifiestan sentirse inseguros, porcentaje que se reduce a la

---

<sup>1</sup> La Ley 1257 de 2008 de Colombia, también conocida como la Ley de Género, dicta las bases para la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujeres, intentando garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

mitad cuando se les pregunta por su percepción de seguridad en el barrio (44%). En ambos casos, son las mujeres quienes se sienten más inseguras. (Oróstegui, s.f.)

Por otro lado, es de resaltar el informe "Seguridad de las niñas en ciudades del mundo" de la ONG Plan Internacional (2018), cuyos resultados arrojaron que Bogotá es la ciudad más insegura del mundo para niñas y mujeres debido al acoso sexual en los espacios públicos. Esta conclusión surge de una encuesta realizada a casi 400 expertos para examinar los riesgos de seguridad que enfrentan las niñas y las jóvenes en 22 ciudades de los seis continentes. De acuerdo al informe, se identificó que Bogotá reúne todas las características para ser la ciudad con mayor riesgo de acoso sexual para niñas y mujeres jóvenes en todo el mundo.

Las cifras anteriores se relacionan con los datos que emanan de Bogotá Cómo Vamos, cuyo informe "Violencia contra las mujeres en Bogotá" entregado en 2016, revela que en la ciudad "cerca de la mitad de la población son mujeres, y sin embargo representan más del 80% de los casos de violencia de pareja y sexual". Según sus cifras en 2015, cada día en promedio, 25 mujeres fueron agredidas por su pareja, 10 fueron víctimas de presunto delito sexual y 34 sufrieron violencia interpersonal, así como se resalta que cada 3 días una mujer fue asesinada. En cuanto a la edad de las víctimas, muchas de ellas eran jóvenes, puesto que 8 de cada 10 casos de violencia sexual se cometieron contra niñas y adolescentes. La mitad de los casos de violencia por parte de la pareja se registraron en mujeres entre los 18 y 28 años y las que más murieron a causa de feminicidios tenían entre 19 y 39 años.

En cuanto a la situación particular de la localidad de Kennedy, se encontraron diferentes fuentes de información en publicaciones e informes institucionales, principalmente de la

Secretaría Distrital de la mujer (SDMujer) que dan cuenta de la situación de las mujeres en la localidad.

Un primer informe, titulado “Diagnósticos locales de seguridad y convivencia para las mujeres en Bogotá” realizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá junto a la SDMujer en el 2014, reveló un diagnóstico de las condiciones particulares de seguridad en las que se encontraban las mujeres en la ciudad de Bogotá de manera diferenciada en cada una de las localidades, arrojando como resultados que: i) La localidad es la segunda en número de casos de feminicidio reportados en 2013, sumando el 14% de los femicidios del Distrito; ii) Si bien la mayoría de casos de violencia intrafamiliar contra niñas y adolescentes registrados en el distrito no contienen el lugar de origen, los que sí indican el lugar, arrojan que Kennedy es la segunda localidad con más casos; iii) Según una encuesta de percepción, el 91% de las mujeres en la localidad consideran inseguro el espacio público, siendo la segunda localidad con mayor percepción negativa. Esto es muy importante porque, a diferencia de muchos estudios, éste sí tuvo en cuenta la percepción y diferenciación del espacio público bajo la justificación que obviar la planeación y la adecuación de los espacios públicos se convierte en una limitante para la garantía de los derechos de las niñas y mujeres. (SDMujer, 2014)

Un segundo informe, también proveniente de la Secretaría Distrital de la Mujer junto al Observatorio de mujeres y equidad de género, realizado en el 2020, arrojó como resultado que: i) En el año 2019 se registraron 14 asesinatos de mujeres en la localidad, 4 más que en 2018, que corresponden al 14,4% de las muertes de mujeres en Bogotá; ii) El 84,2% de los delitos sexuales en la localidad son contra mujeres y, con respecto a 2018, han aumentado el 14,2%; iii) En 4 de cada 5 casos de violencia intrafamiliar reportados, la víctima es una mujer, y entre 2018 y 2019 aumentaron en 11,2%; iv) 3 de cada 5 mujeres de la localidad expresan

que su barrio es inseguro, mientras que solamente 1 de cada 10 mujeres manifiesta que la ciudad es segura o relativamente segura.

Una tercera fuente consultada para el análisis de la situación de las mujeres en la localidad fue el Observatorio de mujeres y equidad de género (OMEG), en donde se encontró que: i) En cuanto a muertes violentas (no las mencionan como feminicidios) entre el 2012 y el 2020 se registraron 103 en la localidad; ii) En cuanto a la violencia física, entre el 2013 y el 2020 se registró que el lugar donde más ocurre es en la vivienda de la víctima, pero la calle o vías públicas siempre aparecen en el segundo lugar, registrando también altos índices de violencia allí, en un promedio de 38%; iii) Entre el 2012 y el 2020 se registró que la mayoría de agresiones físicas se ejerce contra mujeres entre los 15 y los 29 años; iv) en cuanto a la violencia sexual, entre los años 2013 al 2020 se registró que el lugar donde más ocurre es en la vivienda, mientras que las calles o vías públicas es el segundo lugar en donde más ocurre con un promedio de 20% de los casos. Por otro lado, la edad en que más se comete este delito es entre los 0 y los 14 años de edad.

De estos tres informes se puede concluir que, por un lado, los datos entre el 2012 y el 2020 no muestran mejoría, por el contrario, se mantienen iguales o aumentan, por lo que es preciso realizar no sólo diagnósticos anuales sino implementar políticas, proyectos, planes y rutas cada vez más claras e influyentes que reduzcan de manera significativa las cifras; por otro lado, es necesario hacer hincapié en las violencias que se desarrollan en los espacios públicos, no porque las ejercidas en el espacio privado no sean importantes, sino porque esa diferenciación permite trazar propuestas para el tratamiento eficaz de dichas violencias. Así mismo, se evidencia que en casi todos los tipos de violencia, las más afectadas son las niñas y las mujeres jóvenes. Finalmente, se concluye que es posible que el índice de violencias que

tienen lugar en el espacio público sea mucho más alto, puesto que estas violencias suelen no denunciarse al ser percibidas como menos graves, al estar naturalizadas o al sentir desgaste físico y/o emocional cuando las personas del entorno no apoyan a la víctima o cuando las entidades encargadas no prestan atención, realizan revictimizaciones, culpabilizan a la víctima, etc.

En cuanto a las respuestas y estrategias por parte de las entidades estatales, se han lanzado campañas como #MujeresSeguras a finales del 2019 desde la Vicepresidencia de Colombia (en la cual se buscaba desarrollar acciones para la atención a las mujeres víctimas de violencia) que fue retomada por la alcaldía local de Kennedy durante el segundo semestre del año 2020 debido al incremento de las VHM durante la pandemia y el confinamiento por el COVID-19, por medio de un recorrido en la UPZ de Patio Bonito denominado Ruta Móvil, donde se brindó ayuda jurídica e información mediante perifoneo y volantes. Otra campaña fue la de #EspaciosSeguros en el 2020 por medio de la cual las mujeres podían reportar casos de violencias y recibir atención en más de 630 tiendas de ARA, D1, Justo y Bueno y Farmatodo. Este tipo de campañas han servido para llegar de manera más pertinente a los diferentes barrios de la ciudad, sin embargo, no logran reducir las cifras de VHM puesto que se centran en la atención, más que en la prevención de estas violencias. Así mismo, como se puede notar, estas estrategias contemplan principalmente las violencias ocurridas en el ámbito de lo privado, particularmente las violencias ocurridas en el hogar durante el confinamiento, dejando en un segundo plano las violencias ocurridas en los espacios públicos.

No obstante, en relación con el espacio público, la Secretaría Distrital de la mujer lanzó a finales del 2019 el protocolo #MeMuevoSegura, que busca prevenir, atender y sancionar las

violencias contra las mujeres en el espacio y transporte público, mediante la articulación de Transmilenio, Policía y las Secretarías de movilidad, de seguridad y de la mujer y la activación de rutas mediante las líneas 123 y la línea púrpura. El problema de esta iniciativa radica en que, por un lado, muchas mujeres no tienen conocimiento de ella y, por otro lado, no se han encontrado resultados o conclusiones concretas de su implementación.

En el año 2010, Cardona realizó un estudio cualitativo con funcionarios y funcionarias de entidades públicas que tienen relación con la atención de las VHM en la localidad (un Hospital, una Unidad Primaria de Atención -UPA-, la Secretaría Distrital de Salud, tres comisarías de familia, un Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar – CAVIF-, la Casa de Igualdad de Oportunidades y la Alcaldía Local), cuyo objetivo era identificar la concepción que tenían en torno a la atención de los casos de violencia contra la mujer en dichas instituciones. El resultado reflejó que existe cierto nivel de desarrollo normativo y conceptual en relación con el tratamiento de las víctimas y los casos de violencia en contra de las mujeres en la localidad, lo cual orienta la línea de base para la gestión pública con enfoque de género; sin embargo

el alcance de estas disposiciones y referentes normativos ve limitada su efectividad en cuanto los funcionarios no cuentan con los recursos físicos, humanos y con el conocimiento necesario para el adecuado abordaje de la violencia contra la mujer, dado que las condiciones sociales e históricas de la localidad propician una demanda de casos que supera significativamente la capacidad de las instituciones destinadas para su abordaje e imposibilitan incorporar un modelo de atención y reparación integral a la mujer. (Cardona, 2010, p. 5)

Por ello, el autor plantea una serie de propuestas para mejorar significativamente el tratamiento de las VBG en todas estas instituciones: la creación y el fortalecimiento de nuevos espacios de formación y sensibilización para todos los funcionarios públicos; el fortalecimiento de las acciones conjuntas entre las empresas del Estado; la designación de un mayor número de recursos humanos y físicos que posibiliten dar respuesta a la población; la conformación de equipos de intervención capacitados y estables y el suministro una mayor cantidad de herramientas y recursos que permita favorecer la participación ciudadana y la construcción de acciones pedagógicas.

Por otro lado, es importante mencionar también, que los registros más antiguos que se encontraron en la localidad datan de los años 2011-2012, por lo que se puede concluir que las VHM son un fenómeno al que se le ha prestado una mayor atención en los últimos 10 años, puesto que antes de esa fecha los registros son escasos. En esto juegan un papel importante los movimientos y organizaciones de mujeres que, si bien no son nombrados o reconocidos, han sido los encargados de visibilizar estas violencias y exigirle al Estado y a los gobiernos la atención y la prevención de las violencias, así como la garantía de las mujeres a una vida libre de violencias en la ciudad. De hecho, es importante subrayar que ni los movimientos y organizaciones sociales, ni los gobiernos, ni la academia, deben claudicar en la lucha por los derechos de las mujeres en la ciudad porque, como se evidenció, los índices y las cifras siguen siendo alarmantes y el derecho de las mujeres a habitar la ciudad sigue viéndose truncado por todas esas violencias, tal como lo menciona Ana Falú:

El temor de las mujeres a transitar libremente por la ciudad produce una suerte de “extrañamiento” respecto del espacio en que circulan, al uso y disfrute del mismo; (...) En tales circunstancias se produce un proceso de retraining del espacio

público, el cual se vive como amenazante, llegando incluso hasta el abandono del mismo, con el consiguiente empobrecimiento personal y social. Estos miedos, que refieren a las construcciones históricas y culturales del “ser mujer”, contribuyen a debilitar la autoestima femenina y ahondan los sentimientos de inseguridad, a la vez que operan en una suerte de fortalecimiento de las dependencias y debilitamiento de las ciudadanías, al retransmitirse en el entorno familiar, barrial, social. De esta forma contribuyen, casi sin que se lo perciba, a un proceso circular y de retrocesos, de producción y reproducción de viejas y nuevas subjetividades femeninas en las cuales se expresa el temor. (Falú, 2009, p. 9)

Cabe mencionar, por otro lado, lo importante que es tener en cuenta el contexto regional (latinoamericano) así como el contexto nacional y distrital al momento de analizar un territorio específico, que en este caso es la localidad de Kennedy, puesto que los sucesos que allí tiene lugar, no son hechos aislados sino parte de una cultura que se espacializa a nivel regional y que comparte ciertas características con otras localidades, ciudades y países, y tenerlo presente puede aportar no sólo al análisis, sino a las diferentes soluciones y alternativas de transformación que usualmente se derivan de este tipo de investigaciones socio-críticas y participativas.

También es de recalcar que esta investigación ha privilegiado el trabajo con mujeres jóvenes en los espacios públicos, lo que se justifica en varias premisas. Por un lado, no siempre se hace una diferenciación y un énfasis en la experiencia de esta población en relación con este lugar, por lo que en algunas ocasiones hay vacío o dudas en torno a cómo se configuran las violencias hacia las mujeres en los espacios públicos; por otro lado, la mayoría de víctimas son mujeres jóvenes, por lo que sería importante identificar los relatos y las experiencias de

quienes viven con más frecuencia estas violencias, en este caso, un grupo de mujeres jóvenes de la localidad de Kennedy.

Finalmente, en este recuento de cifras, datos y reflexiones no se encontró algún trabajo específico desde la cartografía, por lo que hacer uso de ella para la identificación y señalamiento de las violencias basadas en género en la localidad se presenta como una posibilidad, un reto y un aporte.

## **CAPÍTULO 2. RECONOCER LAS EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES QUE NOS ANTECEDEN**

Como ya se identificó, el espacio público y la ciudad se pueden leer desde la particularidad de las mujeres gracias a los aportes del feminismo a la geografía y a otros campos del conocimiento afines. Para comprender esta relación entre el espacio público y las mujeres, fue necesario hacer una revisión bibliográfica de lo que se ha escrito y reflexionado sobre ello; en ese proceso se recolectaron diferentes textos entre tesis de grado, artículos, libros y capítulos de libros. En un primer apartado de este capítulo se mostrarán los resultados de dicha revisión. En un segundo apartado, se muestra la recolección de una serie de experiencias de cartografías con enfoque de género y/o feministas, de las cuales se pudo aprender al momento de plantear la metodología y el trabajo de campo de la investigación.

### **2.1 Mujeres y Espacio Público, una revisión documental**

La revisión inició de manera digital en buscadores, bases de datos, páginas web y/o grupos de investigación como Google Académico, Redalyc, Dialnet, CLACSO y Geopaideia, así como en los repositorios de la Universidad Pedagógica, Universidad de los Andes, Universidad Distrital y Universidad Nacional, mediante marcadores como “espacio público y género”, “espacio público y mujer”, “género y espacialidad”, “género y ciudad”, entre otros. Como ya se mencionó, en este ejercicio se encontró una amplia bibliografía, de la que se seleccionaron y revisaron aproximadamente 30 textos tanto en el ámbito nacional como internacional, y que aportaron significativos elementos para el análisis.

En un primer momento se pudo establecer que desde los años sesenta se viene tejiendo la relación entre, por un lado, la ciudad y el espacio público, y por el otro, las mujeres, los

feminismos y los estudios de género. Esta relación se encuentra descrita en trabajos investigativos como el de Ana Milena Montoya (2012) quien realiza un estado del arte en el que encuentra que en Estados Unidos y Europa se inicia esta relación gracias las geógrafas Doren Massey y Linda McDowell, quienes proponen una geografía de género que plantea preguntas sobre el origen y las consecuencias de la división de la esfera masculina y femenina en las ciudades a mediados de los años sesenta. Otra línea de pensamiento se gesta en los años ochenta con la Organización de las Naciones Unidas, la cual inyecta una mirada progresista que resalta la injerencia de la mujer y participación en el desarrollo de las ciudades. Por otro lado, también retoma los abordajes teóricos que provienen de la antropología, que en cabeza de Teresa del Valle se pregunta cómo el espacio afecta a las mujeres que residen en las ciudades, encontrando que la existencia de “ciudades prohibidas” para las mujeres por tener espacios que las atemorizan, ejemplo de ello son las calles sin iluminación, medios de transporte inseguros, parques sin equipamiento urbano adecuado, entre otros. Finalmente, en su recorrido teórico encuentra los trabajos de la sociología urbana, los cuales han apuntado a visibilizar las contribuciones de las mujeres en las agendas temáticas y a partir de los cuales se incluyó, en los años ochenta y noventa, el tema de mujeres en la ciudad en América Latina, y con ello la cuestión de género en el análisis de los movimientos sociales y cambios urbanos.

En línea con lo anterior, se puede decir que el diálogo no fue sólo entre las mujeres y la geografía. El trabajo de María Añoover (2012) resalta la existencia de un diálogo entre distintas disciplinas como la geografía, el urbanismo, la arquitectura, la sociología, la antropología, el derecho y las teorías feministas. Esto es lo que la autora llama *interdisciplinarietà*, y conlleva a pensar que el análisis del espacio urbano en relación con

el género y las mujeres condujo al entendimiento de los elementos comunes, aportes y enriquecimientos mutuos que se derivan del proceso de entretejer la comprensión del género desde la espacialidad. Bajo estas consideraciones, se puede decir que en diferentes disciplinas, de una manera casi contemporánea, se empieza a dialogar acerca del papel, la situación, las percepciones y la importancia de analizar la ciudad y el espacio público desde una mirada de lo femenino.

Es importante mencionar que estas disciplinas no dieron lugar a las mujeres de manera espontánea, sino que fue fruto de las luchas de las mujeres, investigadoras y organizaciones que disputaron ese lugar. Para aducir tal idea, Ana Milena Montoya (2012) reafirma que el pensamiento feminista ha representado uno de los mayores cambios culturales del último siglo, lo que lo convierte en un conjunto de teorías con incidencia, validez, importancia y, sobre todo, como un aporte que pretende poner en tensión, interpelar y transformar ciertas prácticas espaciales inequitativas, injustas o violentas.

Para comprender a qué se alude cuando se plantea que el espacio urbano trae consigo prácticas de inequidad, injusticia o violencia, es pertinente mencionar aportes como los de Páramo y Burbano (2011) quienes plantean que las mujeres se encuentran en desventaja en el espacio público, lo que se puede ver materializado en situaciones como chiflidos, silbidos, groserías, pellizcos, contactos físicos o ataques corporales, acoso verbal, miradas lascivas entre otras vulneraciones de índole física, sexual y psicológica. Estas situaciones suelen tener lugar en el transporte público, en las calles, en los parques, etc. Por su parte, Marcela Zúñiga respalda este planteamiento, afirmando que “la calle resulta ser un espacio de zozobra, violencia o disputa para las mujeres; lo que trae consigo limitaciones para la incursión de las

mujeres en los espacios públicos y la exigencia de ellas por construirse en sujetos.” (Zúñiga, 2014, p. 6)

Esto ocurre porque las mujeres y los hombres asumen comportamientos y actitudes diferentes para relacionarse con y en el espacio, siendo los hombres los que diseñan y ocupan el espacio público y, en ocasiones, quienes incurren en violencias en él:

Un reflejo de la ideología masculina sobre el espacio se encuentra en los principios de diseño y de planeación urbana, lo que refuerza los sesgos de género: los hombres como productores y controladores del espacio y las mujeres como reproductoras de tales estructuras que replican la visión masculinizada del espacio mediante el uso que hacen de éste. Las calles, parques y en general todos los lugares públicos parecieran igualmente representar la visión masculina de la actividad comercial, deportiva, o recreativa, alejando a las mujeres de estos lugares y haciendo que opten por lugares cerrados como los centros comerciales para hacer compras, el gimnasio para hacer deporte, etc. (...). Los principios de planeación todavía asumen que el dominio del hombre es lo público, mientras que el de la mujer es lo doméstico y de esa manera el diseño y la planeación de muchos lugares públicos no se ha orientado a atender las necesidades de las mujeres; existe un desconocimiento de sus necesidades espaciales.” (Páramo & Burbano, 2011, p. 68)

Es por ello que los autores plantean que el espacio público no puede apreciarse como neutral, y hacen un llamado a los planeadores, gestores urbanos, constructores, policía, coordinadores de transporte, la ciudadanía en general y a los investigadores, para que dejen de asumirlo de esa manera: “No creemos que la falta de estudios que exploran esta relación, se deba a que no exista un espacio público diferenciado según el género, creemos más bien que la

investigación en las disciplinas que estudian la dimensión espacial reproducen la visión masculina, proyectando en sus estudios su sistema de valores en los que lo femenino no representa algo que valga la pena estudiar”. (Páramo & Burbano, 2011, p. 67)

Esta diferenciación entre géneros surge como producto de la asignación del espacio público (que es donde se desarrolla el estatus, el poder, el conocimiento) a los hombres y de la marginación de la mujer a los espacios privados. Añover (2012) y Páramo & Burbano (2011) coinciden en que no es posible entender las violencias basadas en el género que se dan en el espacio público sin tener en cuenta las que se ejercen en el espacio privado: se encuentra que muchos de los recorridos y espacios públicos que transitan las mujeres son extensiones de sus labores de cuidado en el hogar (ir a comprar, llevar los hijos al colegio, entre otros), diferente a la manera en que se desenvuelve la labor de muchos hombres que, cuando no están en el trabajo, están “afuera” en actividades de ocio u otras. Se ha llegado incluso a argumentar que la masculinidad tiene lugar escapando de la vida doméstica. Otro aporte a esta idea de la diferenciación entre géneros se halla en Marcela Zúñiga (2014) quien plantea que las experiencias de hombres y mujeres en los lugares públicos tienen significados y consecuencias diferentes, y que esas variaciones se concretan en la manera en que el cuerpo femenino es presentado, percibido e incluso violentado, lo que pone en cuestión la idea de que el espacio público es un lugar de y para todos.

Respecto a esto, Ana Falú (2009) también plantea que las mujeres han tenido históricamente vedado el espacio público y que su temor a transitar libremente por la ciudad ha generado que algunas renuncien al uso y disfrute del mismo, que se produzca un proceso de retraimiento, que se debilite la autoestima femenina, que se ahonden los sentimientos de inseguridad, entre otros elementos. Para ella, lo más preocupante es, justamente, la pérdida

del valor de socialización y ejercicio de la ciudadanía. El espacio público, las calles, las plazas, los lugares de recreación, particularmente en determinadas horas, pierden la vitalidad urbana potenciadora de las interrelaciones, de la socialización y del tejido social.

Por otro lado, Añover (2012), identifica que las mujeres de distintas edades, profesiones y estratos sociales ubican la sensación del miedo en los barrios en los que viven, es decir, todas mujeres que participaron en su estudio "*Los espacios del miedo, ciudad y género. experiencias y percepciones en zaragoza*" concuerdan en identificar el miedo como una sensación presente cuando están en el espacio público. Ella manifiesta que es importante comprender la afectación que trae consigo el acoso en la vida de las mujeres, puesto que esto pone una barrera a principios como la autonomía, el desarrollo, la habitabilidad y el ejercicio mismo de la ciudadanía. Ella encontró en su investigación que el miedo más grande de las mujeres es a la violencia sexual; que el miedo es percibido de forma diferente en hombres que en mujeres; que las mujeres sienten más miedo y son más agredidas que los hombres en razón de su género; que el horario nocturno genera más miedo y que hay insuficiencia de medidas de seguridad.

No obstante, hay que tener en cuenta que, aunque la bibliografía indica que las mujeres en general sienten miedo o han sufrido violencias, eso no implica que todas perciban el espacio de la misma manera. El trabajo realizado por Páramo & Burbano (2011) con mujeres de distintas edades, condiciones socioeconómicas y distintas actividades sociales demuestra que el rol social que desempeña dentro del espacio público cada mujer, tiene incidencia en la manera como éste es percibido. Por ejemplo, las trabajadoras sexuales y vendedoras informales ven el espacio público, principalmente, como un recurso del cual pueden sacar provecho económico, distinta a la percepción y uso que le dan estudiantes, profesoras y

ejecutivas quienes hace de éste, principalmente, un espacio de conectividad para llegar a su destino y menos como lugar de encuentro.

Por su parte, Sara Ortiz (s.f.), del Col·lectiu Punt 6 (Colectivo Punto 6), quien no se sitúa en la geografía sino en el urbanismo, resalta que el espacio público a pesar de ser un tema de investigación bastante estudiado se torna como inseguro para las mujeres, por ello aborda cuáles son las causas de esta inseguridad, encontrando que existe una falta de interés o de eficacia de las políticas públicas, de entidades como la ONU y de los gobiernos mismos. Así mismo, plantea unas propuestas para mejorar la experiencia de las mujeres en el espacio público, como lo son auditorías, apoyo y seguridad comunitaria, red de equipamientos y mayor pertinencia y eficacia de las políticas públicas.

Otro resultado que surge de la búsqueda de información es que ha sido objeto de investigación desde el ámbito universitario, como se puede ver en cinco trabajos investigativos: el primero de Viviana Gómez y Eldis Román (2017) quienes presentan los resultados de un estudio realizado en Manabí, Ecuador, a partir de la aplicación de encuestas y observaciones a 403 mujeres para determinar el nivel de percepción sobre la violencia de género en el espacio público, con la finalidad de generar una información estadística específica que sirviera para orientar políticas públicas y proyectos dentro de los gobiernos locales, así como acciones educativas desde la Universidad de Manabí. Como resultado, definieron que la violencia de género en espacios públicos, es un “fenómeno multicausal, complejo y con múltiples impactos sobre la ciudadanía y sentido de la comunidad. No se puede enfocar a un espacio puntual, pues los espacios públicos son aquellos que se definen por su uso, por lo que no es un estatuto jurídico. El espacio público supone, pues, dominio

público, uso social colectivo y diversidad de actividades.” (Gómez, V y Román E, 2017, p. 4)

El segundo trabajo se encuentra en Colombia, con la tesis de maestría *Espacialidades de las mujeres en el espacio público del centro de Medellín. Una aproximación a la ciudadanía y los derechos urbanos* (2018) de Tiffany Botero, quien explora prácticas, representaciones y relaciones en el espacio público para interpretar el ejercicio de ciudadanía en las mujeres. Los resultados obtenidos muestran “espacialidades mimetizadas, de movilización y activismo, apertura y cerramiento, y de tránsito que evidencian situaciones de vulnerabilidad, pero también empoderamiento en razón de relaciones de tensión con otras espacialidades como la institucionalidad y la representación material de su agenda de planeación en el espacio público del centro” (Botero, 2018, p. 11). Aquí, el ejercicio de ciudadanía de las mujeres se ve afectado por elementos de la agenda objetiva de la ciudad, pese a los esfuerzos institucionales y organizacionales en la agenda de reivindicación; ante lo que se identifica la pertinencia del ejercicio de ciudadanía como una conquista permanente para actualizarse y abarcar el catálogo de derechos urbanos y humanos que se reivindican con el espacio público.

Otros dos trabajos son de la Escuela de Estudios de género de la Universidad Nacional: la tesis *Acoso Sexual en la Universidad: Experiencias de organizaciones estudiantiles de mujeres en Universidades de Bogotá* (2020), de Nani Barrantes, donde la autora plantea que en las universidades se presentan frecuente y sistemáticamente diferentes violencias basadas en género, especialmente acoso sexual, y que desde hace aproximadamente una década en Colombia se ha comenzado a reconocer este fenómeno a través de investigaciones, denuncias y legislación nacional e internacional, pero que las Universidades en general no cuentan con las herramientas y protocolos suficientes para enfrentar la problemática, por lo que la autora

da cuenta del trabajo que han emprendido dos organizaciones estudiantiles: Género y Seguridad de la Universidad Nacional y PACA de la Universidad de Los Andes, para responder ante el acoso sexual que se presenta en sus universidades. Otro trabajo, es la tesis *Sentir para desnaturalizar el espacio: Experiencias de mujeres lesbianas en Bogotá* (2017), de Paula Sandoval, donde recoge experiencias de mujeres lesbianas en Bogotá exploradas desde las emociones, y su articulación con las construcciones espaciales, la sexualidad y de las relaciones de género.

Finalmente, se encontró el trabajo *Las palabras son mapas: Cartografía para explorar la espacialidad de experiencias lesbianas en Bogotá* (2017), de la autora Ángela María Robles de la Universidad Javeriana, donde se realiza una cartografía de las experiencias lesbianas en la ciudad de Bogotá, a partir de las experiencias de algunos colectivos, mujeres y eventos.

Hasta aquí se puede concluir que la relación entre espacio público y mujeres suele estar mediada, en gran parte, por la violencia y la inequidad, ya que sin colocar ese tipo con connotación negativa en los buscadores, los resultados que se encontraron estuvieron condensados en investigaciones que tienen como título y cuerpo estas palabras, estas apreciaciones y estos resultados. No obstante, no se puede caer en la idea de que el espacio público es el “coco” de las mujeres, en primer lugar, porque esto podría llevar a la idea que deberían, entonces, seguir siendo relegadas al espacio privado; en segundo lugar, porque eso podría traer consigo el lugar de la revictimización que no va acorde a las reivindicaciones que se han venido gestando; y en tercer lugar, porque sería pasar por alto que gran parte de la bibliografía habla del empoderamiento, de las transformaciones y de las propuestas.

Caren Levi (2003) afirma que la participación comunitaria las mujeres en los años ochenta y noventa incrementó significativamente la conciencia de su rol; María Añoover (2012) habla

de cómo algunas mujeres jóvenes usan la bicicleta como medio de empoderamiento y promoción de la autonomía; Paula Soto (2018) menciona las principales demandas mediante las cuales las mujeres han reivindicado el “derecho a la ciudad” y cómo se ha ido consolidando una agenda urbana en términos de vivienda, movilidad, e inseguridad, estableciendo los principales desafíos políticos, urbanos y culturales para la construcción de ciudades más democráticas e inclusivas; Ana Falú (2009) afirma que lo que persiguen las mujeres es un espacio para el ejercicio de una ciudadanía activa, de participación, de construcción de sujetos portadores de derechos y no solo objeto de ellos. En esa medida, el reto debe ser un espacio público que sea un lugar seguro e idóneo para las mujeres, tarea iniciada desde los años sesenta y que aún no cesa.

Por otro lado, es pertinente mencionar que la búsqueda arrojó que las formas de habitar el espacio desde un enfoque feminista también tienen repercusiones en el ámbito de la política, los movimientos sociales y el derecho, lo cual sobrepasa la lectura de la geografía pero que se establecen como perspectivas importantes a tener en cuenta.

Desde el ámbito político, Páramo & Burbano (2011) mencionan que la responsabilidad de la segregación de las mujeres no solo recae en individuos particulares, sino también en el Estado al no asumir el diseño espacial para todos y para todas, así como en las firmas constructoras que no respetan la reglamentación sobre las características que debe tener la obra en cuanto a espacios de sesión, accesibilidad, seguridad, etc.

Otra consideración relevante deviene de Añoover (2012), quien afirma que la violencia de género no reconoce clase social, pero que es evidente que las mujeres de clases bajas afirman sentir mayor temor para habitar el espacio público, es lo que ella denomina *violencia*

*simbólica*, la cual se manifiesta en la infraestructura de los barrios más empobrecidos y que por ende tiene una fuerte connotación de clase. Según ella, ser mujer, joven y pobre puede implicar mayores riesgos de sufrir violencias tanto privadas como públicas o institucionales.

Desde el ámbito de las organizaciones sociales, se rescata la iniciativa de dos cartas: la primera, es La Carta Europea de la Mujer en la Ciudad (1995) que es el primer referente sobre el derecho a la ciudad de las mujeres, gestado desde las organizaciones de mujeres en Europa para ser presentado en la II Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos en Estambul en 1996. Su elaboración se propuso conocer la situación de las mujeres europeas en las ciudades para generar propuestas concretas que pudieran ponerse en práctica para promover la participación ciudadana activa de mujeres en la ciudad y en su planificación. Allí identificaron cinco aspectos prioritarios de las mujeres en las ciudades: 1) planeamiento urbano y desarrollo sostenible, 2) seguridad 3) movilidad, 4) hábitat y equipamientos locales, y 5) estrategia urbana.

La segunda es la Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad (2004), realizada por mujeres de diferentes países, clases sociales, etnias, edades y culturas. La carta fue presentada en el II Foro Urbano Mundial y significó un avance importante en la definición y reconocimiento del derecho a la ciudad de las mujeres, toda vez que incluye y presenta a los gobiernos una nueva agenda pública sobre temas de preocupación mundial desde la visión de las mujeres. La carta parte del hecho que es necesario un cambio en la configuración de las ciudades, y que las mujeres juegan un papel fundamental para tal fin, por lo que plantea dos problemas: i) obstáculos para la participación en la planificación urbana y territorial, en el control de las inversiones y la ciudadanía activa de las mujeres; ii) el acceso a los servicios

públicos, las condiciones de seguridad, la movilidad y la tenencia de vivienda. Sin embargo, son débiles aún los mecanismos para solucionar dichas problemáticas.

En cuanto a las miradas y propuestas jurídicas, en diferentes países hay leyes que ponen en evidencia las diferentes violencias de género, que por su naturaleza jurídica tienen una mirada principalmente punitiva y que aún no es claro si con su existencia se ha reducido o no el número de casos de violencias hacia las mujeres. En todo caso, son herramientas de las que las mujeres pueden hacer uso en caso de sufrir cualquier tipo de agresión basada en su género, sea en el espacio público o en el privado. Este es el caso de la “Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” del año 2008 de la ciudad de México, y la Ley 1257 de 2008 en la República de Colombia.

En resumen, se encontró una bibliografía amplia que se manifiesta en artículos, tesis y libros, que plantean posturas significativas desde los años 70 en torno a la relación entre las mujeres y el feminismo, con la ciudad y el espacio público; cuya relación ha estado mediada por violencias y desigualdades, pero no por ello las mujeres deberían dejar de habitar el espacio público sino por el contrario, lo que buscan es una inclusión que garantice su seguridad y habitabilidad plena. Es importante señalar que la mayoría de textos encontrados son internacionales, por lo que se evidencia una cierta predominancia de países como España y México, mientras que en Colombia el acumulado investigativo es más escaso.

Finalmente, de estos textos se sacan algunas conclusiones generales en torno a aspectos metodológicos. En primer lugar, se evidencia que la bibliografía encontrada se enmarca en su totalidad en el enfoque cualitativo; y en segundo lugar, que las técnicas más usuales son

los estudios de caso y la etnografía, mientras que las herramientas más sobresalientes son las encuestas, las entrevistas, la observación y la fotografía.

## **2.2 Experiencias de Cartografías con Enfoque de Género y Feministas**

En un segundo momento, para este estado del arte se realizó la búsqueda de experiencias, reflexiones, aportes y desarrollos desde la cartografía con un enfoque de género y/o feminista, encontrando que tanto la cartografía social como la cartografía participativa ha derivado en diferentes enfoques como lo son las cartografías ambientales, de conflictos, de género, entre otras que responden al interés de la comunidad que tiene la pretensión de cartografiar su territorio.

Siendo así, lo que se realizó fue un rastreo de diferentes iniciativas de cartografías con enfoque de género y feministas, dentro de las que se encontraron 6 experiencias, a saber:

i) Juliana Toro y María Ochoa (2017) realizaron el trabajo *Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo en la ciudad de Medellín*. En su trabajo resaltan que en Colombia las instituciones estatales encargadas de operar los estudios, proyectos y normas para reducir la violencia contra las mujeres han centrado sus esfuerzos en la violencia intrafamiliar, lo que invisibiliza el acontecer en los espacios públicos. Su trabajo se desarrolló mediante encuestas (a mujeres entre los 16 y los 36 años de diferente ocupación y niveles de formación), grupos focales, cartografías sociales, (con mujeres y hombres reunidos en espacios separados) y entrevistas en profundidad. Entre sus conclusiones se encontró que existen diferentes percepciones de seguridad frente al espacio público entre hombres y mujeres, siendo las mujeres las que manifiestan sensaciones de miedo debido a su género, mientras que los hombres sólo sienten temor de ser víctimas de hurto, sicarito u otros que no

tienen relación con el hecho de ser hombre; así mismo, las autoras encuentran que las mujeres han desarrollado una estrategia adaptativa fundada en el temor y el miedo, como usar ropa recatada, evitar ciertos lugares, no salir de noche solas, etc.; también se encontraron cuáles son los tránsitos y los espacios en los que las mujeres sienten temor o incomodidad; y finalmente, que las conductas experimentadas por las mujeres como los piropos o el acoso callejero, fomentan la sensación de peligro y la percepción de temor a los espacios públicos.

ii) El colectivo de geografía crítica del Ecuador (2018), realizó la cartilla “Geografiando para la resistencia. Los feminismos como práctica espacial”, en la que no sólo definen qué son las geografías feministas, sino que sistematizan seis talleres realizados por ellos, en los que se realizaron cartografías y otras técnicas complementarias o similares, dentro de las que se resaltan: mapas parlantes, caminatas en transectos en el espacio fluvial, mapeo del cuerpo-territorio, contra-mapeo de las violencias hacia las mujeres, mapeo con enfoque de género, entre otros. Todos fueron realizados con mujeres en diferentes territorios rurales y urbanos, y en todos se evidencian cuatro pasos: contexto, conceptos, método y reflexiones. Esta cartilla también contiene un glosario al final que define categorías, métodos y otras palabras relevantes acerca del tema, por lo que se constituye como una herramienta bastante completa.

iii) María Ibarra, Susana Matallana y Alba Rodríguez (2019), son un grupo de profesoras y estudiantes vinculadas al Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad del Valle, que realizaron la investigación *Violencias basadas en género: percepciones con base en un ejercicio de cartografía social*, en el marco de la construcción de la Política de Género para la Universidad en 2017, por medio de un ejercicio de cartografía social que buscaba complementar la información para visibilizar y sistematizar las experiencias y percepciones sobre VBG que ocurren en el campus por parte de estudiantes, profesores/as,

trabajadoras/es y personal administrativo. Esta metodología permitió identificar las diferentes formas de territorialidad vividas, percibidas y experimentadas por quienes habitan diariamente la universidad. Todos estos actores debían pegar sobre los mapas institucionales adhesivos con íconos de las principales violencias basadas en género que previamente habían identificado como grupo de investigación. Así mismo, debían identificar lugares de riesgo (topofobias) y lugares seguros libres de violencias y discriminaciones (topofilias).

iv) Diana Lan (2019) realizó la *Cartografía de los femicidios en Argentina*, cuyo objetivo era mostrar el recrudecimiento de la violencia sobre los cuerpos de las mujeres, bajo la idea de que los mapas tienen el potencial de visibilizar las realidades de los territorios en aquellos casos donde parece que la información y visibilización no es lo suficientemente amplia. Para ello, la Corte Suprema de Justicia encomendó a la Oficina de la Mujer la elaboración del primer registro nacional de femicidios de Argentina, la cual se realizó gracias a los registros de periódicos y diferentes organizaciones. De esta manera, Lan elaboró una cartografía de los femicidios desde el 2014 hasta el 2018, donde quedó plasmada la memoria de las mujeres y donde se puso atención al hecho de que todas las expresiones de violencia contra las mujeres y disidencias sexuales están arraigadas en construcciones de poder que devienen de las relaciones sociales del binarismo entre hombres y mujeres.

v) Por otro lado se encuentra la experiencia de GeoChicas, que es una colectiva de mujeres feministas vinculadas con OpenStreetMap, que trabajan para el empoderamiento femenino y la reducción de la brecha de género en las comunidades asociadas al mundo del software libre y datos abiertos. Fue creada en la Conferencia LATAM 2016 en São Paulo, con el objetivo de discutir en un panel que se propuso como permanente, sobre las causas e implicaciones de la baja participación de mujeres en la construcción de mapas. Actualmente

cuenta con un grupo de más de 230 voluntarias y participantes de más de 22 países, en su mayoría de América Latina, unidas por la idea de que las desigualdades sostienen y reproducen las relaciones de género de manera socioespacial. Han realizado proyectos como: el Mapeo de clínicas oncológicas en Nicaragua, el Mapathon Regional por el XIII aniversario de OSM, el mapa de las #CallesVioletas, el mapa de feminicidios en Nicaragua, el mapa de #LasCallesDeLasMujeres, el proyecto Mapeando violencia de género en asentamientos informales en Oaxaca, el mapa de #UnVioladorEnTuCamino, el mapa de las movilizaciones en torno al Día Internacional de la Mujer, entre otros proyectos, mapeos y espacios de formación para mujeres.

vi) Finalmente, Other Cartographies es un proyecto de investigación en donde se desarrolla un archivo digital para destacar las contribuciones de las mujeres en la construcción de mapas a lo largo de la historia. El objetivo es comprender el poder y la resistencia que se puede desarrollar mediante el conocimiento espacial y cartográfico de las mujeres, puesto que hay cientos de mujeres que se han dedicado a la cartografía desde hace muchos años, pero no han sido visibilizadas. El archivo de Other Cartographies es accesible en la web.

De estas experiencias se puede extraer que, si bien no hay una categoría propia y definida de “cartografía feminista”, sí hay diferentes iniciativas, propuestas e intereses en América Latina que utilizan ese nombre para orientar sus análisis y metodologías, y que además se han desarrollado de manera reciente, desde el 2015 en adelante; tal vez es esa la razón por la que la categorización no se haya gestado aún. Es relevante que todos los trabajos se hayan dado en el continente, lo que nos recuerda a Ana Falú (2009) cuando plantea que Latinoamérica es uno de los lugares que más registran violencias de todo tipo y al ser un lugar violento y empobrecido, no está exento de ser un territorio propicio para las violencias contra las

mujeres y las violencias basadas en género, así que la cartografía con este enfoque se convierte en una respuesta y una alternativa de comprensión, intervención y transformación de esta realidad.

## **CAPÍTULO 3. EL MARCO DESDE EL CUAL SE OBSERVA LA INVESTIGACIÓN**

En este capítulo se pondrán en diálogo el horizonte epistemológico y las categorías centrales de la investigación, con el fin de dar a conocer cuál es el marco desde el que se desarrolla la investigación, lo que permitirá comprender el trabajo de campo, especialmente el proceso de recolección y análisis de información.

### **3.1 La Geografía Feminista como horizonte epistemológico**

Como ya se evidenció, el feminismo como teoría ha logrado incidir en las diferentes ciencias y paradigmas del conocimiento, razón por la cual en la geografía se han venido posicionado las reflexiones, exigencias y apuestas de las mujeres, sus experiencias y sus concepciones en relación al espacio público y la ciudad. No obstante, no siempre sucedió así. En un inicio, tanto en la disciplina geográfica como en todos los campos del conocimiento, no se tuvieron en cuenta conceptos como género, cuerpo, sexualidad o mujer. Fue en los años 70 cuando algunas geógrafas y feministas empezaron a dilucidar la importancia de estos y otros conceptos, a la par que propusieron un análisis del espacio que no fuera neutral, homogéneo, asexuado, discriminatorio o violento para ningún ser humano, en especial, para las mujeres.

Bajo esta mirada, la existencia de las geografías de género y feministas dentro de la disciplina geográfica se da gracias a disputas, debates, reflexiones y reivindicaciones que tenían la pretensión de volcar la mirada más allá de la geografía física, positivista e incluso radical (de tendencia marxista), hasta que encontró un lugar en los campos emergentes/posmodernos.

Esta categoría de *geografía posmoderna* surge a finales del siglo XX, principalmente porque los geógrafos empezaron a sentirse inconformes, según Ovidio Delgado (2003), con las dos corrientes de pensamiento geográfico dominantes: el positivismo y el marxismo. Dentro de estas inconformidades y nuevas lecturas, se ubican las geografías del género: “Es corriente encontrar posturas abiertamente posmodernistas, por ejemplo, en las geografías del género, en algunas tendencias de la geografía económica o en las nuevas corrientes de la geografía cultural.” (Delgado, 2003, p. 131) Delgado afirma también que esta tendencia replantea la idea que se tiene del espacio y de los seres humanos en él, ya que interpela la organización de la sociedad que discrimina a las mujeres al momento de acceder al espacio y denuncia que éste puede presentarse como un medio de control social y político hacia las personas según su género.

Guitart (2007), menciona que los inicios de las reflexiones de género en la geografía se encuentran en 1973, cuando se publicaron en la revista *Antípode* dos artículos firmados por las geógrafas Pat Burnett e Irene Bruegel, en los que por primera vez se reflexionaba sobre la geografía de las mujeres en áreas urbanas y se posicionaban en contra de los modelos en geografía tradicionales por no tener en cuenta las relaciones sociales y de género. Después de estas dos primeras aportaciones, durante los años 70 un conjunto de diversos artículos, firmados por sociólogas y geógrafas urbanas, plantearon una diversidad de intereses temáticos como la movilidad y el transporte en la ciudad, el trabajo doméstico de las mujeres y el papel de las mujeres en los movimientos sociales urbanos, entre otros. Ya en los años ochenta, empezaron a aparecer con más frecuencia estudios urbanos desde una perspectiva del género, en manos de arquitectas y urbanistas como Dolores Hayden (1981) y de geógrafas como Linda McDowell (1983) y Gerda Wekerle (1984).

En general, estos primeros trabajos aportaron a la geografía la superación de las dicotomías público-privado, ciudad-casa y política-vida privada, en donde los hombres iban ligados al primer grupo de conceptos y las mujeres al segundo. También trajeron consigo el planteamiento de que las mujeres deben tener un lugar en la ciudad, pues es allí donde hay oportunidades para trabajar fuera del hogar, posibilidad de independencia económica y una mayor accesibilidad a los servicios necesarios para el desarrollo de la vida cotidiana (Guitart, 2007).

Otro significativo aporte al respecto se encuentra también en Doreen Massey (1994), una de las geógrafas más reconocidas por sus aportes a la constitución de una geografía del género, quien afirmó que los lugares y los espacios se estructuran en torno al género y que a su vez esta estructuración tiene incidencia en cómo se constituye la idea de género en la sociedad, es decir, es una relación simultánea y dialógica.

También hay autoras que plantean que “el concepto género es al mismo tiempo social y espacial, es decir, que tiene un valor analítico y explicativo para comprender las formas en que las diferencias entre lo femenino y lo masculino se expresan en distintas escalas dentro de los procesos geográficos.” (Soto, 2016, p. 2). Ese lugar de importancia que se le brinda al género dentro de los análisis del espacio geográfico, transforma radicalmente la lectura que se venía desarrollando hasta el momento en torno al espacio, y conlleva a analizar variables como, por ejemplo, el acceso y uso del espacio diferenciado según el género, las relaciones de igualdad/desigualdad entre géneros en determinados espacios, la ausencia mujeres en ciertos espacios, los estereotipos de género que surgen según las dinámicas del lugar, la segregación laboral y la división sexual del trabajo según el género, entre otras variables, por

lo que la geografía de género se manifiesta como un enfoque relevante e influyente dentro de la disciplina geográfica.

Hasta aquí, se ha podido evidenciar que los trabajos consultados han hecho uso principalmente del concepto “geografía de género”, dejando de lado o resaltando en menor medida la “geografía feminista”. Vale la pena preguntarse por qué sucede esto y rastrear qué son o cómo se pueden definir esos conceptos, así como qué transformaciones o debates existen en torno a ellas. Para iniciar, cabe resaltar que lo que se conoce como geografía de género no se ha comprendido siempre de la misma manera y que ha tenido un desarrollo histórico y una ampliación de sus objetos, alcances e intenciones de estudio.

Según María Ferret (2006), este enfoque geográfico ha tenido al menos tres etapas: la primera que se denominó la *geografía de las mujeres*, que era principalmente descriptiva y estaba centrada en las mujeres y sus roles; la segunda, que se denominó *geografía de género* y que tiene una preocupación más latente por lo interpretativo y se centraba en las relaciones de los diferentes géneros; y una tercera etapa que se conoce como *geografía feminista* y que incorpora los planteamientos de la teoría feminista al análisis geográfico.

Actualmente, desde la mirada de María Dolors García (2006) tanto el concepto de *geografía de género* como el de *geografía feminista* tienen vigencia a nivel mundial, no obstante es preciso recalcar algunas diferencias entre ellos. La geografía de género aparece de manera más frecuente en la bibliografía de habla hispana y eso responde a que en la tradición latinoamericana suele ser más un concepto más legítimo y, por así decirlo, visto con mayor aceptación; esta categoría se preocupa por la existencia en el espacio tanto de hombres como de mujeres, trans y personas no binarias. Por su parte, el concepto de geografía feminista es

menos frecuente en el ámbito académico desde la mirada latinoamericana y es más utilizado en el ámbito político que en el académico, es decir que tiene un tinte más militante, y en la tradición anglosajona es mucho más aceptado y utilizado que en la academia latinoamericana; la geografía feminista tiene un interés especial por las mujeres y pone de manifiesto unas reivindicaciones específicas para ellas, haciendo hincapié no sólo en la comprensión e interpretación de los fenómenos, sino también en la transformación.

En ese sentido, y como ya se ha mencionado con anterioridad, el presente trabajo se enuncia desde la *geografía feminista*, partiendo del hecho que el interés principal es la situación de las mujeres en el espacio, y también, como una forma de reivindicar que la comprensión de la existencia de las mujeres en el espacio también es política y se ha dado a través de la lucha, de la organización, del debate y de la disputa argumentada y reflexiva. No obstante, desde el concepto de geografía de género se han hecho varios aportes que han sido fundamentales para las elaboraciones teóricas de la geografía feminista y para la elaboración conceptual de este trabajo, por lo que han sido tenidos en cuenta y se ha decidido nombrarlos.

Siendo así, la geografía feminista ha sido conceptualizada y definida por diferentes autoras y/o colectivos de mujeres. Ana Sabaté, por ejemplo, define a la geografía feminista como “aquella que incorpora las aportaciones teóricas del feminismo a la explicación e interpretación de los hechos geográficos” (Sabaté, 1995, p. 16).

Por su parte, el Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador (2018), plantea a la geografía feminista en los siguientes términos:

Las geografías feministas apuntan (...) a desnaturalizar las jerarquías de género a partir de una mirada espacial, es decir, explicitando que las desigualdades y

opresiones de género tienen una expresión espacial específica, que necesita ser develada si se quiere reinventarla en términos más justos y equitativos. Asimismo, visibiliza las formas específicas en que las mujeres y los sujetos asociados a lo femenino, con sus cuerpos socialmente organizados por el género, viven y habitan la vida en relación con su inherente dimensión espacial. La geografía feminista, como campo político y académico, sostiene que las relaciones de género son socioespacialmente creadas. Las relaciones de género se crean con el espacio y por eso decimos que la lucha feminista por los territorios debe incluir también al espacio en sus análisis y propuestas. (Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, 2018, p.4).

También es preciso diferenciar que en los países anglosajones y especialmente en los países que se autodenominan “ricos”, tanto la geografía de género como la geografía feminista han enfocado sus análisis en torno a los estudios estadísticos y demográficos (movimientos migratorios de mujeres, brechas salariales desiguales entre hombres y mujeres, estudios de fecundidad en relación al trabajo, tasas de trabajo formal e informal, entre otros) mientras que en los países de América Latina, por su misma condición de pobreza y desigualdad, ha centrado sus estudios en la relación que existe entre el género y la desigualdad, la pobreza y la explotación, muy de la mano de la teoría marxista y primando el análisis desde la triada clase-sexo-etnia. (Ferret, 2006). Esto quiere decir que la discusión del género y el feminismo en la geografía ha llegado a diferentes países, pero en cada uno tiene unos niveles de elaboración diferentes y objetos de investigación distintos.

En cuanto a la ubicación de esta perspectiva epistemológica en el país, Ulloa (2019) plantea que en Colombia, la geografía tiene una relación tardía tanto con el género como con las perspectivas feministas, y es sólo a partir del siglo XXI que este vínculo se inició en los

departamentos de geografía de diferentes universidades, cuando algunos/as estudiantes de pregrado, seminarios y grupo de investigación empezaron a incluir la relación entre género y procesos sociales de construcción del espacio:

Las perspectivas desde geografías feministas solo han entrado a ser parte de los debates y análisis contemporáneos recientemente, aunque de manera muy sutil. Esto se debe a que los posicionamientos feministas, como una propuesta crítica, teórica y metodológica, que replantean procesos basados en dualismos modernos (público/privado, cultura/naturaleza, razón/emoción) y que evidencian las desigualdades de género, cuestionan las perspectivas positivistas de la geografía. (Ulloa, 2019, p. 187)

Ulloa también pone de manifiesto que, a pesar de ingresar tardía y lentamente a las reflexiones de la geografía en Colombia, sí hay investigaciones y procesos que se inscriben en perspectivas desde las geografías feministas, y en análisis espaciales y de género desde diversas disciplinas o desde trabajos interdisciplinarios. “Si bien la geografía ha estado algo rezagada, en estos procesos se han creado alianzas entre geógrafos y geógrafas y la producción de programas académicos, tendencias analíticas interdisciplinarias, o con movimientos sociales que han permitido posicionar y visibilizar una perspectiva crítica desde las geografías feministas.” (Ulloa, 2019, p. 191)

Es conclusión, tanto la geografía de género como la geografía feminista, han aportado a la re-definición de la ciudad, del espacio y de la geografía misma, a la consecución de nuevas metodologías y enfoques de investigación y a su implementación y posicionamiento - luchado- en diferentes países de manera diferenciada, y particularmente en Colombia.

### **3.2 El Espacio Público, la Ciudad y la Dialéctica del Espacio convergen y dialogan**

*El espacio público es una relación, no un espacio*  
Fernando Carrión

Comprendiendo todo lo anterior, se pudo identificar que las mujeres fueron invisibilizadas dentro de la disciplina geográfica y dentro del mundo académico durante un largo tiempo, por lo que la teoría feminista y las geógrafas feministas ha realizado aportes que tienen la pretensión de erradicar o tan siquiera minimizar dichas situaciones de invisibilización o inequidad. Pero, ¿qué se puede decir del espacio público? ¿Se podría pensar que lo público es lo de todos y todas, lo accesible, lo abierto? ¿Es el espacio público sinónimo de seguridad, tranquilidad, bienestar o justicia? Para responder algunos de estos interrogantes, primero es necesario comprender qué es el espacio público, qué relación tiene con la ciudad o con qué categorías se puede interpretar el espacio, ya que de esa manera se puede comprender qué es lo que sucede con las mujeres cuando se encuentran allí.

La categoría de espacio público ha sido estudiada y debatida desde la geografía, aunque también desde otras disciplinas como la sociología, la antropología, el urbanismo, la arquitectura, el derecho y hasta la ciencia política.

Un breve brochazo histórico indica que existe una postura que plantea que los espacios públicos “surgen al mismo tiempo que el ser humano comienza a asentarse en comunidades sedentarias, en la llamada revolución neolítica. Ya desde ese período comienzan a gestarse las bases de lo que hoy conocemos y llamamos espacio público.” (Amado, 2012)

Según esto, la división de los primeros caminos y calles, la delimitación de los primeros espacios privados, las primeras edificaciones e incluso los espacios que quedaban libres,

dieron paso a lo que se conoce hoy como espacio público. Con el tiempo, estos espacios se diversificaron y comenzaron a responder a nuevas demandas y a actividades cada vez más diversas y complejas que se desarrollan en la ciudad, a la vez que se van transformando en productores y estructuradores del entorno urbano.

En cuanto a su definición, se pueden encontrar posturas como la de Carrión (s.f.), quien plantea que en la actualidad, la categoría se ha tornado difusa, puesto que se reduce a sólo espacios físicos -la plaza, el parque, la calle, el centro comercial- pero en realidad la definición es mucho más rica, lo que significa que el espacio público no se agota ni está asociado únicamente a lo físico-espacial sino más bien a un ámbito contenedor de la conflictividad social, que tiene distintas perspectivas dependiendo de la coyuntura y de la ciudad que se trate. Carrión menciona también que el espacio público puede cumplir distintas funciones en la ciudad, incluso encontrando posiciones extremas y contradictorias que lo pueden concebir como un espacio de aprendizaje (Isaac Joseph), como un ámbito de libertad (Jürgen Habermas) o lugar de control (Michael Foucault).

Carrión (s.f.) también menciona que hay al menos tres perspectivas dominantes en la definición del espacio público. Una primera, que proviene del urbanismo operacional y la especulación inmobiliaria, que lo entienden como “lo que queda, como lo residual, como lo marginal después de construir vivienda, comercio o administración” (Carrión, s.f., p. 4). Es decir, que la estructura urbana está compuesta de distintos usos de suelo donde el espacio público tiene la función de crear lugares según las necesidades; Una segunda concepción es de corte jurídico y se sostiene desde el concepto de propiedad y apropiación del espacio, que hace distinción entre espacio vacío/espacio construido y espacio individual/espacio colectivo, que conduce a la formación del espacio privado en oposición al espacio público.

Es decir, un concepto jurídico en que el espacio público es el que no es privado, es de todos y es asumido por el Estado, como representante y garante del interés general, como su propietario y administrador. Y una tercera, más filosófica, que señala que los espacios públicos son un conjunto de nodos donde paulatinamente se desvanece la individualidad y, por tanto, se coarta la libertad.

A estas perspectivas, Borja (2000) agrega una dimensión sociocultural, bajo el entendido de que también “es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria.” (Borja, 2000, p. 13). Aquí el autor hace hincapié en que no se puede reducir la dimensión del espacio público a una lectura jurídica, por lo que las personas pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son.

Estas perspectivas no son las únicas pero sí las que han tenido mayor predominancia, es por ello que ha sido necesario interpelar o redefinir la categoría de espacio público a una concepción muy amplia. Para aportar a la elaboración teórica de esta investigación, es necesario mencionar que estas cuatro perspectivas predominantes carecen de la mirada del género y de los aportes del feminismo, así que por eso es preciso retomar los planteamientos del capítulo anterior y señalar que el concepto de espacio público puede -y debe- leerse también a la luz de las categorías sexo, género y mujeres. En ese sentido, gracias al aporte del feminismo es que estas lecturas dominantes del espacio público se han abierto y han incluido reflexiones y aportes desde las mujeres y sus características particulares.

Dichas concepciones dominantes también han sido interpeladas por posturas que plantean que el espacio público no se puede entender por sí solo, sino que está íntimamente relacionado con la ciudad y la ciudadanía, entendiendo que juntos forman una unidad en

donde el espacio público existe en relación con la ciudad y ésta no existe sin espacio público. Jordi Borja (2000), ha sido pionero en este sentido y ha hecho valiosos aportes al respecto, por ejemplo, cuando menciona que el espacio público define la calidad de la ciudad y la posibilidad de la ciudadanía en tanto indica las condiciones en que se desenvuelven las personas. También ha planteado la idea que la ciudad debe ser un espacio diverso, amplio, multifuncional, en lo cual el espacio público juega un papel protagónico. Carrión refuerza esta idea mencionando que “existe una relación histórica entre ciudad y espacio público que permite identificar cambios en el tiempo; por ejemplo: que el espacio público precedió a la ciudad y que fue el punto de partida para su nacimiento. (...) La ciudad se estructuró a partir del espacio público.” (Carrión, 2019, p. 192)

Por su parte, Páramo (2007) menciona que el análisis y definición del espacio público se da, en parte, por los usos, roles y experiencias que se generan allí. En cuanto a los usos, manifiesta que dependen de condiciones ambientales, sociales, políticas, económicas, psicológicas y arquitectónicas, lo que hace de él un espacio multifuncional; en cuanto a los roles, afirma que contribuyen a explicar la experiencia en el lugar (si es hombre o mujer, turista o residente, niño o anciano etc.); en cuanto a la experiencia manifiesta que son procesos moldeados socialmente, lo que quiere decir que así como se construyen socialmente, también se pueden transformar. Esto es especialmente relevante, ya que en el trabajo de campo se abordará el uso, el rol y la experiencia de las mujeres en el espacio público.

Según esta concepción del espacio público con relación a los roles y las experiencias de quienes lo habitan, la bibliografía consultada hasta el momento ha mostrado que efectivamente hay una marcada diferencia entre las experiencias de las mujeres y los hombres

en los mismos espacios. Cabría preguntarse por qué, después de que varias investigaciones en diferentes lugares del mundo han dado cuenta de esta realidad, el espacio sigue tornándose diferente y en muchos casos, violento y/o inequitativo hacia las mujeres. También valdría la pena cuestionar si el espacio público ha cumplido con el objetivo de ser un espacio de socialización, relacionamiento y vida comunitaria como lo ha planteado Borja, de libertad como lo ha planteado Habermas, o de posibilidad para la alteridad como lo ha planteado Carrión. En efecto, la respuesta que se deriva desde los aportes feministas es que no siempre se desarrolla de esa manera, al menos cuando se tienen las experiencias de vida de las mujeres, pero que se debe transitar hacia allí, de mano de las mismas mujeres pero también de la sociedad, de las organizaciones, de las instituciones del Estado, entre otros.

No hay que perder de vista que, en todo caso, puede existir un significado de espacio público diferente según la cultura y el contexto donde se ubica. En el caso de Colombia, por ejemplo, el espacio público “ha sido un objeto de investigación y un elemento de discusión para distintos interesados, entre los que se encuentran los académicos, gobernantes y usuarios del espacio público en general. Ha estado presente en campañas políticas, en distintas propuestas de programas de formación ciudadana y transformación de ciudades, así como en la literatura científica y técnica.” (Burbano, 2014, p. 1)

Perea et. al (2011) realizaron una revisión de más de cincuenta estudios sobre espacio público en Colombia y encontraron que estos están orientados a tratar aspectos tales como espacio público y cultura ciudadana, diseño urbano, calidad de vida, políticas públicas para el espacio público y ambiental, construcción de identidad histórico-social, amueblamiento urbano y movilidad urbana. Otros temas que encontraron pendulan entre las relaciones del entorno urbano y las personas, las prácticas en el espacio urbano, el ordenamiento del espacio y la

estructura urbana. Con respecto a esta revisión, pudieron concluir que en Colombia el espacio público se ha convertido en un tema de interés académico, de intensos debates en los medios masivos y de actualidad en las políticas públicas, sin embargo, en ninguna parte de su revisión hacen mención a los asuntos de género, las mujeres o el feminismo.

Finalmente, no se podría terminar este apartado sin mencionar que así como son múltiples las perspectivas, los significados, las definiciones y los enfoques en relación al espacio público, también hay una perspectiva del espacio que se torna relevante para esta investigación, y es la de la dialéctica del espacio. Esta perspectiva, que fue desarrollada por Lefebvre y retomada por Soja, es central debido a que en el trabajo de campo que se explicará a profundidad en el siguiente capítulo, se tomó la categoría de dialéctica para realizar la cartografía participativa a partir de lo que se conoce como Espacio Percibido, Espacio Concebido y Espacio Vivido.

Lefebvre (1974), planteó esta categoría bajo su planteamiento de producción social del espacio, aunque no la llamaba dialéctica del espacio sino dialéctica de la triplicidad; con ella, buscaba reivindicar la necesidad de implementar una “teoría unitaria” de los campos habitualmente aprehendidos de forma separada: el espacio físico (la naturaleza), el espacio mental (las lógicas y las abstracciones formales) así como el espacio social (el espacio de la interacción humana), todo esto bajo la justificación de que

Estos tres diferentes ámbitos de la realidad espacial suelen ser analizados por separado por parte de diferentes disciplinas, desde la geografía al urbanismo, pasando por la sociología, la filosofía o la arquitectura. Por ello propone la unificación de estos

tres ámbitos en una única teoría (de la producción del espacio) con el fin último de exponer y descodificar el espacio. (Baringo, 2013, p. 5)

Más adelante, Edward Soja retoma esa idea de *dialéctica de la triplicidad* y la renombra como *trialéctica del espacio*, mencionando que, en efecto, es imprescindible la superación de las dualidades en la que han estado sumergidas algunas disciplinas:

La imaginación geográfica, tal como se ha desarrollado en las disciplinas espaciales como la geografía, la arquitectura y el urbanismo, sigue estando limitada por una lógica binaria, ha tendido a polarizar el pensamiento en a oposiciones como: objetivo vs. subjetivo, materialista vs. idealista, real vs. imaginario. (Soja, 1977, p.5)

De esta manera, los análisis de Lefebvre y Soja acerca del espacio incluyen ya no sólo una perspectiva jurídica, urbanista o filosófica, sino que ponen en diálogo el espacio físico, el espacio imaginado y las experiencias como un todo que se completa y que no se debe separar. O, dicho con sus propias palabras, ponen sobre la mesa una teoría unitaria del espacio.

Hasta aquí, no se han encontrado trabajos o investigaciones que hayan contemplado la lectura de la trialéctica del espacio desde el feminismo, o tan siquiera, desde una postura de género. No obstante, Almendra Aladro rescata que “Soja critica las posturas marxistas tradicionales respecto a la ciudad, por excluir a través del concepto de lucha de clases perspectivas como el género, las migraciones, las cuestiones étnicas y culturales, que son aristas clave al momento del análisis de la construcción y prácticas urbanas.” (Aladro, 2019, p. 15) Borja parece estar de acuerdo con este planteamiento, pues plantea que

Los estudios sobre la ciudad y las políticas urbanas han tenido en cuenta hasta una época reciente a un tipo de sujeto individual que representa a una minoría del conjunto de la población: el adulto masculino, heterosexual, «cabeza de familia» (se da por supuesto que el resto no tiene cabeza) y activo. Las mujeres, los niños/as y los/as adolescentes, la gente mayor, las minorías culturales o sexuales, no eran tenidos en cuenta. (Borja, 2014, p.11)

Esto quiere decir que desde algunas posturas marxistas no tradicionales se ha contemplado la necesidad de ampliar la mirada e incluir a las mujeres como un objeto de estudio y un marco de referencia al preguntarse por el espacio público y por la ciudad. Sin embargo, la dialéctica del espacio como categoría, carece de aportes desde el feminismo, lo cual para esta investigación es un reto, en la medida en que se aportará con el trabajo de campo al posicionamiento de la dialéctica del espacio desde una lectura feminista.

En este sentido, los tres espacios propuestos por Soja (físico, al que llama percibido; mental al que llama concebido; y social, a que llama vivido) se tuvieron en cuenta en la elaboración del trabajo de campo, de manera tal la geografía feminista es el horizonte epistemológico, el espacio público es el espacio donde se desarrolló la investigación, y los espacios percibidos, concebidos y vividos desde el enfoque feminista fueron las categorías desde las cuales se analizó el espacio y se realizó la cartografía participativa. Especialmente, el tercer espacio o espacio vivido, fue de gran relevancia en tanto uno de los objetivos de esta investigación consiste en identificar las experiencias de violencia que han experimentado las mujeres en el espacio público.

### **3.3 Las Mujeres y el Género como Categorías Analíticas**

En este apartado se abordarán algunas elaboraciones teóricas en relación con el género y las mujeres como categorías analíticas, es decir, comprender a qué se alude cuando se habla de mujer y de género, y cuáles son los puntos de encuentro y diferencias de las dos categorías.

Es importante iniciar mencionando que la categoría género es uno de los aportes más importantes del feminismo al conocimiento científico, además, una de sus principales reivindicaciones y banderas de lucha (la exigencia de la diferenciación de los géneros, la inclusión del enfoque de género en espacios concretos, etc.). Sin embargo, la categoría tiene diferentes lecturas, perspectivas, debates y reflexiones que merecen ser reconocidas y aclaradas a la luz de esta investigación. Por su parte, la categoría mujer no ha sido ampliamente usado en la teoría, pues se ha reemplazado por el concepto de género, como si la palabra género fuera sinónimo de mujer.

Para comprender esta relación entre mujer y género es necesario decir que, desde una perspectiva tradicional pero ampliamente aceptada, se afirma que el género hace referencia a las ideas y construcciones sociales en relación a la función que debe cumplir cada sexo en la sociedad y los rasgos de personalidad que deberían desarrollar, a diferencia del sexo, que se refiere a los aspectos biológicos del cuerpo. (Barbieri, 1996)

Esta idea del género como construcción social tiene tres hipótesis en cuanto a su surgimiento. La primera, plantea que dicha categoría surge en la década del 60 en el ámbito de la psicología (en su corriente médica) cuando Robert Stoller, quien estudiaba los trastornos de la identidad sexual en aquellas personas que nacían intersexuales, señaló que existía algo fuera del sexo biológico que determinaba la identidad y el comportamiento, eso es, la cultura, puesto que,

con los ritos, las costumbres y la experiencia personal se determina la identidad y el comportamiento femenino o masculino. La segunda hipótesis, plantea que fue años más tarde, en la década del 70, cuando el feminismo académico estadounidense utilizó esta categoría para explicar una serie de condicionamientos sociales y culturales que se inscriben sobre los cuerpos y la sexualidad humanos, especialmente los femeninos, enunciados desde el discurso patriarcal como “naturales”. Ellas suponían que con la distinción entre sexo y género se podía enfrentar mejor el determinismo biológico y se ampliaba la base teórica argumentativa a favor de la igualdad de las mujeres. (Hernández, Y. 2006). La tercera hipótesis, plantea que la categoría género fue tomada del idioma inglés, pero no tiene traducción explícita al español, por lo que se ha traducido como “sexo social”, es a raíz de esto que las corrientes de pensamiento latinas la emplearon para referirse a una concepción social del sexo (Barbieri, 1996). Sea cual sea el surgimiento, hasta aquí se puede ver que, en definitiva, hay una aceptación desde varias perspectivas históricas en que el género es una construcción social de los sexos.

No obstante, esta categoría no tiene una definición única, y también ha sido utilizada para referirse a la población femenina, es decir, la categoría género dejó de referirse solamente a la construcción social de los sexos y también empezó a usarse para referirse a la subordinación de las mujeres por parte de los varones. En ese sentido, en la actualidad, el uso que se le ha dado al concepto en habla hispana responde a esas dos ideas, tanto la construcción social del sexo, como al señalamiento de la situación y características de las mujeres.

Según esta última idea, tanto a la categoría “género” como a la categoría “enfoque de género”, se le ha llenado de contenido desde la perspectiva, las demandas y las necesidades de las mujeres. Esto ha desatado una serie de debates, pues algunas teóricas feministas

contemporáneas no están de acuerdo con eso y plantean que el género va más allá del universo femenino y que debería utilizarse la categoría “mujer” y no la categoría “género” al hablar de las mujeres. Para Lagarde, cuando se habla de género se está haciendo referencia a una relación abstracta de lo que sucede con las mujeres, lo cual tiene una amplia divulgación, difusión y aceptación, pero, “¿por qué en lugar de decir abiertamente, “voy a hacer una investigación sobre la mujer”, digo: “voy a hacer una investigación de género”?” (Lagarde, s.f., p. 2)

Martha Lamas respalda este planteamiento, y en su análisis sobre la categoría género, encuentra que

En los últimos años cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres, sustituyeron en sus títulos “mujeres” por “género”. En algunos casos esta acepción, aunque se refiera vagamente a ciertos conceptos analíticos, se relaciona realmente con la acogida política del tema. En ocasiones, el empleo de “género” trata de subrayar la seriedad académica de una obra, porque “género” suena más neutral y objetivo que “mujeres”. “Género” parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo. (Lamas, 1995, p. 1)

La hipótesis de Lamas ayuda a comprender por qué la categoría “mujer” se usa tan poco, mientras que la categoría género tiene mayor uso y difusión. Tal vez, uno de los trabajos que mejor ha analizado a las mujeres como categoría y como sujeto es “El Segundo Sexo” de Beauvoir (1949), en donde aborda cómo se ha concebido a la mujer desde los puntos de vista de la sociología, la psicología, la historia, la antropología y la biología. La teoría principal de

Beauvoir es que lo que entendemos como mujer es un producto cultural que se ha construido socialmente sobre el cuerpo sexuado de las mujeres. Muchas de las características que presentan las mujeres no les vienen dadas por su genética, sino por cómo han sido educadas y socializadas. De ahí la frase “No se nace mujer: se llega a serlo”. Dicho con otras palabras, para Beauvoir, ser mujer no deviene de un carácter natural sino que es el resultado de la historia, ya que ningún destino biológico define a la mujer como mujer, es la cultura y la sociedad la que crea las ideas de lo femenino. Tal vez, este sea otro de los motivos por el cual hay una delgada línea entre las categorías género y mujer, y es que las ideas construidas en relación a la mujer también son ideas socialmente construidas.

Esta construcción social acerca de las mujeres ha desencadenado una serie de concepciones y estereotipos (principalmente occidentales) de lo que debe ser una mujer, lo correcto cuando se es mujer. Por un lado, están los estereotipos de madre, esposa, cuidadora, pecadora, frágil., etc., pero, por otro lado, también se ha incurrido en priorizar y engrandecer una corporalidad femenina blanca, perteneciente a una clase determinada, de edad y medidas adecuadas para el consumo. Esto ha sido cuestionado desde el feminismo no occidental, las feministas negras y los movimientos trans han hecho fuertes críticas a las ideas que apuntan a una forma única de ser mujer. (González, G. 2015)

En la actualidad, como ya se mencionó, la mayoría de bibliografía que se encuentra sobre las mujeres está contenida bajo el techo de los estudios de género o los estudios feministas, y se centran en los análisis de la situación concreta de las mujeres en la actualidad: violencias, representatividad, participación, derechos, igualdad, etc.

Dado que el concepto de género ha abarcado y protagonizado gran parte de la bibliografía y los debates académicos, no se puede descuidar o invisibilizar que bajo esa categoría se han hecho valiosas reivindicaciones tanto al campo de la teoría como en el campo político. Sin embargo, vale la pena considerar que la categoría mujer existe y es válida. Siendo así, para esta investigación, apoyándose en las reflexiones de Lagarde y Lamas, se considera como categoría central a las mujeres. Pero no por ello, se desconoce que el concepto de género ha abarcado un lugar importante y central en la bibliografía y las reflexiones feministas; dicho con otras palabras, son dos categorías que no distan entre sí, sino que entran en diálogo, a partir de la importancia de las mujeres en los estudios tanto de género como feministas.

Esto tampoco quiere decir que se niegue la existencia de la otra mitad de la población o de las identidades diversas, trans y no binarias, por el contrario, analizar a las mujeres permite comprender las relaciones, diferencias y particularidades de cada género. Este no es un análisis que desconozca otras identidades, sino un análisis que quiere comprender las particularidades de una población específica para aportar al conocimiento general de los géneros, del feminismo y de las mujeres.

Ahora bien, todo esto tiene unas implicaciones que valen la pena ser consideradas, principalmente porque las categorías mujer y género son construcciones sociales y todas las ideas que hay actualmente en relación a los hombres, las mujeres y las personas no binarias han sido producto de la cultura y las sociedades, significa que, por ende, esas ideas se pueden subvertir, debatir o transformar total o parcialmente. Esto se ve reflejado en ejemplos como que las mujeres eran consideradas el “género débil” o se habían estereotipado como seres que debían permanecer en el hogar, estas ideas, construidas socialmente, han venido debatiéndose

y transformándose durante los últimos años. Esto vale la pena mencionarlo porque las VHM que ocurren en el espacio público, por ejemplo, el acoso sexual callejero, son ideas socialmente validadas y prácticas recurrentes, que merecen ser, de igual manera, interpeladas y erradicadas en tanto afectan el libre desarrollo de las mujeres dentro de la ciudad.

Contemplar la categoría *mujer* desde un análisis espacial es precisamente lo que permite cuestionar categorías, revelar dimensiones ocultas y explicar cómo se expresan las diferencias entre hombres y mujeres en las desigualdades del territorio, buscando evidencia lo que Falú llama las *restricciones ciudadanas*, que en las mujeres latinoamericanas están signadas desde la imposibilidad de decidir sobre el propio cuerpo y desde la incapacidad de habitar libre y autónomamente la ciudad, lo que afecta los derechos y el ejercicio de la ciudadanía. (Falú, 2011)

De esta manera, la categoría mujer se presenta como un aporte del feminismo para hacer mención a la situación social y espacial de las mujeres en los espacios públicos de los entornos urbanos, pues no se le concibe en un sentido abstracto sino se alude a su lugar social/espacial y la carga simbólica y experiencial que de allí se deriva.

### **3.4 Las Violencias Hacia las Mujeres y el Acoso Sexual Callejero**

Finalmente, en este apartado se aludirá a la definición de violencias hacia las mujeres, especialmente a la que se conoce como acoso sexual callejero, pues tiene un lugar protagónico en la investigación y servirá como guía para comprender el trabajo de campo que se detallará en el próximo capítulo.

Al realizar un rastreo de qué se entiende por violencia hacia las mujeres, es común encontrar que ha sido definida principalmente por organizaciones internacionales (ONU, CEPAL, OMS, etc.) así como por los Estados mediante diversos mandatos jurídicos. En una menor medida, también algunas organizaciones y textos académicos aportan a la construcción de la definición, características, alcances y debates de las violencias hacia las mujeres.

En cuanto a la definición, según el informe que Frías y Hurtado (2010) hicieron para la CEPAL, la violencia contra las mujeres es una expresión de la discriminación de género que “tiene su origen en el espacio doméstico y se proyecta a la esfera pública. Constituye un dispositivo eficaz y disciplinador de las mujeres en su rol subordinado y es por tanto un componente fundamental en el sistema de dominación, no un mero acto de abuso individual”. (Frías y Hurtado, 2010, p.14)

Por su parte, las Naciones Unidas (1993) la catalogan como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.” Esto abarca la violencia física, sexual (en sus diferentes manifestaciones), económica, y psicológica. También entran aquí violencias como la trata de personas, la mutilación, el matrimonio forzado y la violencia digital (ciberacoso, sexting y doxing).

Todos estos organismos han realizado una serie de encuentros, reglas y normas internacionales que están relacionadas con la eliminación de la violencia contra las mujeres, algunas de las más destacadas son: i) la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; ii) La Conferencia Mundial de Derechos

Humanos de 1993; iii) La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993; iv) La Plataforma de Acción de Beijing de 1995 que identificó medidas concretas que deben adoptar los gobiernos para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas; v) El Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica de 2011; vi) La Asamblea General de las Naciones Unidas en 2012 donde se adoptan resoluciones bianuales sobre la cuestión de la violencia contra las mujeres.

En cuanto a la legislación en el país, la violencia hacia las mujeres aparece en la Ley 1257 de 2008 “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres” y está definida como “cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado” es decir, acoge la definición de las Naciones Unidas. En dicha Ley, se contemplan los diferentes daños a los que puede ser sometida una mujer por el hecho de serlo, los derechos que tienen las mujeres y las medidas de sensibilización, prevención, protección y atención.

Bajo este panorama, se puede decir que se ha avanzado en el hecho colocar en el debate público, los organismos internacionales, los Estados, las organizaciones y la sociedad en general el asunto de la violencia hacia las mujeres, su definición, su magnitud, sus afectaciones y su tipificación. También se ha avanzado en la prevención y atención en las mismas, pero es aquí donde hay más vacíos y retos, pues es más fácil escribir las normas que ponerlas en práctica, y los procesos de atención suelen ser largos y revictimizantes.

Ahora bien, desde una perspectiva histórica, se puede decir que la violencia hacia las mujeres, en sus diferentes manifestaciones, es una práctica que se remonta al inicio de la historia de la humanidad y que se ha acentuado a raíz de prácticas y concepciones de casi todas las religiones.

Ya desde los albores de la historia es latente el dominio del hombre en las distintas sociedades. En la religión [católica] por ejemplo también se apoya la idea de que la mujer por naturaleza es más débil e inferior a los hombres, donde en la Biblia podemos ver que Dios sitúa a Eva bajo la autoridad de Adán y San Pablo pedía a las cristianas que obedecieran a sus maridos. El suttee entre los hindúes (que exige que la viuda se ofrezca en la pira funeraria de su marido), el infanticidio femenino en la cultura china e india dominadas por hombres, los matrimonios concertados entre los musulmanes, que pueden llevar al asesinato o a la tortura de la mujer, y la esclavitud doméstica en el nuevo hogar indican la presencia endémica de sexismo y violencia doméstica masculina. (Ayala & Hernández, 2012, p. 6)

Ayala y Hernández también mencionan que esta violencia se ha visto reflejada en escenarios como la legislación Romana, en donde la mujer era una posesión del esposo y no tenía control legal sobre sí misma, sus recursos o sus hijos. Así como en la edad media, durante el feudalismo, cuando las tierras se heredaban por líneas masculinas, lo que implicaba poder político para los hombres y subordinación para la mujer. En general, la vida de las mujeres se puso durante mucho tiempo en manos de maridos, padres y de los Estados mismos.

Mas adelante, en el siglo. XX, se empieza a evidenciar de manera más concreta la violencia hacia las mujeres en el ámbito privado o doméstico, en donde no sólo se le asigna a la mujer

un rol de madre, esposa y cuidadora, sino en el que también sufren violencias psicológicas, económicas y sexuales. Y es hasta en la década de los 70, como se evidenció en los primeros capítulos de esta investigación, que se empieza a situar esta violencia en el espacio público.

Como ya se mencionó, las violencias en el espacio público no siempre son claras, no en todos los casos son denunciables o punibles, e incluso algunas están naturalizadas o aprobadas socialmente. Así mismo, no siempre se hace una diferenciación de las violencias que ocurren en el espacio público y las que ocurren en el ámbito de lo privado. Por ello, la categoría de acoso sexual callejero es una de las aproximaciones más cercanas a la identificación y el análisis de las VHM en el espacio público.

Las investigadoras del observatorio contra el acoso sexual callejero de Chile (2015), lo definen como “una práctica con connotación sexual implícita o explícita que proviene de un desconocido y que tiene un carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y que por lo general produce sensaciones de malestar o miedo en quienes lo reciben”; esto podría llevar a decir que el miedo y la sensación de inseguridad se pueden volver sensaciones recurrentes cuando las mujeres habitan el espacio público urbano.

Así mismo, ese carácter de unidireccionalidad es importante de señalar, porque una de las justificaciones del acoso callejero es que se está exaltando la belleza de la mujer, y que por ello deberían estar agradecidas. Pero lo cierto es que detrás del acoso no hay una intención de belleza o amor, sino un ejercicio de poder: el creerse dueño del espacio público, el generar temor, el sentirse superior, el abrogarse el derecho a irrumpir en la vida de las mujeres sin su consentimiento, es claramente un ejercicio de superioridad, más que un ejercicio de exaltación de belleza. También es preciso decir que pareciera existir la sensación de que el

acoso callejero va en aumento por el hecho que ahora es más visible, pero la realidad es que el acoso es una práctica que existe desde que las mujeres empezaron a habitar el espacio público; la única diferencia es la inclusión de esta problemática en la esfera pública.

A esto último han aportado investigaciones como las de Plan Internacional, que es una ONG que abarca temas relacionados con los derechos de las mujeres y las niñas, y ha realizado investigaciones a nivel mundial para identificar ciudades inseguras, factores de riesgo, percepción de la inseguridad en las ciudades, entre otros elementos. Una de sus investigaciones se llama, precisamente, *Inseguras en la ciudad* (2018) y se basó en más de 21.000 denuncias en línea realizadas por niñas y mujeres jóvenes que residen en Nueva Delhi, Kampala, Lima, Madrid y Sídney. Dicha investigación reveló, por ejemplo, que en Lima el 84% de las niñas participantes denunciaron actos de acoso sexual en espacios públicos, mientras que la masturbación en público fue denunciada por el 11% de las participantes en Madrid. Gracias a este estudio, miles de niñas y mujeres jóvenes compartieron sus relatos sobre el acoso, proporcionando un panorama respecto a cómo la violencia y el acoso en sus ciudades restringe sus actividades cotidianas y permea negativamente su futuro.

En dicha investigación las niñas y mujeres jóvenes de las cinco ciudades comentaron que el acoso es tan común que ya se percibe como algo normal, e incluso, hubo mujeres jóvenes que habían dejado de estudiar o de trabajar o que se habían mudado debido al nivel de acoso en las calles, en el transporte público y en la mayoría de los espacios públicos. En cuanto al trámite de estas situaciones, ellas consideran que no tiene sentido denunciar ante las autoridades porque estas no tienen ni voluntad ni capacidad para hacer algo al respecto. Y en cuanto a los resultados, se demostró que el acoso sexual callejero que sufren niñas y mujeres jóvenes trasciende las fronteras geográficas, pues en las cinco ciudades, las situaciones que

enfrentan son muy similares. En ese sentido, Plan Internacional propone varias medidas urgentes para garantizar que las ciudades sean lugares más seguros, transparentes e inclusivos para las niñas: i) Hombres y niños deben reconocer que la conducta sexista es intolerable y deben aprender a respetar a las niñas y mujeres como sus pares; ii) Se debería apoyar a las niñas y mujeres jóvenes para que puedan participar en el co-diseño de sus ciudades, incluidas la infraestructura, la provisión de servicios y las políticas que los regulan; iii) Los gobiernos deben adoptar e implementar leyes y políticas que criminalicen todas las formas de violencia de género, incluido el acoso sexual.

Estos hallazgos de Plan Internacional son respaldados por la CEPAL, quienes en un comunicado del 2015 manifiestan que:

Las principales víctimas de acoso en el espacio público, tanto en la calle como en el transporte público, son las mujeres jóvenes. En Lima 9 de cada 10 mujeres entre 18 y 29 años han sido víctimas de acoso callejero (2013); en Bogotá y Ciudad de México 6 de cada 10 mujeres ha vivido alguna agresión sexual en el transporte público (2014), y en el caso de Chile 5 de cada 10 mujeres entre 20 y 29 años declaran haber vivido acoso sexual callejero (2015). Perú es el primer país en promulgar, en marzo de 2015, una Ley para Prevenir y Sancionar el Acoso Sexual en los Espacios Públicos con el objeto de proteger a las mujeres, las niñas y adolescentes del acoso sexual en lugares de uso público que afecten su dignidad, libertad, libre tránsito y el derecho a la integridad física y moral. En Argentina, Chile y Paraguay se encuentran en tramitación parlamentaria leyes para sancionar el acoso callejero y generar cambios culturales en relación con los actos de connotación sexual verbales, la captura de

imágenes o videos, abordajes intimidantes y actos sin contacto físico como exhibicionismo, masturbación y persecución. (CEPAL, 2015)

Respecto a las conductas de acoso sexual callejero más comunes, se puede encontrar: miradas lascivas, piropos, silbidos, besos no consentidos, pitos, gestos obscenos, comentarios sexuales directos o indirectos al cuerpo, fotografías y grabaciones del cuerpo no consentidas y con connotación sexual, tocamientos no consentidos, persecución o arrinconamiento, masturbación con o sin eyaculación y exhibicionismo.

En cuanto al tratamiento de esta problemática, hay debates entre las posturas que creen que el punitivismo no es la solución, versus otras que plantean que sí lo es, o que al menos debe contemplarse como una posibilidad. Según Paula Sastre “países como Francia, Portugal, Bélgica, Chile y Marruecos tipifican el acoso callejero como un delito en su Código Penal; mientras que ciudades como Ámsterdam, Buenos Aires y Lima lo contemplan como una conducta sancionable” (Sastre, 2019, p.12). Esta autora menciona que, si bien es cierto que la penalización del acoso callejero no es la única solución para lidiar con este problema, un abordaje jurídico ayudaría tanto a disuadir a los acosadores callejeros como a proporcionar a las víctimas los recursos legales, a la par que se visibilizan las lesiones que estas experiencias puedan ocasionar. La sanción jurídica debe ir acompañada de otros elementos como

La lucha que se hace a nivel social y educativo, tanto mediante campañas de visibilización y concienciación social; como a través de la educación formal, incluyendo la perspectiva de género en el currículo educativo; el activismo en redes sociales; las pronunciaciones sobre la problemática en los medios de comunicación; y la aportación individual que hacemos a través de pequeñas acciones en nuestro día

a día, tanto las mujeres, como los hombres; cuya colaboración es esencial para deconstruir y enseñar a sus pares a no seguir perpetrando este modelo de sociedad heteropatriarcal. (Sastre, 2019, p.14)

En conclusión, del acoso sexual callejero se puede decir que: i) es una práctica que se manifiesta de manera sistemática, es decir, no son hechos aislados en algunos lugares sino que se evidencia a nivel mundial; ii) el acoso sexual callejero es la forma de violencia más frecuente en el espacio público y es muy recurrente en las mujeres jóvenes, por lo que hay un alto grado de posibilidad que una misma mujer haya sufrido o pueda sufrir en repetidas ocasiones acoso; iii) en cuanto a las consecuencias en la vida de las mujeres, se puede encontrar, por ejemplo, que se ven obligadas a cambiar los recorridos cotidianos por temor o defensa; a modificar los horarios en que transitan por el espacio público; a pedir a alguien conocido que las acompañe en el transporte o en la calle; a modificar el modo de vestir para disminuir el acoso; a portar llaves, teaser, gas pimienta u otros elementos de autodefensa. Dicho con otras palabras, afecta física y psicológicamente a las mujeres y tiene consecuencias en el uso, permanencia y disfrute de la ciudad; iv) se ha normalizado por víctimas y victimarios y no en todos los países está penalizado, pues hay debates en torno a ello.

Todos estos elementos son claves para comprender por qué en Colombia, en Bogotá y en Kennedy, las cifras de VMH y de acoso sexual callejero, aunque no son del todo claras, existen y son elevadas. Tal como se va a evidenciar en el próximo capítulo, tanto lo que se conoce como violencias hacia las mujeres como lo que se conoce como acoso sexual callejero se pudo evidenciar en el trabajo de campo realizado con un grupo de mujeres jóvenes en la localidad de Kennedy, por lo que sobra decir que la comprensión de ambos conceptos era fundamental para guiar y aterrizar el trabajo realizado.

## **CAPÍTULO 4. ¡LAS CALLES SON NUESTRAS! UNA EXPERIENCIA DE CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA EN KENNEDY**

Este capítulo contiene tres apartados: el primero, en el que se contemplará qué es la cartografía participativa, pues fue la estrategia utilizada para la realización del trabajo de campo; el segundo, en que se ubicará geográfica e históricamente a la localidad de Kennedy; y tercero, en el que se detallará el trabajo de campo realizado.

### **4.1 Cartografía Participativa: una herramienta para el trabajo en Comunidad**

*“Los mapas son algo más que papeles. Son narraciones, conversaciones, vidas y canciones vividas en un lugar, y son inseparables de los contextos políticos y culturales en que se usan.”*  
Warren (2004)

Teniendo en cuenta que la investigación tiene como objetivo la identificación de las VHM a partir de la experiencia de un grupo de mujeres jóvenes que residen en la localidad de Kennedy, se ha elegido la cartografía participativa como estrategia metodológica que permite y promueve en trabajo colectivo y en comunidad.

Para entender esta estrategia, es importante iniciar mencionando que la cartografía (“a secas”) es un lenguaje que comunica por medio de un amplio conjunto de imágenes, signos y símbolos, representa múltiples formas de comprensión del mundo y surge desde diferentes lugares y sujetos de enunciación, convirtiéndose en un lenguaje plural. Esta pluralidad de la cartografía plantea varias posibilidades, desde discursos y proyectos con lenguaje hegemónico de los Estado-nación, pasando por la introducción de las tecnologías de la

información espacial y los sistemas de información geográfica (SIG), hasta llegar más recientemente al surgimiento de cartografías sociales de diseño y elaboración colectiva relacionadas con demandas territoriales de comunidades alrededor del mundo que denuncian sus conflictos gracias a la construcción colectiva de los mapas. (Barragán-León, 2019)

Esto quiere decir que ha existido una evolución en la forma de concebir los mapas y la interacción de los seres humanos con ellos. Se pasó de una cartografía tradicional que no tenía en cuenta a las personas del territorio o no se le daba la relevancia que merecían, a una cartografía participativa que se realiza de manera consensuada, horizontal y sobre todo colectiva. Teniendo en cuenta ello, en esta investigación las participantes adquirieron un conocimiento y unas herramientas conceptuales-metodológicas en cuanto al territorio y la forma de mapearlo, recorrerlo y cartografiarlo; pero también, tuvieron la posibilidad de proponer, compartir y diseñar colectivamente estrategias para la identificación, tipificación, prevención y atención de las violencias que han experimentado o podrían experimentar por el hecho de ser mujeres al habitar el espacio público.

En palabras de Barragán-León, la cartografía participativa es un proceso que usa mapas base topográficos o temáticos con el fin de aportar a la construcción de cartografías con participación de comunidades y organizaciones, que incluye el manejo y transferencia de herramientas cartográficas con el objetivo de brindar información que permita fortalecer procesos al interior de comunidades y el reconocimiento de sus territorios, y por ende de sus potencialidades de transformación. Por ello, es de resaltar que esta metodología tiene como objetivo la transformación y/o el empoderamiento de la comunidad, puesto que interactúa con los actores que forman parte de la construcción participativa de la cartografía.

Así mismo, la utilización de la cartografía pensada más allá de la intención de cartografiar para recolectar datos e información tendría que profundizar en las representaciones y significaciones que se construyen de los territorios. En términos espaciales, no solo es dibujar el territorio sino trascender a la comprensión de la espacialización de los procesos sociales, es decir, poder partir de la práctica social de las comunidades, colectivos, instituciones, etc., para entender las formas de representación que en muchos casos responden a lógicas impuestas a los espacios, ya sea desde el Estado, las empresas o las comunidades mismas. (Barragán-León, 2019)

La cartografía participativa tiene su origen en los métodos de evaluación rural participativa, los cuales experimentaron un gran desarrollo durante la década de los ochenta y que tenían como punto de partida la inclusión de todos los integrantes de la comunidad en iniciativas de desarrollo o en procesos comunitarios de toma de decisiones. (Subires-Mancera, 2011)

Según el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2019), la cartografía participativa se basa en la creación de mapas por comunidades locales, a menudo con la colaboración de organizaciones que les prestan apoyo, entre ellas instituciones públicas (de distintos niveles), ONG, universidades y otros agentes que se dedican al desarrollo y planificación relacionada con la tierra. La cartografía participativa aspira a dotar a los miembros de la comunidad las competencias y conocimientos necesarios para que sean capaces de elaborar sus propios mapas y representar su propio “saber espacial”, tanto para su propio uso como para transmitir este saber a otras personas ajenas a dicha comunidad. Los mapas de este tipo pueden plantear alternativas a los relatos e imágenes de las estructuras de poder dominantes y convertirse en un medio de empoderamiento en que las comunidades locales se representan espacialmente a sí mismas. Incluso se considera que el empleo de este método de trabajo puede favorecer

una mayor cohesión de la comunidad, incentivar el que sus miembros participen en la toma de decisiones sobre la tierra al tiempo que se produce una sensibilización sobre los problemas más apremiantes que la amenazan. (FIDA, 2009).

Los instrumentos de los que puede hacer uso la cartografía participativa para ello son: el levantamiento de mapas artesanales, mapas a escala e imágenes, modelos tridimensionales, Sistemas de Información Geográfica y cartografía multimedia o en Internet (FIDA, 2009). La cartografía participativa se ha convertido, en resumen, en un método que permite que una comunidad pueda apropiarse de su espacio en el sentido de cartografiarlo y ofrecer visiones alternativas a las oficiales, más cercanas a sus propias necesidades e intereses.

Asimismo, en esta técnica se le da importancia a los soportes gráficos y visuales puesto que permite una rápida visualización del territorio y sus problemáticas, estimula la participación, potencia la identificación de prácticas cotidianas y favorece la reflexión colectiva. Estos soportes gráficos pueden ser mapas a gran escala, imágenes, fotografías, símbolos u otros.

En suma, la cartografía participativa como estrategia desde la investigación social con corte crítico, posibilita la construcción colectiva del conocimiento, propician la participación y el conocimiento de una comunidad y generan procesos de transformación en el espacio.

#### **4.2 La localidad de Kennedy como epicentro de la Cartografía**

La localidad de Kennedy está ubicada al suroccidente de la ciudad de Bogotá y limita con las localidades de Fontibón, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Bosa y Puente Aranda. En materia de habitantes, es la segunda localidad más poblada (después de Suba) contando con 1'230.500 de los 7'181.000 habitantes que tiene la ciudad, por lo que se considera que es la

localidad más densamente poblada, es decir, la que tiene más habitantes por kilómetro cuadrado. Según esto, si Kennedy fuera una ciudad, sería la cuarta ciudad más poblada del país. (BBC, 2013) La localidad tiene una extensión de 3.859 hectáreas de superficie urbana, lo que equivale al 2% del área total de la ciudad. Está dividida administrativamente en 12 UPZ y tiene un total de 328 barrios. (SCRD, 2016)



*Mapa de Bogotá, con la ubicación de la localidad de Kennedy. Tomado de: <https://www.idrd.gov.co/localidad-kennedy>*

Según datos de la Secretaría Distrital de la Mujer, para el año 2020, de esas 1'230.500 personas, 642.425 (50,4%) son mujeres y 630.965 (49,6%) son hombres. Esto hace de Kennedy la segunda localidad con mayor población de mujeres en Bogotá.

En cuanto a su contexto histórico, antes de llamarse Kennedy se llamó Techo (Techotiva) hasta 1964. Su nombre fue cambiado en honor al presidente norteamericano John F.

Kennedy, quien realizó una visita a la localidad para hacer entrega de unos fondos recaudados en el marco de la Alianza para el Progreso. Su nombre es el único de las 20 localidades de Bogotá que no se deriva de un vocablo indígena ni de personalidades del país.

Al igual que la mayoría de localidades de la ciudad, su historia ha traído consigo procesos de urbanización tanto formal (la construcción de las urbanizaciones de Ciudad Techo) como informal (como lo son los barrios que se encuentran alrededor de la central de abastos como María Paz, El Amparo, Patio Bonito, Britalia y otros); por otro lado, cuenta con lugares reconocidos en la ciudad como los son el barrio Techo (anterior aeropuerto de Techo que funcionó hasta 1959), Bavaria (que funcionó hasta 2010), el monumento a las Banderas, Corabastos y la Biblioteca Pública Manuel Zapata Olivella.

Según el *Reporte técnico de indicadores de espacio público* de la Alcaldía Local (2016) Kennedy es la segunda localidad con más parques en la ciudad (541, tres de ellos metropolitanos); la segunda con más plazas públicas; la séptima en número de plazoletas; y la quinta con más zonas verdes (63Ha). No obstante, al hacer la sumatoria de la cantidad parques, plazas, plazoletas, zonas verdes y espacio público efectivo, la localidad se encuentra en el puesto número 11 de toda la ciudad, lo cual quiere decir que cada habitante cuenta con 3,85 metros<sup>2</sup> de espacio público, una cifra baja comparada con las de otras localidades como Usaquén o Suba, que tienen 8,24 y 10,17 m<sup>2</sup> respectivamente de espacio público efectivo por habitante. A pesar de ello, la localidad cuenta con una gran cantidad de zonas comerciales y de alto impacto, especialmente las que están ubicada en las UPZ Kennedy Central y Corabastos.

Según datos y cifras de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2016) en la localidad:

El 78% de la población (927.727) es menor de 49 años. El 97% de la población está categorizada en el estrato bajo (estratos 1, 2 y 3), de los cuales el 17,4% y el 4,9% se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema. En relación con temas asociados a la convivencia, para el año 2015 Kennedy ocupó el puesto 1 en localidades con mayor índice en delitos de impacto social. Ocupa el lugar 1 en violencia intrafamiliar por hechos de maltrato infantil, violencia de pareja y delitos sexuales y el 2 en violencia contra el adulto mayor. En 2014 y 2015 fue la localidad número 2 con mayor número de casos de homicidio en Bogotá. Los hurtos con ocurrencia en parques, afectan principalmente a Kennedy Central, Patio Bonito y Américas, seguido del consumo de narcóticos en Timiza y la presencia de pandillas en Kennedy Central. (SRCD, 2016, p.3)

Dado que en el capítulo 1 ya se mencionaron las cifras de VHM en la localidad, aquí no se entrará a repetir la información. No obstante, es preciso señalar que la localidad cuenta con la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres; la Casa de la Justicia; y 3 comisarías de Familia ubicadas en Patio Bonito y Kennedy Central. Así mismo, existe el consejo local de seguridad para las mujeres de la localidad integrado por organizaciones, alcaldía local, secretarías de la mujer y de seguridad, personería y policía. Estos escenarios organizativos o institucionales son los que, de una u otra manera, buscan dar respuesta a las necesidades y las afectaciones de las mujeres en la localidad. Sería de gran importancia que las mujeres conocieran la función o la capacidad de cada escenario y de qué manera recurrir a ellos, pues como se verá más adelante, hay desconocimiento o desconfianza para hacer uso de ellos.

### 4.3 ¡Las Calles son Nuestras! Curso de Cartografía Feminista

En este apartado se expondrá el trabajo de campo, el cual se desarrolló mediante el curso “**¡Las calles son nuestras! Curso de cartografía feminista**”, que se planteó después de los hallazgos y las conclusiones que surgieron del estado del arte y el marco conceptual de la investigación, ya que demostraron que las condiciones de VHM a las que son sometidas especialmente las jóvenes en los espacios públicos siguen existiendo y, por ende, es pertinente estudiarlos desde la cartografía y la geografía.

Antes de iniciar con la descripción de la experiencia, vale decir que los instrumentos del curso se decidieron a partir de una Matriz de diseño metodológico (**ver anexo 1**) mediante la cual se clarificaron los objetivos de toda la investigación, las categorías y la estrategia metodológica, y luego se cruzó la información y se eligieron los instrumentos más pertinentes para dar respuesta a cada objetivo.

Teniendo claro esto, el objetivo general del curso consistió en realizar un escenario de formación teórico-práctico en torno a la cartografía participativa con enfoque feminista, con el fin de identificar las violencias hacia mujeres jóvenes que tienen lugar en los espacios públicos de la localidad de Kennedy; por su parte, los objetivos específicos fueron: i) Identificar el marco teórico, conceptual e histórico de la cartografía y sus múltiples enfoques, especialmente, el de la cartografía participativa; ii) Reconocer los conceptos de espacio concebido, percibido y vivido a la luz de las VHM por medio de una cartografía participativa de la localidad de Kennedy; y iii) Realizar un ejercicio de empoderamiento y reivindicación de las mujeres en el espacio público mediante una intervención gráfica.

El curso se realizó de manera semipresencial durante 8 sesiones de 3 horas cada una, durante los meses de febrero, marzo y abril del 2021. Su planeación tuvo las siguientes fases: i) El planteamiento de los objetivos, la metodología y los recursos económicos, físicos y humanos; ii) La articulación entre la investigadora, la organización Mujeres en Movimiento<sup>2</sup>, el proceso social y comunitario ConspirAcción<sup>3</sup>, y la Subdirección de Juventud de la Secretaría de Integración Social<sup>4</sup>, articulación necesaria para que el curso tuviera impacto, convocatoria amplia y certificación; iii) La realización del curso, en el que participaron 22 mujeres jóvenes entre los 14 y los 28 años, residentes de la localidad interesadas y convocadas por las organizaciones participantes; iv) La sistematización, el análisis y los resultados de la experiencia.

En cuanto a la metodología de cada sesión del curso, (ver **anexo 2** para profundizar la información de cada una de las sesiones) se contemplaron las siguientes actividades:

- **Las sesiones 1, 2 y 3** se concentraron en exponer un panorama conceptual y teórico en relación al contexto de la localidad en términos históricos, geográficos, y de género; a la definición de cartografía a partir de su historia, sus usos y sus diferentes enfoques y metodologías; a las diferentes formas de hacer mapas y las características mínimas que deben tener; al reconocimiento de los conceptos de dialéctica del

---

<sup>2</sup> Organización de mujeres que tiene presencia a nivel nacional en diferentes ciudades como Bogotá, Popayán, Cali, Bucaramanga y Cúcuta y que a su vez hace parte del movimiento social y político Ciudad en Movimiento. Han realizado trabajo con mujeres durante los últimos dos años, y su enfoque ha sido el derecho de las mujeres en la ciudad a través de tomas a la ciudad, talleres, tertulias e intervenciones gráficas. Ellas aportaron en la convocatoria y en los contenidos del curso.

<sup>3</sup> Colectivo territorial que tiene presencia en la localidad de Kennedy desde hace 7 años, especialmente en la UPZ Corabastos; su trabajo se ha centrado en la defensa ambiental del territorio. Ellas aportaron en la convocatoria y facilitando los espacios físicos para el curso (salón de la iglesia y juntas de acción comunal)

<sup>4</sup> La SDIS aportó en la convocatoria y la certificación del curso.

espacio y de espacio público; a la socialización de ejemplos y experiencias de cartografías y cartógrafas feministas y la evolución de la geografía de género y feminista.

- **Las sesiones 4, 5 y 6** se centraron en la realización del ejercicio de cartografía participativa bajo los conceptos de Espacio Percibido, Concebido y Vivido; la realización de un recorrido territorial en el espacio público de las UPZ Patio Bonito, Corabastos y Calandaima; y la realización de una intervención gráfica en el espacio público.
- **En las sesiones 7 y 8** se realizó la exposición de qué son los SIG y cómo se pueden utilizar para digitalizar la cartografía participativa realizada en el curso; y se realizó también un mapa de sueños para identificar cómo le gustaría a las participantes que fuera una ciudad feminista.

La convocatoria se realizó por las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) de las organizaciones y personas articuladas al curso, así como vía WhatsApp a los números de teléfono y correos de una base de datos de la Subdirección de Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social, todo esto mediante una pieza gráfica (**ver anexo 3**), un audio y un formulario de inscripción que contenía una corta explicación del curso y unos criterios básicos para poder inscribirse: ser mujer, tener entre 14 y 28 años y vivir en la localidad. Desde un principio se quiso que la convocatoria fuera lo más amplia posible para que llegara a mujeres de diferentes barrios, edades, estratos, experiencias, etc., es decir, a mayor diversidad, más enriquecedor podría resultar tanto el curso como la realización de la cartografía. Esta convocatoria tuvo lugar desde el 22 de enero al 4 de febrero.

Como dato adicional, cabe mencionar que se había hecho la estimación que se inscribirían unas 60 mujeres aproximadamente, y que de ellas, elegiríamos 20 para realizar el curso. Sin embargo, en la realidad, se inscribieron 140 (incluso hubo mujeres no se inscribieron, pero dejaron mensajes en las redes sociales de que por favor se replicara el curso en localidades como Ciudad Bolívar e incluso en zonas fuera de Bogotá como lo son Soacha, Medellín y Bucaramanga), lo que lleva a concluir que en el auge de los movimientos y el pensamiento feminista, este tipo de espacio formativos tienen una acogida relevante y notoria. Sin embargo, realizar el ejercicio pedagógico y la cartografía hubiese sido muy complicado con las 140 personas inscritas, por lo que se eligieron sólo 40 mujeres para realizarlo, de las cuales asistieron de manera fija, 22.

Teniendo claro este contexto, a continuación, se resaltarán los instrumentos utilizados para la recolección de la información:

En primer lugar, es necesario mencionar que todas las sesiones del curso fueron sistematizadas y analizadas mediante un instrumento que se llamó **Formato de sistematización y análisis (ver anexo 4)** con el cual, como su nombre lo indica, se sistematizó y analizó todo lo acontecido en cada sesión del curso. La información allí contenida va desde aspectos logísticos, hasta aspectos de contenido y forma como lo son los objetivos, temas a tratar, medios con los que se sistematizó la información y la descripción densa y detallada del paso a paso del taller; también se encontraba allí una casilla de análisis del taller mediante ítems de colores, en donde los ítems correspondían a: la relación con los objetivos de la investigación, la relación con las categorías, los instrumentos utilizados, los debates o ideas propuestas por las participantes y el análisis de la investigadora.

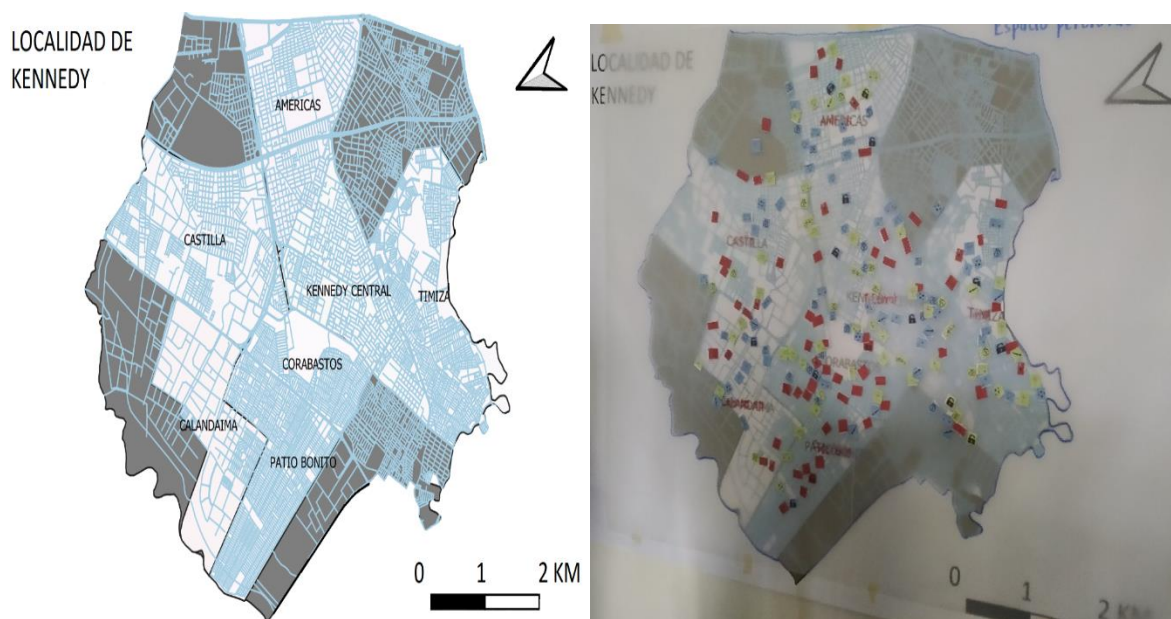
El segundo instrumento utilizado es el correspondiente al **cuestionario de caracterización de la población “Chismógrafo” (Ver anexo 5)**, el cual tenía dos objetivos: el primero, era realizar la caracterización de la población, para lo cual se realizaron preguntas relacionadas con la edad, el barrio, el estrato socioeconómico, la ocupación, el grado escolar, la familia y algunos hobbies; mientras que el segundo objetivo, consistía en identificar los conocimientos previos en torno a la cartografía participativa con enfoque feminista, la localidad en términos espaciales e históricos, la frecuencia en el uso del espacio público, los lugares públicos más transitados y las experiencias de VHM en el espacio público. Este instrumento fue diligenciado de manera física por las 22 participantes del curso en la primera sesión, sin embargo, al ser un instrumento de sólo recolección de información, fue preciso diseñar una matriz para organizar y analizar la información recolectada allí, por lo que se desarrolló un tercer instrumento denominado **Matriz de Sistematización y Análisis del Chismógrafo (Ver anexo 6)**. Estos instrumentos respondían al objetivo específico número uno planteado en la presente investigación.









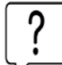

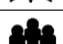





















En un tercer momento, fue diseñada como tal la **cartografía participativa**. Aquí se realizaron tres mapas, cada uno de ellos respondían a los espacios percibido, concebido y vivido de la población; esto se hizo mediante un mapa impreso a gran escala (2 pliegos) que tenía en blanco las UPZ priorizadas para cartografiar (Calandaima, Castilla, Américas, Timiza, Kennedy Central, Corabastos y Patio Bonito) y en gris, las UPZ que no se iban a tener en cuenta para la cartografía (Tintal Norte, Las Margaritas, Carvajal, Gran Britalia y Bavaria). La elección de las UPZ que se iban a cartografiar y las que no, se tomó de la mano de las participantes y organizadoras del curso, con el criterio principal de cartografiar

solamente aquellas en las que residían las participantes, y dejar por fuera aquellas en las que no vivía ninguna de ellas.

El primer momento de la cartografía consistió en leer el mapa, dando una primera mirada general y colectiva a sus elementos básicos: el título, el norte, las UPZ, la malla vial y la escala. Luego de observarlo, se colocó una capa de papel pergamino diferente para cada uno de los tres mapas, trazando allí, nuevamente, todo el mapa en cada capa. **(Ver mapa 1 y 2)**

Luego de ello, se socializaron las convenciones que responden a cada uno de los tres espacios. Cada convención se imprimió en tres colores con los siguientes significados: **Azul**, significa que los lugares existen en gran cantidad, que están bien construidos, son accesibles o generan sensaciones positivas; el **Verde** significa que los lugares existen o son accesibles en mediana cantidad o que generan sensaciones neutras; y el **Rojo**, que significa que no existen esos lugares, no se conocen, no son accesibles o generan sensaciones negativas. **(Ver imágenes 1, 2 y 3)** Este momento de la investigación respondía a los objetivos específicos uno, dos y tres de la presente investigación.



	Iluminado		Lugares de miedo		Mi ubicación, mi casa
	Seguridad (celadores, policía)		Lugares inseguros		Lugares más frecuentados
	Comercio		Lugares del caos		Lugares desconocidos
	Vías		Lugares concurridos		Experiencias de acoso sexual, tocamientos
	Ciclorrutas		Lugar agradable		Experiencias de acoso verbal, chifidos, gritos
	Acceso a transporte		Lugares de afecto		Persecución u hostigamiento
	Zonas verdes		Lugares de tranquilidad		Golpes
	Centros de salud		Propicios para la interacción o parchar		Experiencias de movilización o reivindicación
	Colegios y/o universidades		Lugares de memoria colectiva		Experiencias de juntanza, cuidados y apañe
	Lugares deportivos		Lugares de transformación, proyección a futuro		
	Lugares artísticos/culturales				
	Lugares de protección, atención y/o prevención de violencias para las mujeres				
	Espacio privado o inaccesible				

Img. 1 Convenciones espacio percibido; Img. 2 Convenciones espacio concebido; Img.3 Convenciones espacio vivido

Por otro lado, en un cuarto momento se realizó un recorrido territorial. El instrumento diseñado para llevar a cabo esta actividad fue un **diario de campo** en el cual se tomaron apuntes de la observación realizada durante el transcurso del recorrido (**ver anexo 7**) y que responde al objetivo específico número 2 de la investigación. Durante este recorrido, también se realizó la intervención gráfica del espacio público por medio de carteles colocados en diferentes paredes de la localidad, dando respuesta al objetivo específico número 3 de la investigación.

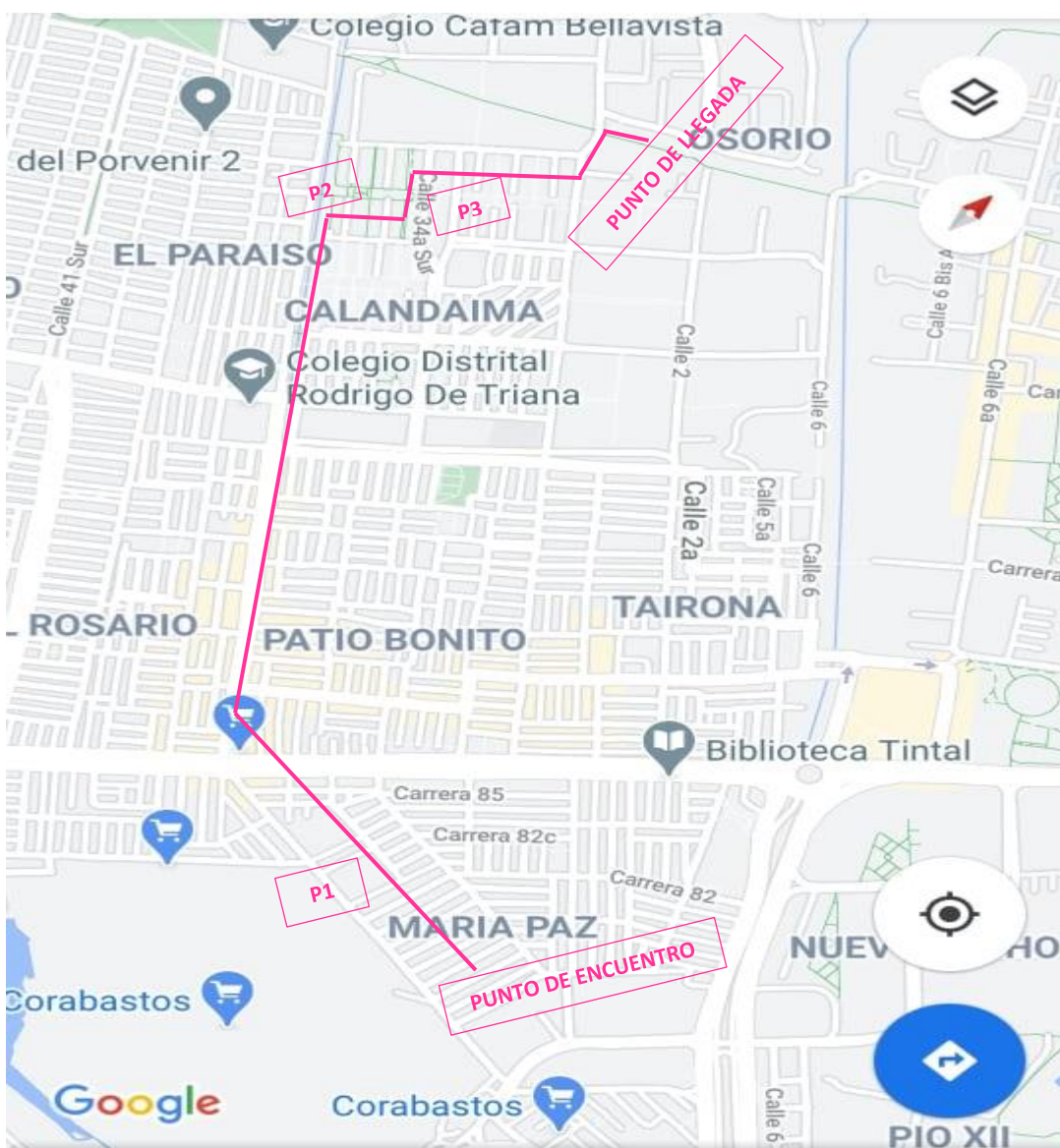
Este recorrido territorial se realizó en tres UPZ de la localidad (Corabastos, Patio Bonito y Calandaima), de acuerdo a los resultados de la cartografía participativa realizada con antelación, en donde se identificó que las UPZ de Patio Bonito y Corabastos son las que

tuvieron más convenciones en rojo, destacándose como los lugares con mayores dinámicas conflictivas y de violencias, no sólo hacia las mujeres, sino también hacia el medio ambiente, y bajos desarrollos en la infraestructura, el equipamiento, el transporte, etc.

Antes de iniciar el recorrido, a cada participante se le otorgó un eje de observación, es decir, una característica con la que debía realizar el recorrido, algo así como unos lentes que debían tener puestos todo el tiempo para observar el territorio desde ahí. Dichos ejes eran: i) Equipamiento urbano e infraestructura vial (el cual se relaciona con el espacio percibido); ii) Percepción de seguridad e inseguridad en cualquier ámbito (el cual se relaciona con el espacio concebido); iii) Trabajos u ocupaciones de las mujeres en el Espacio Público (el cual se relaciona con el espacio vivido); iv) Violencias hacia las mujeres (el cual también se relaciona con el espacio vivido).

En cuanto al trayecto, el punto de encuentro fue el CAI Caldas (UPZ Corabastos, al lado de la Plaza de las Flores); de allí se caminó por la diagonal 38 sur hacia el occidente (pasando por las puertas 9, 8 y 7 de Corabastos, y la calle conocida como “el cartuchito” o calle de la Esperanza) hasta la troncal Avenida Cali; luego se ingresó a Patio Bonito por la misma diagonal 38 sur, siguiendo el occidente, en donde se encuentra la zona comercial del barrio; al culminar el comercio inicia una zona residencial y un canal conocido como el Canal Muiscas, lo que indica que culmina el barrio Patio Bonito e inician los barrios Unir I y Primavera. En el canal hay unos puentes peatonales, por lo que allí se volteó con dirección al norte y se llegó al destino final, el Colsubsidio de Ipanema, en la UPZ Calandaima. (**Ver mapa 3**). Durante el recorrido se hicieron 5 paradas de 20 minutos aproximadamente cada una, para reconocer el territorio, observar, escuchar sobre la historia del barrio e ir llenando el diario de campo.

Así mismo, en cada parada se realizaron las intervenciones gráficas, pues desde el inicio del curso se había establecido que en el recorrido se realizaría dicha actividad, que consistió en colocar carteles en diferentes paredes con frases propuestas por las mismas participantes, que respondían a la pregunta: ¿cómo resistimos las mujeres en la ciudad? (Ver imágenes 4, 5, 6 y 7). Estas frases fueron recolectadas semanas antes del recorrido y diseñadas gráficamente por una de las participantes.



Mapa 3. Recorrido Territorial

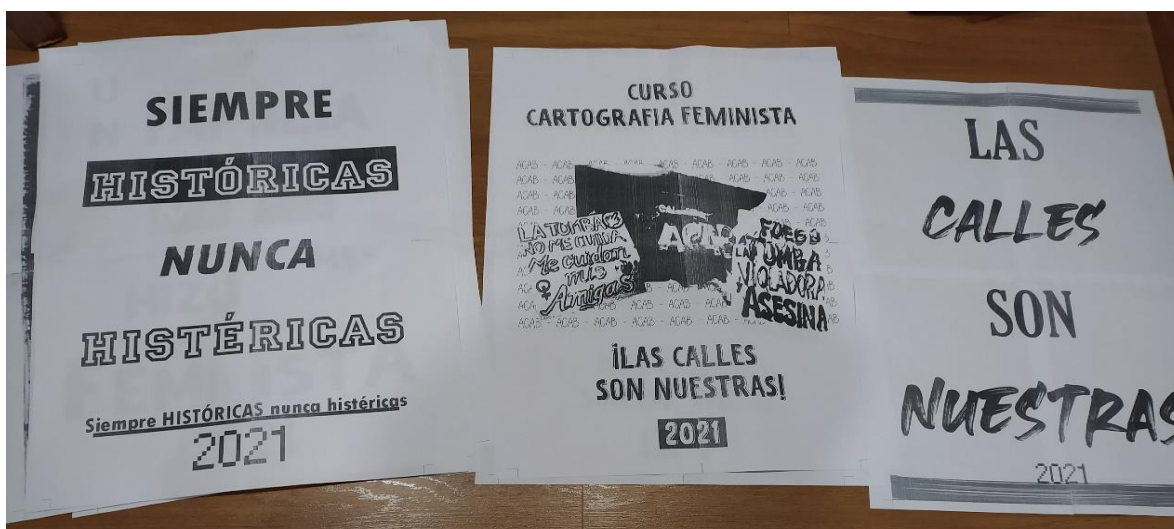


Imagen 4. Carteles usados en la intervención gráfica en el recorrido territorial



Imágenes 5, 6 y 7. Intervención gráfica en diferentes calles de la localidad con los carteles.

El quinto momento del curso consistió en la realización del instrumento denominado **Mapa de sueños**, el cual fue útil para identificar los deseos, las proyecciones y los planes a futuro en relación con su papel como mujeres en la ciudad, es decir, cómo sueñan la ciudad, cómo

se proyectan en ella, qué le cambiarían, entre otros elementos a futuro. Este mapa se trabajó mediante 4 ítems que tenían como finalidad darle un orden a las intervenciones de las participantes, tal como se evidencia a continuación: Ítem 1: ¿cómo quisieran que fuera la ciudad en términos de equipamiento e infraestructura para las mujeres? Ítem 2: ¿cómo quisieran que fuera la ciudad en términos de seguridad para las mujeres? Ítem 3: ¿cómo quisieran que fuera la ciudad en términos de gobernanza y participación para las mujeres? ítem 4: ¿cómo quisieran que fuera la ciudad en términos de derechos y oportunidades? Esta mapa se relaciona, a su vez, con el objetivo 3 de la investigación.

Finalmente, el sexto momento se desarrolló después de terminado el curso, mediante unas **entrevistas en profundidad** realizadas a una muestra de 5 participantes. (**Ver anexo 8**) El criterio de selección para elegir a las entrevistadas consistió en invitar a participantes que vivieran en diferentes UPZ y tuvieran edades diferentes, pero que, a su vez, hubieran participado de manera activa en el curso, tanto en la asistencia como en sus aportes a las diferentes actividades. De esa manera, a las entrevistadas que se explicó cuál era el objetivo de su participación y se les socializó el formato de consentimiento informado. Dichas entrevistas se desarrollaron en 4 momentos: Un primer momento, donde se establecieron preguntas en relación con el curso: “¿Cuáles eran tus expectativas o ideas antes de iniciar el curso? ¿se cumplieron? ¿Cuál es tu balance general del curso?, ¿Qué elementos o aprendizajes resaltarías? ¿Podrías nombrar algunos detalles significativos?”; Un segundo momento, se desarrolló mediante preguntas relacionadas con las VHM en los espacios públicos: “¿cuáles crees es son las VHM más recurrentes? ¿Consideras que hay VHM que son naturalizadas, silenciadas o encubiertas por parte de las instituciones? (Comisarías, policía, fiscalía) ¿Consideras que hay VHM que son naturalizadas, silenciadas o encubiertas

por parte de la ciudadanía? (hombres, familia, vecinos, comunidad) ¿De qué manera se podría orientar el trabajo para lograr la reducción, prevención o erradicación de las VHM?"; Un tercer momento de la entrevista estuvo relacionado con sus experiencias personales de violencia: "Desde tu rol de mujer y habitante de la localidad ¿de qué manera crees que las VHM afectan tu vida? ¿Hay alguna situación de VHM que hayas vivido en el espacio público que no hayas mencionado en la cartografía que quieras compartir? ¿crees que hay una población que es especialmente violentadora o acosadora? ¿Qué razones crees que tienen esas personas para actuar así? ¿Conoces los protocolos, líneas de atención, formas de denuncia o instituciones que tramitan las VHM en el espacio público? ¿has tenido que hacer uso de ellos? ¿qué valoración les das?"; Finalmente, el cuarto momento de la entrevista fueron las preguntas de cierre: "¿Qué elementos consideras importantes incluir o mejorar en una nueva versión del curso? ¿Cómo puede aportar la cartografía al estudio (denuncia, visibilidad, debate, reconocimiento) de las VHM en el espacio público? ¿Hay algún comentario o aporte que quisieras aportar antes de cerrar?". Estas entrevistas ayudaron a cumplir el objetivo específico número uno de la investigación.

Los resultados y análisis de cada uno de los instrumentos y momentos mencionados aquí se presentarán en el siguiente apartado. Por ahora, es importante decir que, gracias al trabajo realizado, quedaron una serie de productos de los que destacan:

- El cuestionario de caracterización (chismógrafo) con la información de la población
- Todo el registro de vídeo, audio y fotografías (algunas fotografías están en **anexo 9**)
- Mapas digitales realizados en Padlet con diferentes temáticas
- Información de percepción del Espacio Público recopilada en la aplicación Menti.

- Los 3 mapas en físico en papel pergamino y los mismos 3 mapas digitalizados, que responden al espacio percibido, concebido y vivido de la población en la localidad.
- Carteles y su respectiva intervención gráfica callejera
- Los diarios de campo realizados en el recorrido
- El mapa de sueños colectivo

#### **4.4 Resultados y análisis de la experiencia del Curso de Cartografía Feminista**

A continuación, se presentan los resultados y el análisis de los instrumentos y actividades mencionadas en el apartado anterior, a saber: i) el Formato de sistematización y análisis de cada sesión del curso; ii) el Cuestionario de caracterización de la población, también llamado “Chismógrafo”, así como su respectiva Matriz de sistematización y análisis; iii) la Cartografía Participativa; iv) el Recorrido territorial, donde se desarrolló el diario de campo y tuvo lugar la intervención gráfica; v) el Mapa de Sueños; vi) las Entrevistas en profundidad.

En primer lugar, se abordarán los resultados, análisis y reflexiones en torno al Formato de Sistematización y Análisis, así como algunas ideas generales surgidas en diferentes sesiones del curso, las cuales se presentan a continuación:

- Desde una mirada general, se logró mantener la asistencia y participación de manera tanto presencial como virtual de un grupo fijo de 22 mujeres. Se dio cumplimiento a los objetivos (general y específicos tanto del curso como de la investigación) y a las actividades propuestas desde el inicio. Se resalta que hubo recepción de los contenidos, afinidad entre participantes, participación activa, sentido de colectividad, sororidad y empatía. Esto se ve reflejado en su participación, reflexiones y

comentarios durante cada sesión, así como en las entrevistas en profundidad. Por otro lado, cabe resaltar que la sistematización se apoyó en recursos como audio, video, fotografías y apuntes, lo que permitió brindar un panorama general de lo acontecido.

- En relación con el marco conceptual de la investigación, se evidenció que las categorías centrales (1. Feminismos y geografías feministas; 2. Espacio público, ciudad y dialéctica del espacio; y 3. Mujeres, violencias hacia las mujeres y acoso sexual callejero) se lograron trabajar mediante reflexiones, lecturas, debates y a través de los ejercicios mismos de cartografía, recorrido e intervención gráfica a lo largo de todas las sesiones, ya fuera de manera intencionada o espontánea, tal como se ve evidenciado en los formatos de sistematización. Así mismo, a lo largo las sesiones emergieron dos categorías: **Territorio**, entendido y apropiado por las participantes como el espacio geográfico que comparte historia, identidad, recursos y problemáticas, siendo la localidad el territorio en común de todas; y **Derecho de las mujeres a la ciudad**, fue una categoría y una reflexión que surgió durante las sesiones a medida que se identificaba que en el espacio público no sólo ocurren violencias, sino también es un lugar de oportunidades, interacción, aprendizaje y reivindicación. Por ende, todas las personas, aunque especialmente las mujeres, deben tener garantías en el uso y permanencia en él.
- Tal como se evidenció en el capítulo 2 de esta investigación, durante el desarrollo del curso se llegó a la conclusión de que es importante establecer las particularidades del espacio público y del espacio privado, puesto que sí bien las violencias en el espacio público son extensión y consecuencia de las que ocurren en el privado, estas se viven de maneras diferentes. Es relevante también señalar las particularidades del espacio público pero también transformarlo, porque se cree que el poder, la autoridad y el

estatus se logran allí, siendo este el lugar por excelencia de lo masculino. De hecho, se mencionó que la exigencia de un espacio público con enfoque feminista hace que las mujeres sean tildadas de hostiles, exageradas, desubicadas, etc.

- Así como se mencionó en la introducción y en el capítulo 1, se evidenció a lo largo del curso y a partir de las reflexiones y experiencias de las participantes que el espacio no es neutral, asexuado o descontextualizado y que las mujeres tienen una especie de libertad condicionada en el espacio público. Esto se profundizará al momento de mostrar los resultados de la cartografía participativa.
- También se evidenció que el espacio público puede ser leído desde dos perspectivas: la primera y más constante es que es un lugar de VHM (inseguridad, miedo, ansiedad, etc.), tal como lo plantea Añoover (2012); y la segunda, que es un lugar propicio para la resistencia, reivindicación, lucha y disputa de las mujeres, tal como lo plantean Caren Levi (2003), Añoover (2012), Soto (2018) y Falú (2009).
- La solución a las VHM en el espacio público no está en ampliar el cuerpo policial, de hecho, la policía es una de las instituciones más violentas hacia las mujeres y personas trans. Tampoco está poner más cámaras y luz, aunque si bien esto debe contemplarse, no es lo único ni lo principal. El espacio público es interacción y relación, y por ende, la perspectiva no puede cerrarse a la adecuación física de lugares. Esto se relaciona con los aportes de Carrión (s.f.) mencionados en el capítulo 3.
- Existen muchos proyectos de cartografías feministas o con enfoque de género, pero no son reconocidos. Durante el curso se evidenció un enorme desconocimiento de las mujeres cartógrafas, de las cartografías con enfoque feminista, e incluso, de la geografía feminista. Por ende, la experiencia del curso se presenta como una

oportunidad para disminuir tal desconocimiento, y al mismo tiempo, como una forma de llevar la geografía y la cartografía fuera de las instituciones educativas formales y ponerlas al servicio de las comunidades y los territorios.

Ahora, en segundo lugar, se bordarán los resultados y el análisis del cuestionario de caracterización de la población o “Chismógrafo”, así como de su respectiva matriz de análisis, instrumentos de los que se resalta los siguiente:

- Todas participantes son mujeres jóvenes, la mayoría se encuentran entre los 18 y 26 años. **(Ver imagen 8)**
- El barrio donde vive la mayor parte de participantes es el Tintal, sin embargo, hay participantes de todas las UPZ priorizadas: Calandaima, Patio Bonito, Castilla, Kennedy Central y Timiza. **(Ver imagen 9)**
- Una notoria mayoría (59%) son estrato 2 **(Ver imagen 10)**
- En cuanto a ocupaciones, la mayoría (54%) sólo se encuentran estudiando, es decir, no tienen empleo. **(Ver imagen 11)**
- En cuanto a escolaridad, la mitad (50%) se encuentran estudiando un pregrado. Es importante decir que todas tienen acceso o intención de acceder a educación superior. **(Ver imagen 12)**
- La mayoría (81%) viven con su familia. **(Ver imagen 13)**
- Especialmente, tienen un conocimiento mediano (37%) de la localidad; Históricamente, tienen un conocimiento mediano (32%) o alto (54%) de la localidad. **(Ver imágenes 14 y 15)**

- La mitad (50%) transitan con alta frecuencia el espacio público. El sitio más frecuentado por la mayoría es el centro de la ciudad, aunque algunas resaltan otros lugares como Chapinero o Teusaquillo. Lo cierto (y esto se refuerza en la cartografía) es que la localidad no se habita de manera constante, sino que suele ser un puente para llegar a su vivienda. **(Ver imagen 16)**
- Todas (100%) manifestaron haber sido víctima de VHM. **(Ver imagen 17)**

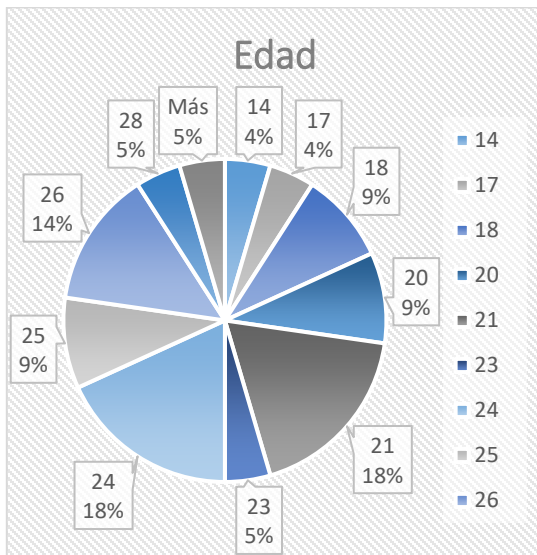


Imagen 8. Edad de las participantes

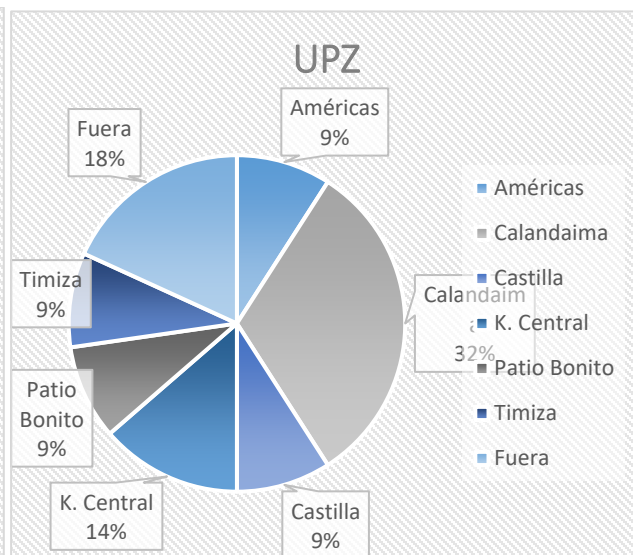


Imagen 9. UPZ de residencia

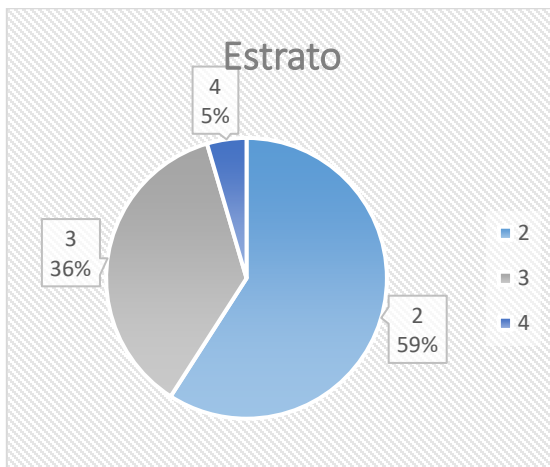


Imagen 10. Estrato de las participantes

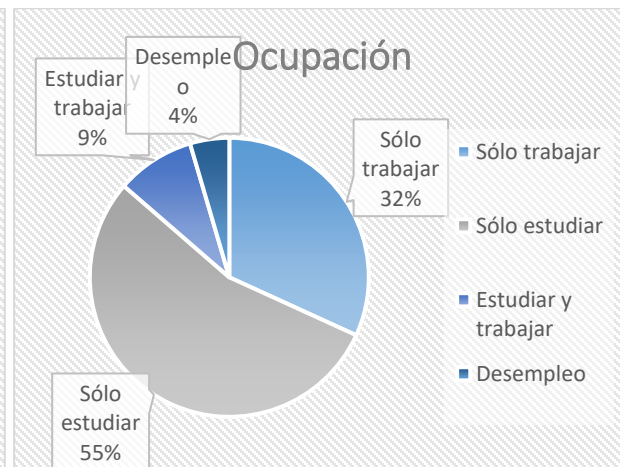


Imagen 11. Ocupación de las participantes

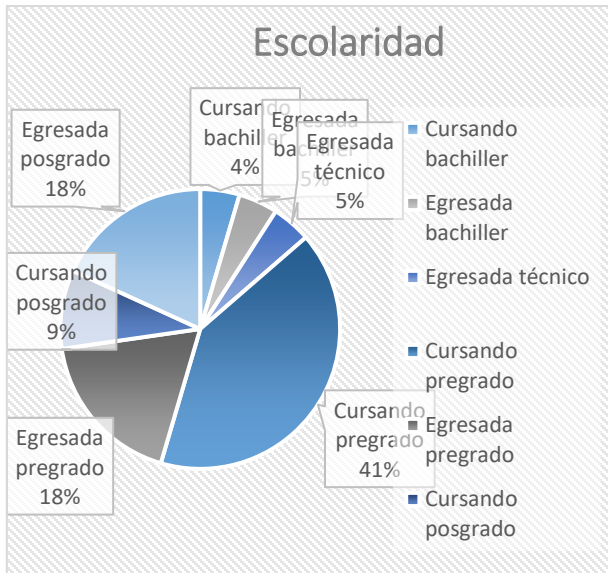


Imagen 12. Escolaridad de las participantes

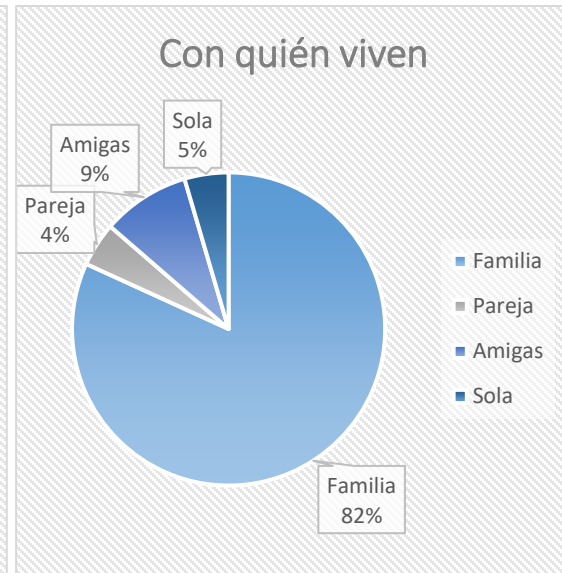


Imagen 13. Con quién viven las participantes

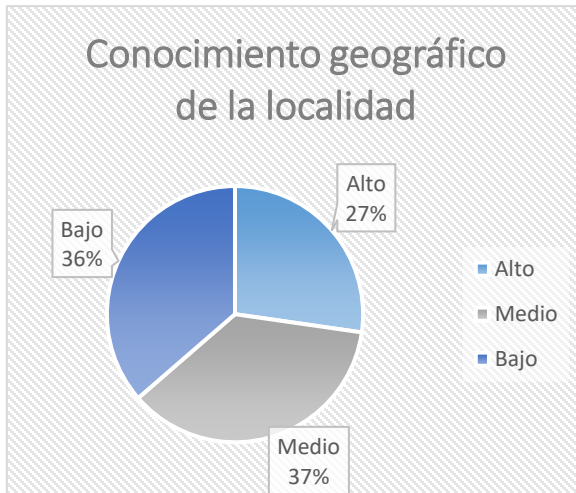


Imagen 14. Conocimiento geográfico de la localidad

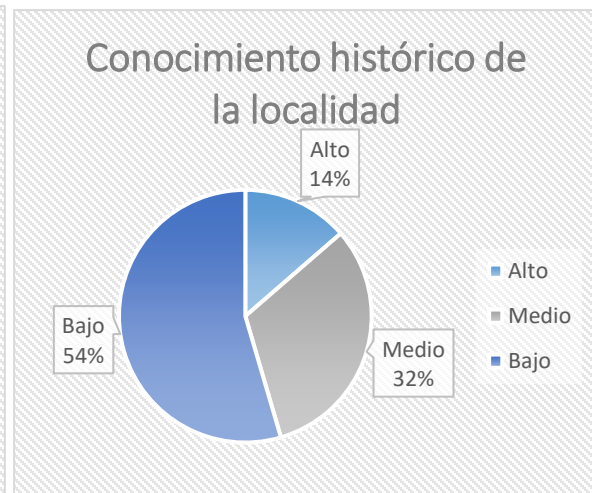


Imagen 15. Conocimiento geográfico de la localidad



Imagen 16. Frecuencia en el espacio público



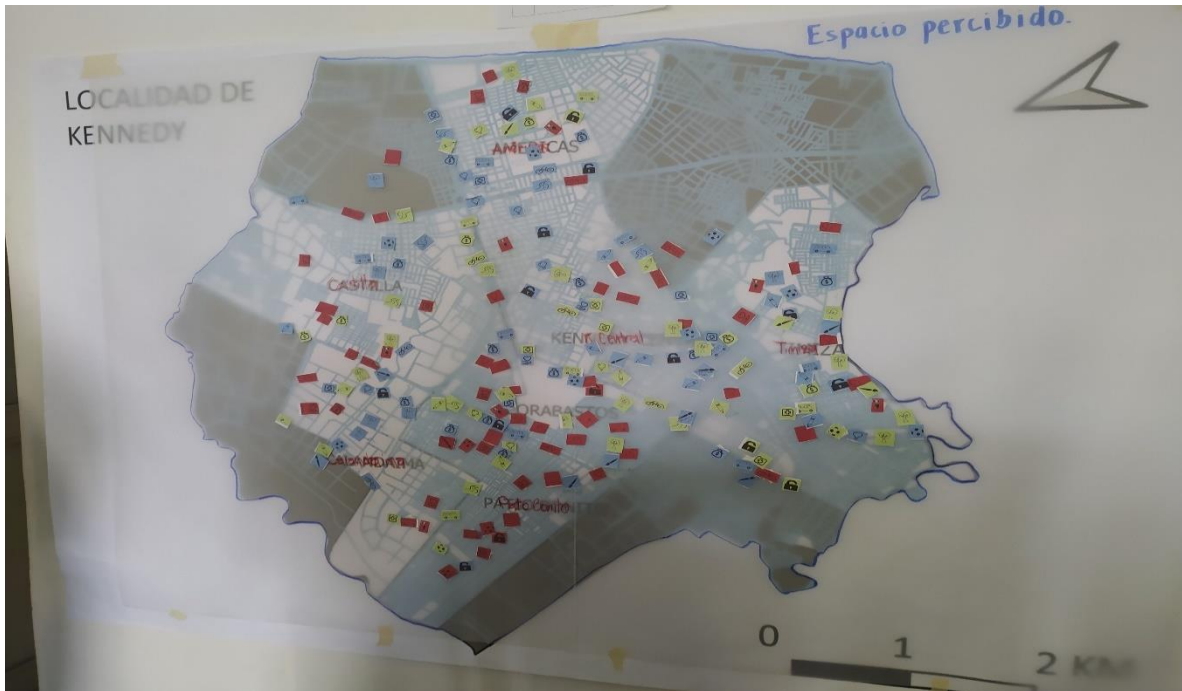
Imagen 17. Experiencias de VBM en el espacio público

Según estos resultados, se puede concluir que la población ha tenido acceso a la educación, pero cuenta con un nivel de conocimiento medio o bajo de la localidad y de lo que es cartografía. Por ello es importante señalar, nuevamente, las metodologías y los enfoques con que se enseña geografía en las instituciones educativas, y la posibilidad de hacer ejercicios de cartografía participativa con y para las comunidades o la ciudadanía en general como herramienta pedagógica, de empoderamiento y transformadora.

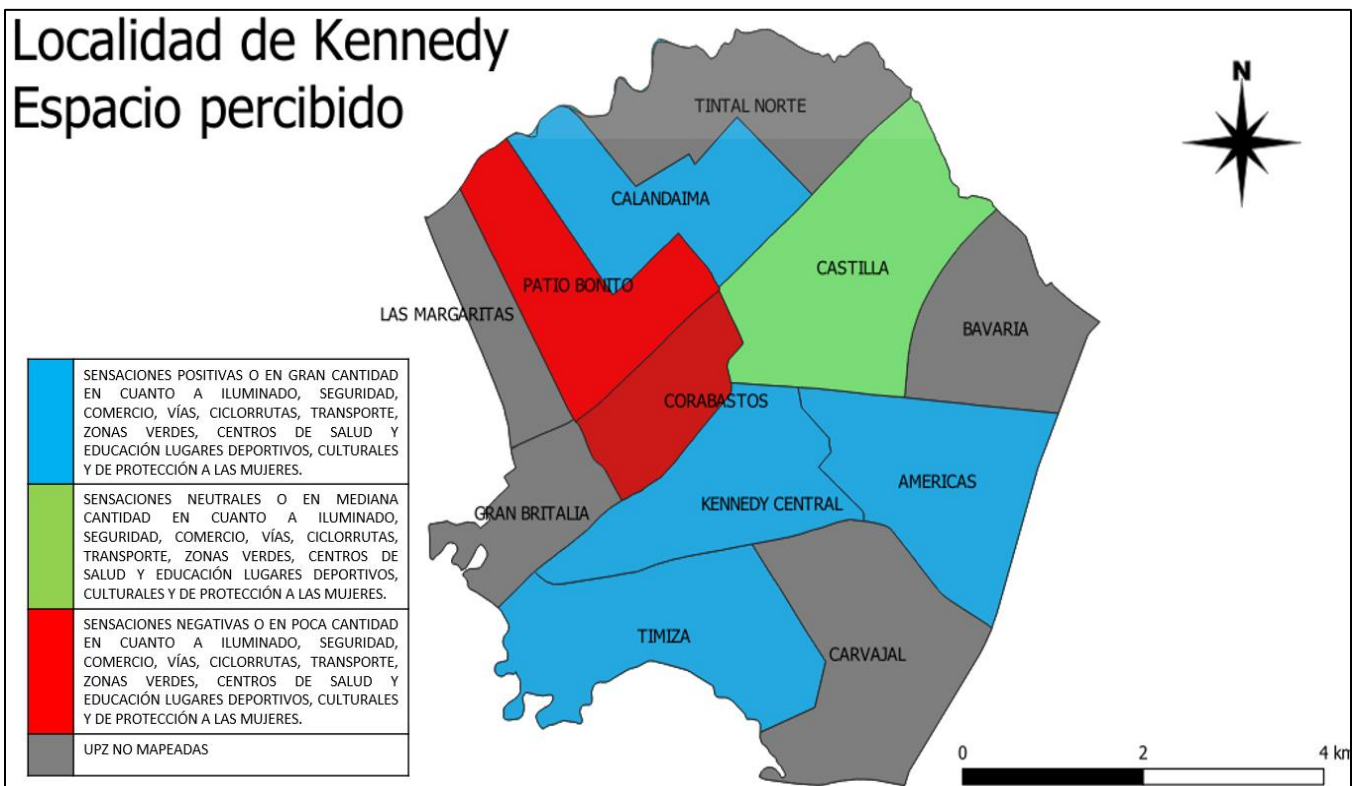
Por otro lado, se ve una pluralidad en la cantidad de UPZ en que residen las participantes, sus edades y ocupaciones, lo que conllevó a tener múltiples miradas y experiencias tanto en el curso en general, como en el ejercicio de cartografía en particular. También fue relevante identificar desde el principio la frecuencia con que transitan el espacio público y el nivel de reconocimiento, comprensión y experiencias de VHM, pues eso permitió desarrollar los contenidos del curso de acuerdo con su nivel de conocimientos y sus expectativas de aprendizaje. Estos resultados se relacionan con la bibliografía mencionada en el capítulo 3, cuando por ejemplo, los hallazgos de Plan Internacional ponían en evidencia que todas las mujeres que hicieron parte de su investigación mencionaron haber sido víctimas al menos una vez en su vida de acoso sexual callejero o de VHM en el espacio público. En este sentido, la totalidad de las participantes hicieron la misma afirmación, y además compartieron entre ellas algunas de sus experiencias, notando que es un fenómeno repetitivo y sistemático.

Ahora, en tercer lugar, se muestran los resultados de la cartografía participativa, de acuerdo con los tres espacios: Percibido, Concebido y Vivido:

- **Resultados del mapa del espacio percibido:**



Mapa 4. Espacio Percibido en físico. Elaboración colectiva.



Mapa 5. Espacio Percibido en digital. Elaboración propia.

En general, cada participante puso convenciones de la UPZ en la que vive, denotando un conocimiento amplio de su barrio/UPZ pero cierto desconocimiento en las demás. Así mismo, el ejercicio generó análisis de factores que antes no habían tenido en cuenta o no habían conversado con otras personas, por ejemplo, la cantidad de iluminación o vías. Para las participantes fue difícil separar el espacio percibido del vivido, es decir, describir sólo el espacio físico sin tener en cuenta las experiencias en él. Por otro lado, la diferenciación de los tres colores permitió hacer lecturas del espacio muy interesantes, por ejemplo: el color rojo es más replicado en las UPZ de Corabastos y Patio Bonito, mientras que la UPZ Américas tiene sólo papeles verdes y azules, es decir, se evidencia una sociedad de clases. También es notoria la forma de las calles de Kennedy Central (ordenadas), diferente a Corabastos y Patio bonito que tienen calles hacinadas, desordenadas y que no tienen salida a avenidas principales. Eso, bajo un ejercicio de cartografía participativa debe llevar a disputar, proponer o intervenir el espacio. Otro elemento para resaltar es que los papeles verdes y azules representan vías e instituciones (cemento) pero en materia de política social (casas culturales, de cuidado, etc.) hay muy poco verde y azul. Muchos de los lugares culturales son de organizaciones sociales y no gubernamentales.

En cuanto a las características particulares de cada UPZ: En la **UPZ Patio Bonito** predominó notoriamente el color rojo, seguido del verde y el azul. Se mencionó que es medianamente iluminada pero muy insegura, hay mucho comercio y vías, pero en mal estado, hay pocas ciclorrutas y son muy peligrosas, hay acceso a transporte pero pocos centros de salud, colegios, lugares deportivos y artísticos, así como pocos lugares de atención a VHM.

En la **UPZ Corabastos** predominó notoriamente el color rojo, seguido del verde y el azul. Se considera poco iluminada y poco segura, hay mucho comercio y vías pero en mal estado,

medianamente hay ciclorrutas pero son peligrosas, hay mediano acceso a transporte, zonas verdes, centros de salud y colegios, aunque sí hay alto número de lugares deportivos y artísticos. Se considera que medianamente hay lugares de atención de VHM.

En la **UPZ Timiza** predominó el color azul, seguido del verde y el rojo. Se considera poco iluminada, muy segura, medianamente hay comercio, pocas vías y en mal estado, medianamente hay ciclorrutas pero son peligrosas, mediano acceso a transporte, medianamente zonas verdes, sí hay centros de salud, colegios, deportivos y artísticos, pero pocos lugares de atención a VHM.

En la **UPZ Kennedy Central** predominó el color azul, seguido del verde y el rojo. Se considera poco iluminada pero segura y con comercio, hay vías y en buen estado, pocas y malas las ciclorrutas, alto acceso a transporte, medianamente hay zonas verdes y centros de salud, sí hay colegios, lugares deportivos y artísticos, medianamente de atención VHM.

En la **UPZ Américas** predominó el color azul, seguido del verde y el rojo. Se considera más o menos iluminada y segura, medianamente hay comercio, vías y ciclorrutas en buen estado, hay un alto acceso a transporte, medianamente hay zonas verdes, centros de salud y colegios, sí hay lugares deportivos, medianamente hay lugares artísticos y lugares atención de VHM.

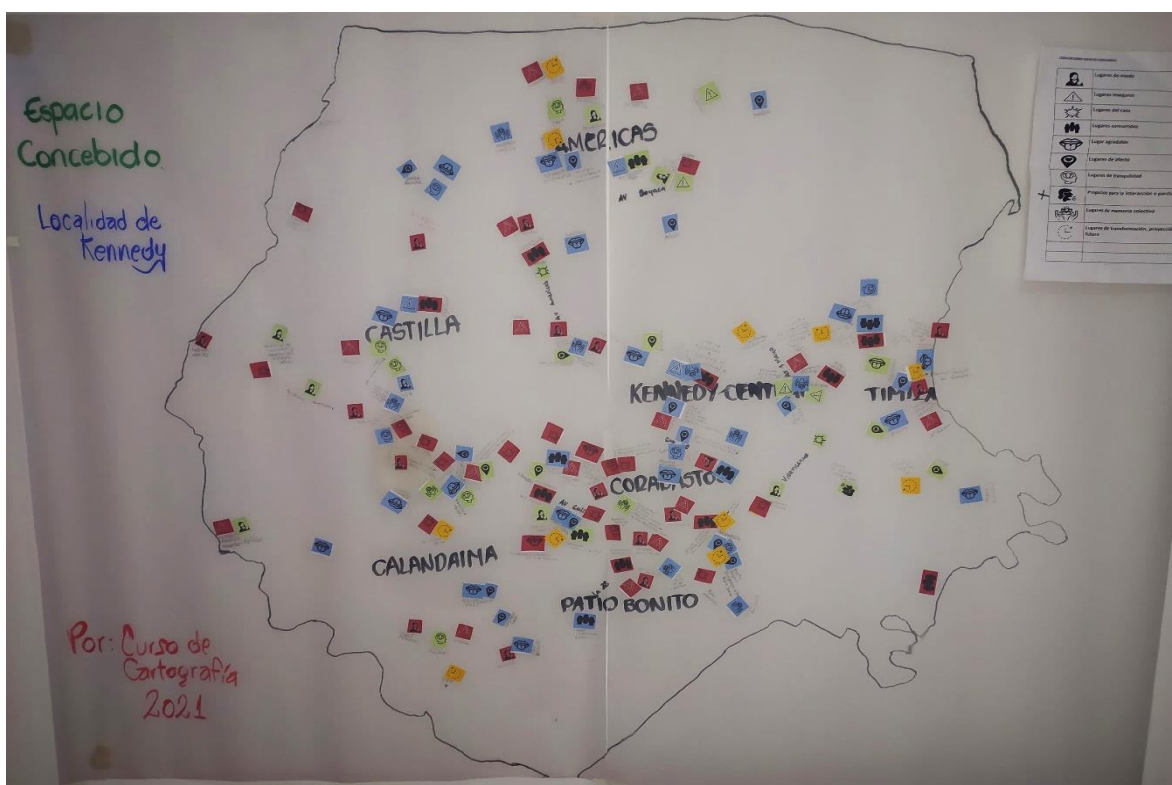
En la **UPZ Castilla** predominó el color verde, seguido del azul y el rojo. Se considera mal iluminada, medianamente hay comercio, vías y ciclorrutas, alto acceso a transporte y zonas verdes, pocos centros de salud, sí hay lugares deportivos, pocos lugares de prevención VHM.

En la **UPZ Calandaima** predominó el color azul, seguido del rojo y el verde. Se considera más o menos iluminada, medianamente segura y con comercio, hay pocas/malas vías, medianamente hay ciclorrutas, poco acceso a transporte, sí hay zonas verdes, medianamente

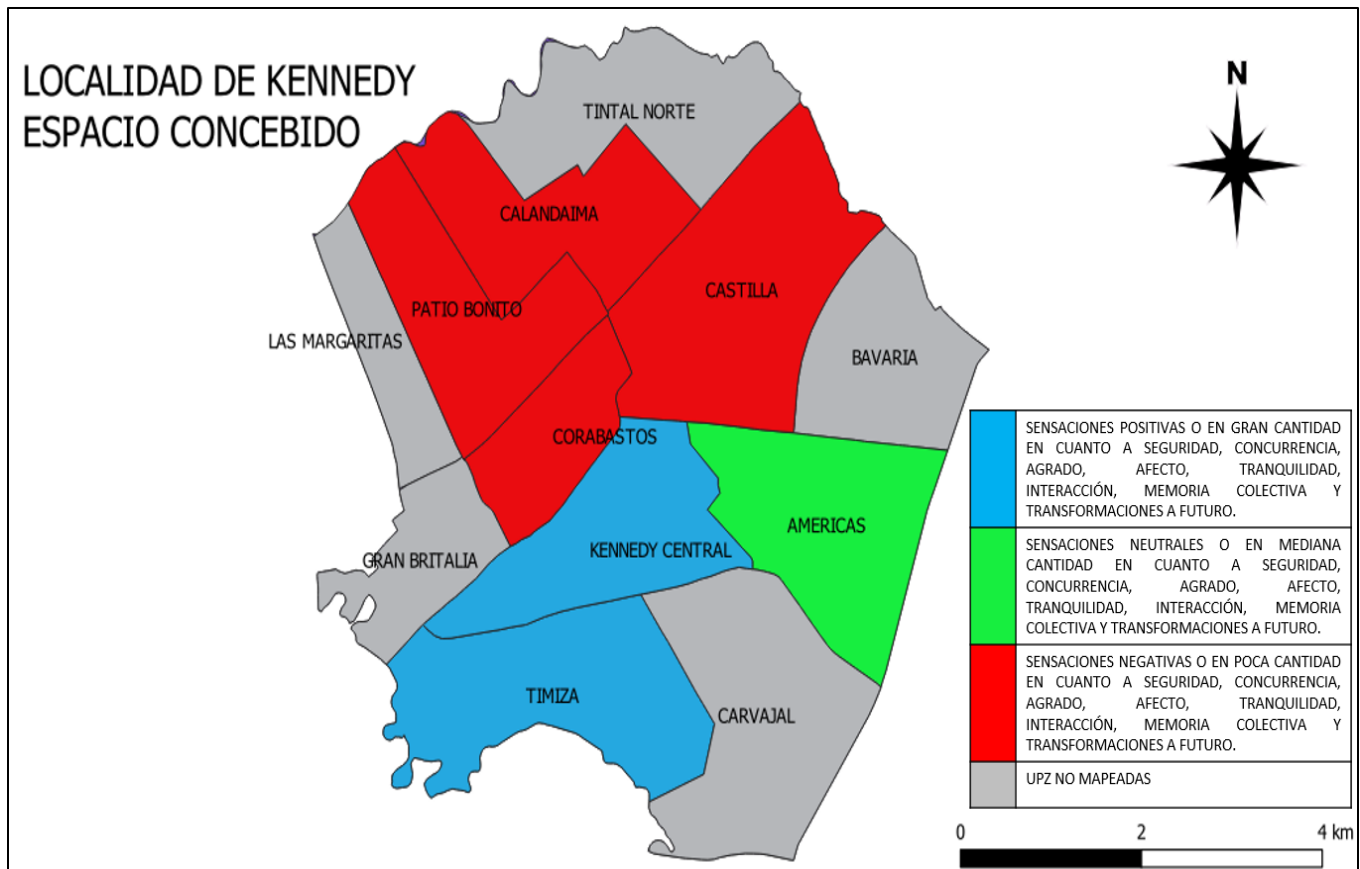
hay centros de salud, medianamente colegios/Universidades, sí hay lugares deportivos, sí hay lugares artísticos, pocos lugares de atención y prevención de violencias hacia las mujeres.

En conclusión y como se puede apreciar en los mapas, las UPZ en las que predominó el rojo fueron Patio Bonito y Corabastos; en las que predominó el azul fueron Timiza, Américas, Kennedy Central y Calandaina; en la que predominó el verde fue Castilla.

- **Resultados del mapa del espacio concebido:**



Mapa 6. Espacio Concebido en físico. Elaboración colectiva



Mapa 7. Espacio Concebido en digital. Elaboración propia.

Algunos hallazgos generales son: que los ecosistemas (parques, bosque, canales, ríos) son inseguros y hay expendio de SPA, pero también, el bosque y los humedales son lugares de afecto y tranquilidad para quienes tiene trabajo comunitario allí o afinidad con el medio ambiente. Los lugares de miedo, inseguros y de caos suelen ser los mismos. La casa suele ser un lugar agradable y de afecto, aunque las participantes se dieron cuenta que no habitan mucho en el barrio y que muchas veces eligen lugares en el centro y norte de la ciudad para salir y para el ocio. Los lugares de memoria también son aquellos que fueron muy famosos y ya no existen o se les cambió el nombre, por ejemplo: Ley de Kennedy que ahora es un éxito. Los lugares en rojo siguen siendo vías, estructuras, equipamiento, mientras que en verde y azul están los proyectos y proyecciones sociales.

En cuanto a las características particulares de cada UPZ: En la **UPZ Patio Bonito**, predominó el color rojo, seguido del azul y verde. Se mencionó que es un lugar ruidoso, sucio, inseguro (la inseguridad se nombró varias veces) que después de las 9 p.m. se torna más inseguro aún.

En la **UPZ Corabastos** predominó el color rojo, luego el azul y el verde. Se resaltó que sectores como La Virgen siempre sobresalen por la inseguridad y que la UPZ es caótica y también muy concurrida, especialmente en la Plaza de las Flores. Los alrededores de Corabastos son inseguros, descuidados, sucios, congestionados, intranquilos y ruidosos, además hay presencia paramilitar. Finalmente, se mencionó que durante pandemia se crearon asociaciones para promover la seguridad alimentaria, lo cual permite un avance comunitario.

En la **UPZ Timiza**, predominó el color azul, seguido del rojo y verde. Se resaltó que la primera de mayo (cuadra picha) es un lugar neutral por lo que hay comercio, bares y gente pero que a la vez es caótico e inseguro. También se dijo que el río Tunjuelo y los puentes peatonales son inseguros. Palenque es concurrido y comercial. Timiza es muy concurrido. El puente vehicular vía Tunjuelo y el puente peatonal Timiza-Villa del Río, suelen tener VHM.

En la **UPZ Américas** predominó el color verde, seguido del rojo y azul. Se resaltó que hay desconocimiento de la UPZ, fue donde menos se colocaron convenciones. Sin embargo, se mencionó que ha habido constantes intentos de robo, casi no hay lugares de memoria, el canal Fucha puede ser inseguro y el c.c. Plaza de las Américas es seguro y de esparcimiento.

En la **UPZ Kennedy Central** predominó el color azul, seguido del verde y rojo. Se resaltó que la avenida principal de Techo se concibe segura y agradable, pero las calles cercanas, junto al distrito militar, son solitarias e inseguras. Otro lugar agradable es Mandalay. Un lugar de interacción seguro es Casablanca y el parque El Trébol. El parque La Amistad puede ser

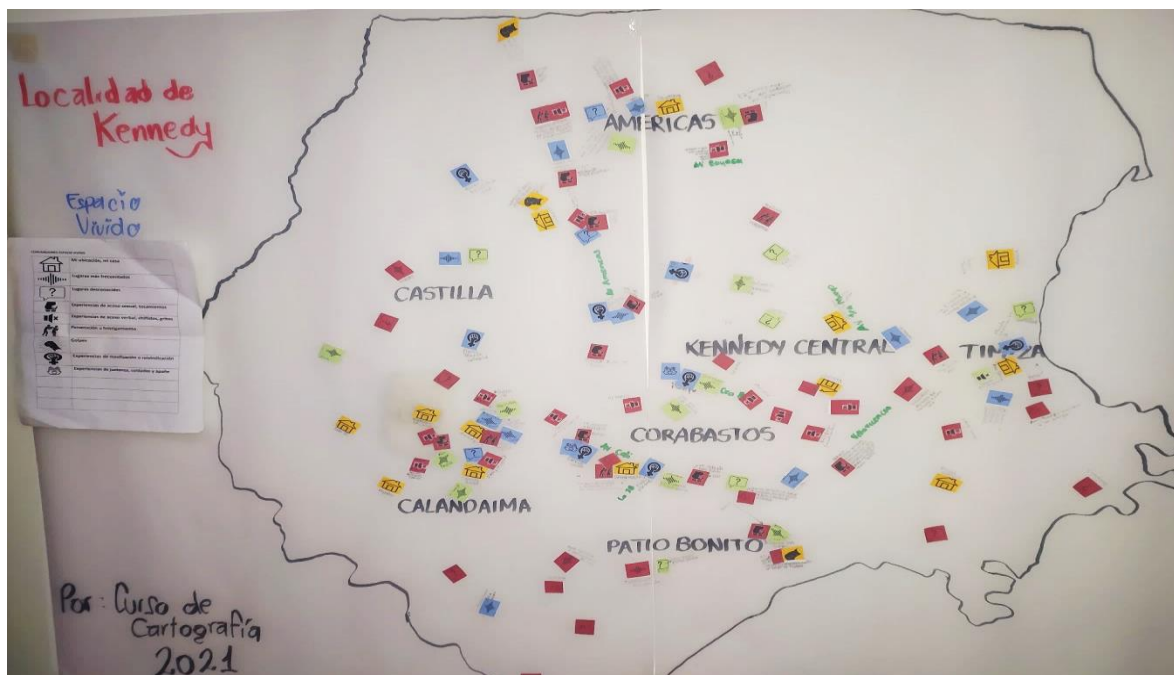
inseguro en algunas ocasiones. Un lugar de memoria colectiva es la iglesia Esplendor de Gloria, donde se llevaron a cabo varias sesiones del curso. El INEM es un lugar de afecto por sus actividades educativas y deportivas pero su alrededor es inseguro.

En la **UPZ Castilla** predominó el color rojo, seguido del verde y el azul. Se resaltó que hay zonas inseguras como la ciclorruta al lado de Banderas. El barrio Castilla se concibe como seguro y agradable. El parque detrás del metro de Banderas es peligroso. La avenida Boyacá es caótica pero no tanto como la 13 y la Cali. El monumento a Banderas despierta sensaciones neutras porque ha sido un lugar de reivindicación feminista pero suscita tristeza porque se encontró un cuerpo sin vida allí hace poco. Un lugar de memoria importante es el monumento a Manuel Cepeda. Los CAI son lugares que generan desprecio y se convirtieron en un símbolo de unidad barrial contra de ellos. El parque de Valladolid se convirtió en un sitio de memoria ya que durante la cuarentena hubo un doble feminicidio y se hizo un plantón de organizaciones feministas allí.

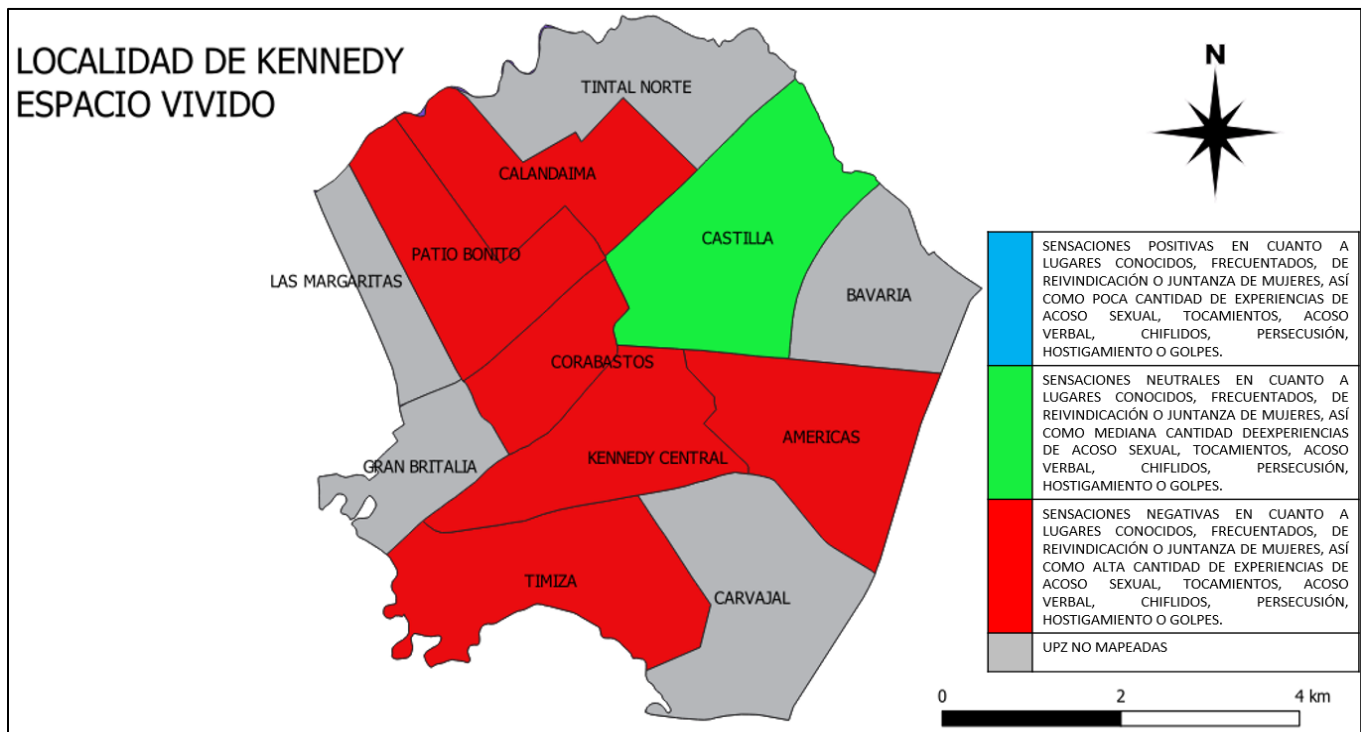
En la **UPZ Calandaima** predominó el color rojo, seguido del azul y el verde. Se resaltó que parte de la avenida Cali es sola, insegura, caótica e intranquila. La Universidad Pública de Kennedy (UPK) es un lugar de afecto y proyección. Las avenidas que se están construyendo son lugares de proyección porque se espera que aminoren los trancones de la Avenida Ciudad de Cali. Los humedales deberían ser lugares de afecto, pero son inseguros. La biblioteca es un lugar de tranquilidad adentro, pero en sus alrededores es inseguro. Los parques son, en general, muy seguros.

Para cerrar, como se puede apreciar en los mapas, las UPZ en las que predominó el rojo fueron Patio Bonito, Corabastos, Calandaima y Castilla, en las que predominó el azul fueron Timiza y Kennedy Central, y en la que predominó el verde fue Américas.

- **Resultados del mapa del espacio vivido:**



Mapa 8. Espacio Vivido en físico. Elaboración colectiva.



*Mapa 9. Espacio Vivido en digital. Elaboración propia.*

En términos generales, se destaca que: el acoso verbal es la más común de las VHM. Los lugares que más habitan las participantes (barrio, paraderos de buses, parques donde hacen ejercicio) son también los lugares donde más se recibe acoso. Los lugares más violentos suelen ser afuera de los moteles, parques, lugares donde circulan y habitan muchos hombres, zonas solitarias u oscuras. Sin embargo, el lugar más violento siempre es el transporte público. A la pregunta ¿todas han vivido VHM en el espacio público? La respuesta es sí, y en repetidas ocasiones, igual que se evidenció en el chismógrafo. Muchas de las VHM fueron desde muy pequeñas aproximadamente 10 u 11 años. Este mapa tiene menos convenciones que los otros, contrario a lo que se pensaba, y eso responde a dos cosas: la primera, espacializar las violencias no es fácil, en todos los lugares públicos están propensas a sufrir acoso y por eso ponerlo en un único lugar se vuelve complicado; por otro lado, sucede que la localidad no es el lugar que más habitan, sino que habitan más los barrios donde se ubican

sus universidades y el centro de la ciudad. Sería interesante preguntarles a las mujeres comerciantes, vendedoras u otras que habitan más en barrio qué lectura tienen de las VHM en la localidad.

En cuanto a las características particulares de cada UPZ: en **Patio Bonito**, predominó el color rojo, seguido del azul y el verde. Se mencionó que la UPZ es un lugar desconocido, el conocimiento que se tiene es por sus procesos sociales, (especialmente Llamarada Violeta, una casa feminista). Todas las participantes han sufrido acoso verbal, una de ellas comentó que la acosaron verbalmente en su conjunto y que ella respondió con un golpe. Alguien más comentó que un hombre la acosó mientras iba en su bicicleta cerca al Portal. Otra participante comentó ser víctima de miradas lascivas al caminar por la Avenida Cali. También se evidenció acoso en el Portal Américas, en las estaciones de TransMilenio y en el transporte en general.

En la **UPZ Corabastos** predominó el color rojo, seguido del azul y el verde. Se resaltó que la iglesia (Esplendor de Gloria) es un lugar frecuentado, de juntanza feminista y atañe por haber dado allí el curso. Así mismo, se resaltó que es un lugar frecuentado para hacer mercado y también porque hace parte del proceso social que realiza la organización ConspirAcción.

En la **UPZ Timiza**, predominó el color rojo, seguido del azul y el verde. El azul tiene una alta frecuencia, pero sólo porque es una UPZ muy comercial. Aquí una participante resalta que hay un lugar de su barrio en el que siempre es acosada y que ha sido perseguida de camino a su casa. El humedal Tingua Azul es un lugar desconocido.

En la **UPZ Kennedy Central** predominó el color rojo, seguido del azul y el verde. Aquí se resaltó que a las afueras del INEM se presenta acoso verbal. Hay lugares frecuentados por el

comercio, Compensar, bancos, SAO, etc., pero que sea frecuentado no significa que sea seguro. Todas las estaciones de Transmilenio fueron señaladas como lugares de acoso sexual, tocamientos y piropos.

En la **UPZ Américas**, predominó el color rojo, seguido del azul y el verde. Se resaltó que hay acoso verbal en lo que se conoce como “cuadra picha”. Una participante asegura haber sido víctima de tocamientos en el bus y varias señalaron nuevamente las estaciones de TM como lugares de acoso. Otra participante aseguró que en una carpintería cercana a su casa hay un señor que suele acosar mujeres de manera frecuente. Y otra participante señala que cerca de las Américas, un hombre la persiguió. Una de ellas sufrió un golpe por un ciclista que la acosaba y otra menciona que fue golpeada porque un señor la acosó en un parque.

En la **UPZ Castilla** predominó el color verde, luego del azul y el rojo. Aquí no hubo mayores señalamientos ni experiencias de VHM.

En la **UPZ Calandaima** predominó el color rojo, seguido del azul y el verde. Se resaltó que es una UPZ altamente frecuentada debido a la biblioteca, el centro comercial, la pista de patinaje y la UPK. Una participante menciona que sufrió acoso verbal mientras caminaba por la avenida principal de Tintal hacia la Cali y tocamientos en TM, en repetidas ocasiones. Los bicitaxis y ciclistas acosan verbalmente de manera constante sobre la Cali y en las ciclorrhutas.

En conclusión y como se puede apreciar en los mapas, las UPZ en las que predominó el rojo fueron Patio Bonito, Corabastos, Calandaima, Timiza y Kennedy Central, y Américas. En la única que predominó el verde fue Castilla.

A manera de conclusión general, por medio de la cartografía participativa se logra un trabajo de lectura del territorio desde las mujeres y la perspectiva feminista, que como bien es

característico de este tipo de cartografía, se hizo de manera colectiva, consensuada y dialógica. Se lograron realizar los tres mapas y allí quedaron plasmados los tres espacios bajo la mirada de cada participante. Esto es importante porque reconocer el territorio por medio de una cartografía participativa conlleva a reivindicar, disputar, transformar y empoderar. Además, como se manifestó en el capítulo 3, la dialéctica del espacio carece de trabajos que le hayan impregnado el enfoque feminista, por lo que el ejercicio resultó novedoso en términos académicos y al tiempo muy significativo para las participantes, conclusión que se deriva de las entrevistas realizadas posteriormente.

Así mismo, es evidente que en el espacio percibido (físico), los colores rojo, azul y verde se encuentran de manera casi igualitaria, mientras que en el espacio concebido (representaciones e imaginarios) empieza a notarse un crecimiento del color rojo; y finalmente, en el espacio vivido (experiencias de VHM) es evidente que el mapa tiene color rojo casi en su totalidad. En ese sentido, se puede decir que el espacio físico tiene ciertos lugares, avances y condiciones que deberían permitir la habitabilidad plena de las habitantes, pero al momento de hablar tanto de las representaciones como de las experiencias, las sensaciones predominantes son el miedo, la inseguridad y las VHM, tal como se vio reflejado en el capítulo 2 de la revisión documental, en donde se estableció que la relación entre mujeres y espacio público está mediada por estas emociones y experiencias. Dicho de otro modo, el espacio físico no garantiza y no responde en su totalidad a las necesidades, ideas, imaginarios, representaciones, experiencias y exigencias de las mujeres.

Ahora, en cuarto lugar, se rescata la síntesis, el análisis, las reflexiones y las conclusiones tanto del recorrido territorial como de la intervención gráfica, que fueron posibles gracias principalmente al instrumento de diario de campo:

- **En UPZ Corabastos:**

Al iniciar el recorrido se recordó el diagnóstico de la UPZ en términos de sus dinámicas sociales problemáticas, violentas o delincuenciales, pero también se rememoró su historia e incidencia en la conformación de todo el sector. La primera parada se realizó en la calle que antes se conocía como el “Cartuchito” por su nivel de expendio y consumo de SPA, que ahora recibe el nombre de “Calle de la Esperanza”. Allí se pudo evidenciar el comercio de ropa de segunda y “corotos”, se percibió la inseguridad, la presencia policial intimidante, el peso de la pobreza y la desigualdad social. Hay un fuerte control territorial por parte de paramilitares. Aquí se tuvo la oportunidad de conocer a la señora Derly, lideresa de la comunidad desde hace 20 años en el barrio Llano Grande, quien comparte sus apreciaciones sobre el territorio: allí hay abundancia de alimentos y a buen precio; hay buen transporte pero el territorio se ve estigmatizado por la inseguridad; en relación a su labor de lideresa tuvo choques con varios hombres porque no estaban acostumbrados a los liderazgos de mujeres, pero nombra a varias lideresas con las que ha tejido trabajo comunitario y con quienes han incidido en la comunidad; dentro de las problemáticas del territorio, reconoce la presencia de la prostitución donde hay muchas menores de edad y edificios de apartamentos “pagadarios” que, por ser tan baratos, llegan personas “peligrosas”. Por otro lado, menciona que hay 7 barrios reconocidos formalmente, pero para la comunidad hay 18 barrios, es decir, hay una pugna entre lo que construye la comunidad y lo que reconoce la institución. Finalmente comenta que, en cuanto a la presencia de la policía, cuando la comunidad los necesita no responden y

que por eso la comunidad no confía en ellos, además que el CAI Caldas, según ella, es uno de los más corruptos y allí al parecer se ejercen torturas.

En el tramo del recorrido que se realizó en la UPZ Corabastos se realizaron 2 intervenciones gráficas, colocando los carteles realizados previamente y en colaboración tanto de las participantes como de las organizaciones y la investigadora. Durante esta parte del recorrido se observaron al menos tres murales gigantes con contenido a favor de los derechos y el respeto hacia las mujeres, lo que conlleva a pensar que con antelación alguien realizó acciones con (o en) la comunidad con relación a la prevención y sensibilización de las VHM, esto es de importancia debido al alto porcentaje de prostitución, trata de personas y desaparición de mujeres en la zona.

- **En UPZ Patio Bonito:**

Aquí también se identificaron las características, el diagnóstico y la historia de la UPZ, haciendo hincapié en su cuenca hídrica principal: el canal Muiscas, que lleva su nombre por el pasado ancestral del territorio, que estaba conformado por haciendas que luego se fueron urbanizando. La UPZ fue construida por muchos de los comerciantes de Corabastos; es una zona estigmatizada y señalada por la inseguridad; el barrio Patio Bonito es el más densamente poblado de la localidad y en el que se presentan mayores índices de VBG, por lo que en cuarentena la alcaldía de Kennedy lo priorizó hacer la campaña #MeMuevoSegura. En esta UPZ no se evidencian zonas verdes o parques, sino calles con tráfico y muchísimo comercio formal e informal. Tampoco se observa prostitución, sino que las mujeres trabajan en panaderías, venta de ropa, pastelerías, centros odontológicos y ventas informales. Aquí hay

un uso diferente del espacio público por el tipo de comercio que se maneja, a comparación de Corabastos. En dicho tramo se realizaron dos intervenciones gráficas.

En el tramo de la UPZ ubicado en el barrio Riveras de occidente se pudo conocer a Mayra, lideresa de la organización Patria Grande. Ella contó que su organización inició haciendo trabajo con estudiantes secundaristas, pero que luego se volcaron al barrio a trabajar directamente con la comunidad, y menciona que en el barrio identificaron una problemática sobre la cual empezar a trabajar: el manejo de basuras y los conflictos ambientales, por lo que empezaron a trabajar con huertas comunitarias. Otras problemáticas son las disputas entre pandillas, policía y comunidad, pero intentan no inmiscuirse en ello. En cuanto al papel de las mujeres en el barrio, menciona que antes la comunidad “le copiaba” más a los pocos hombres que hay en la organización y no tanto a ellas, aun cuando trabajan más y dedican más tiempo al proceso, lo cual han venido disputando e intentando cambiar. También señala que hay varias mujeres líderes en la comunidad. En cuanto a seguridad, afirma que la comunidad cree que seguridad es poner cámaras o policía, lo que no responde a lo que la organización piensa y por ello tratan de influenciar una seguridad más comunal.

- **Colsubsidio Ipanema, UPZ Calandaima**

Allí ocurrió un hecho de violencia hacia una pareja de mujeres jóvenes, en donde dos hombres las agredieron en el espacio público por su orientación sexual (ellas iban tomadas de la mano). El objetivo de llegar ahí era reivindicar el derecho de las mujeres a transitar por la ciudad sin ningún tipo de violencia. Allí se habló también que la UPZ presenta algunos de los casos de VBG y VMH en el espacio público recientes: una mujer trans fue encontrada muerta en una zona verde del barrio Tintal y una mujer fue golpeada brutalmente en la cara

por un hombre en un parque que la acosaba, también en el barrio Tintal. Aquí no fue posible realizar ninguna intervención gráfica, pero se realizó la retroalimentación y cierre del recorrido, del cual se rescatan algunas ideas como:

A manera general de todo el recorrido, se evidenció un cambio drástico en lo que fue la UPZ Corabastos y la UPZ Patio Bonito. En Corabastos hubo miradas lascivas y piropos hacia las participantes, aun cuando iban en grupo, y se evidenció inseguridad y hostilidad en el ambiente, eso sumado a la sensación de estar caminando por una zona de alta prostitución; allí también se vio que hay paredes pintadas con las iniciales de las AUC. Haciendo una comparación, en Corabastos se caminaba más rápido, mientras que en Patio se iba con más tranquilidad; en Corabastos se ven niñas trabajando, mientras que en Patio Bonito niñas jugando; en Corabastos se veían carteles de mujeres desaparecidas, mientras que en Patio Bonito, carteles invitando a escuelas de fútbol; en Corabastos fue común ver mujeres ejerciendo la prostitución, mientras que en Patio Bonito y Calandaima había mujeres en espacios de ocio, ventas u otros. Esto también es un indicador de la importancia de recorrer el territorio, puesto que en la Cartografía las dos UPZ se percibían como similares en términos sociales, económicos, políticos y también en relación a las VHM, pero al hacer el recorrido, la diferente fue notoria y las reflexiones en torno a la importancia de caminar el territorio ocuparon un lugar importante en las consideraciones y aprendizajes de las participantes. Sin embargo, la idea no es estigmatizar ninguno de los territorios, de hecho, las lideresas (Derly y Mayra) manifestaron que el trabajo comunitario y/o político ha permitido romper los prejuicios y evidenciar todas las potencialidades de la comunidad.

Por otro lado, se rescata la intervención gráfica, pues fue la oportunidad para plasmar ideas, sentires y experiencias en relación con lo que las participantes creen que es la resistencia en

la ciudad. Un cartel es un mensaje, así que dejarlo en el espacio público es un mensaje abierto y directo para la ciudadanía. En ese sentido, la totalidad de las participantes coincidieron en que la intervención fue un ejercicio de empoderamiento, de uso del espacio público, y de demostración de la fuerza y la voz que poseen.

En cuanto al papel como observadora, investigadora y sistematizadora, se resalta que los lugares recorridos fueron pertinentes en tanto fueron elegidos en colectivo y respondían a los lugares que quedaron en rojo en la cartografía; además se cumplieron los objetivos trazados y se reforzó lo realizado en la cartografía, pudiendo ver con los propios ojos dinámicas del territorio que antes no se había visto o analizado desde esta perspectiva. En el recorrido también se aclararon dudas a las participantes, por ejemplo, en qué consiste el equipamiento urbano u otros de índole geográfica o histórica, y se reforzaron y/o cambiaron ideas o estereotipos que se tenían de estas UPZ. En cuanto a los ejes de observación, no fue tan fácil concentrarse en un solo eje, pues se analizaban múltiples ejes al tiempo, sin embargo, se lograron condensar varias ideas en cuanto al eje que le correspondió a cada una. Por otro lado, el formato de diario de campo no era cómodo para ir llenando mientras se caminaba, por lo que se dio la posibilidad de llevárselo a sus casas para arreglarlo o complementarlo y entregarlo después; finalmente, en cuanto a la ruta, queda clara su pertinencia, pues se logró recorrer tres UPZ, las dos que fueron más señaladas como violentas e inseguras durante la cartografía (Patio Bonito y Corabastos), y también la UPZ donde más viven las participantes y donde más se han registrado VHM de manera reciente (Calandaima). La evaluación del recorrido en general es muy positiva: sirvió para conocer algunas zonas que no todas conocían; sirvió para aterrizar las categorías de la investigación; sirvió para intervenir el espacio; sirvió para ponerse los lentes de género y entenderlo con los ojos de las mujeres.

Por otro lado, como quinto momento se abordarán los resultados y las reflexiones que surgieron a partir del instrumento Mapa de sueños según los 4 ítems ya mencionados: **(ver mapa 10)**.

- **Ítem 1: ¿cómo quisieran que fuera la ciudad en términos de equipamiento e infraestructura para las mujeres?**

Entre los aportes más relevantes a esta pregunta, se resaltó la importancia de promover el encuentro colectivo: casas culturales (danza, música, teatro, cine, pintura), parques y lugares de encuentro, principalmente en las periferias. Estos lugares deben ser diseñados con la comunidad, pero pagos por el Estado, y deben garantizar no sólo la recreación sino el trabajo de las/los artistas. En cuanto a la infraestructura, debe responder a los cuerpos que la habitan, es decir, tener en cuenta a las personas con capacidades diversas pues en la actualidad existen espacios vetados para su movilidad. También debería haber mayor iluminación, ser más limpia, embellecer algunos espacios públicos y que los andenes estén en buenas condiciones y tengan rampas. El transporte es uno de los elementos más complejos, no sólo por la cantidad de VHM que se viven allí sino por todo lo que implica transportarse: las vías en mal estado, los trancones, la falta de buses, el transporte caro, la contaminación que produce, etc. En ese sentido, un transporte para todas las mujeres debe asegurar vías amplias, en buen estado y señalizadas; con mejoras en la movilidad para disminuir el tráfico; con tarifas diferenciales; con mucha más cantidad de transporte y priorizando las periferias, ya que muchas veces las estaciones o portales están alejadas; con más ciclocarriles y que sean amplios, iluminados, señalizados y seguros; con campañas para aumentar el uso de la bicicleta. En vez de talar árboles, debería haber muchas más zonas verdes, respetar las que aún quedan y preservar los ecosistemas; que se promuevan las huertas urbanas y la economía solidaria; que se

mantengan los ríos limpios y se cuide el agua; que se cree un adecuado sistema de residuos. Que la construcción de los barrios se haga a partir de las necesidades de cada lugar, que se tenga en cuenta a la población y que se prime la urbanización para la vida sostenible y no para el capital; que se formalicen los barrios y se les brinden condiciones de vida digna: transporte, salud, educación, servicios públicos.

- **Ítem 2: ¿cómo quisieran que fuera la ciudad en términos de seguridad?**

Si no se reforma a la policía de manera urgente, es preferible crear guardias de seguridad comunitarias que tengan formación en el enfoque feminista y que velen por la seguridad de las mujeres en los espacios públicos. Reforma policial urgente y desmonte del ESMAD. Más líneas y lugares de atención y redes de ayuda a mujeres víctimas. Más información sobre los centros de prevención y atención, mayor celeridad en el trámite de las VHM, menos revictimización en esos trámites. Espacios de formación sobre defensa personal enfocado en la situación de las mujeres. Campañas constantes de sensibilización y formación sobre las VBG y las VHM por medio de la educación formal, los medios de comunicación, las vallas publicitarias, perifoneo, eventos, etc. Así mismo, apoyo y respeto a las organizaciones de mujeres de cada territorio. En general, aquí lo que más se resaltó fue el sueño de poder caminar tranquilas en la noche y a cualquier hora, solas, sin prisa, sin miedo. Sentirse seguras al habitar el espacio público.

- **Ítem 3: ¿cómo quisieran que fuera la ciudad en términos de gobernanza y participación?**

Lograr construir una agenda política del movimiento feminista que dispute el Estado, consolidando una propuesta de ciudad y de país desde las mujeres con vocación de poder. Que el trabajo popular, comunitario y feminista articule con los escenarios de participación para la construcción de la ciudad. Mayor representación de mujeres feministas; paridad real y efectiva en alcaldías, Congreso, Presidencia y otros espacios institucionales. Que se incluya a las niñas en la participación y que exista toda una perspectiva intergeneracional. Que la democracia sea efectiva, real y transparente tanto en la participación electoral como en escenarios de disputa, reflexión y construcción política y social. Que se promuevan y respeten los espacios de tejido de mujeres para la juntanza, la sanación y la construcción colectiva. Tener en cuenta el enfoque de género, feminista e interseccional en las mesas de trabajo y planeación. Contar con espacios para socializar los resultados del trabajo de las mujeres, por ejemplo, los resultados de cartografías como las realizadas en esta investigación. Promoción de una asamblea distrital de mujeres y un partido político de mujeres. Conocer y aprender más sobre presupuestos participativos y proyectos para ejecutar. Más créditos y subsidios para mujeres y una solución al trabajo no remunerado de las mujeres en el hogar (economía del cuidado). Educación política con enfoque de género, feminista e interseccional. Prevención, tratamiento y sanciones reales al acoso laboral y cualquier otro tipo de VHM en espacios políticos. Reconocimiento público de las mujeres como participantes activas, capaces y agenciadoras de procesos económicos, educativos y sociales. Vínculos reales y/o mayor incidencia con las instituciones para que se apliquen y hagan valer lo que ya está propuesto. Evaluaciones sinceras de los planes y proyectos que existen actualmente en relación con las mujeres.

- **Ítem 4: ¿cómo quisieran que fuera la ciudad en términos de derechos y oportunidades para las mujeres?**

Más instituciones y mayor acceso a colegios, universidades y cualquier otro espacio educativo y de cuidado, especialmente en las periferias. Más centros de salud públicos con enfoque feminista e interseccional, con equipamiento necesario, donde se garanticen los derechos sexuales y reproductivos, especialmente la IVE (sin prejuicios) y se promueva la salud mental digna y de calidad. Vivienda digna y renta básica hasta que se supere del todo la coyuntura del Covid-19. Más oportunidades laborales, dignas y libres de acoso; Servicios públicos gratuitos. Solución al trabajo de cuidado no remunerado, pues es lo que más dificulta que las mujeres desarrollen su proyecto de vida fuera del hogar. Propuestas para una vejez digna, principalmente disminuir la edad de pensión y no poner trabas para acceder a ella. Propuestas para las nuevas infancias, reconociéndolas como agentes de participación y transformación, promoviendo su cuidado, educación y ocio, así como su diversidad. Tipificación y sanción para el acoso sexual callejero, pero también educación y prevención para no quedarse en lo punitivo. Educación política para las mujeres, vinculante, democrática y participativa. Casas feministas en el sur y las periferias. Más casas de la mujer, de la igualdad y las oportunidades; centros de atención a mujeres 24H y que se informe a las mujeres de su existencia. Redistribución del espacio a favor de las clases populares. Nombrar

las calles diferente, con nombres de mujeres artistas, científicas, etc. Todo lo anterior, y todo los planes de ordenamiento deben ser co-construidos con las mujeres y las niñas.



Mapa 10. Mapa de sueños colectivo

Un balance general de este instrumento permite identificar que las mujeres tienen bastantes propuestas para la ciudad y para el país, pues no se quedaron calladas en ningún momento sino por el contrario, participaron activamente pensando, escribiendo y dibujando sus ideas y propuestas. En cuanto al equipamiento y la infraestructura de la ciudad, es evidente, como se ha mencionado a lo largo del trabajo, que los espacios físicos son una parte importante, pero no la única que debe tenerse en cuenta al momento de construir ciudades, pues la ciudad es interacción, encuentro, disputa, estatus, disfrute, trabajo, reivindicación, etc. Carrión (s.f.), Borja (2000). Eso se ve reflejado en sus respuestas, pues a parte de solicitar la adecuación de

los espacios, las participantes proponen respeto hacia la vida y los ecosistemas, hacia las diversidades y discapacidades, hacia las comunidades y la importancia de contar con ellas en cualquier decisión que se tome en relación a la ciudad. En cuanto a la seguridad, nuevamente se plantea que la policía y las cámaras no son la solución e incluso pueden ser parte del problema, por lo que se exige una mayor capacidad de trámite de todas las instituciones pero de la mano de las mujeres y las organizaciones. En relación con la participación y la gobernanza, es muy importante decir que las participantes tienen vocación de poder o al menos creen profundamente en ciudades diseñadas y dirigidas por mujeres, creen en su capacidad de liderazgo y en su poder. En relación a sus derechos, estas exigencias no son solamente para las mujeres, sino que en general se puede percibir la exigencia de los derechos básicos para todas las personas y con una especial atención a la vejez y la niñez, lo que demuestra capacidad de pensar en colectivo y lo que refuerza el planteamiento del capítulo 2, donde se dice que los feminismos latinoamericanos tienen una fuerte influencia de la interseccionalidad, por lo que la lucha por el género abarca también la lucha por la sociedad en su conjunto.

Es así como cobra importancia conocer y dialogar con la categoría de Derecho de las mujeres a la ciudad, que en palabras de Falú (s.f.) es una postura que “busca interpelar la omisión de las mujeres en la planificación de nuestras ciudades, la cual se debe a un modelo androcéntrico que ha subordinado a las mujeres.” Falú dice que aun así, se deben reconocer los avances y aportes logrados por las mujeres como sujetas sociales y políticas, que cada vez se hacen más visibles y que cada vez tienen incidencia más en la construcción de ciudades.

Finalmente, en este sexto apartado se mostrarán los principales análisis y reflexiones que surgieron a partir de las **5 entrevistas en profundidad** que se realizaron después de terminado el curso:

- **Preguntas en relación con el curso**

En este grupo de preguntas se rescataron las expectativas, reflexiones y aprendizajes que quedaron a partir del curso. En esa medida, se resalta que la totalidad de la muestra manifestó que el curso cumplió las expectativas que tenían e incluso las superó: “Mi expectativa era aprender sobre la localidad y claro que aprendí, de hecho, creo que los resultados fueron más satisfactorios porque recorrimos lugares que yo no conocía y el estar en campo es más satisfactorio que sólo ver el mapa.” (Participante 2).

Tal como se ha evidenciado durante el desarrollo de este capítulo, había un notorio desconocimiento de las cartografías y las geografías con enfoque feminista: “Al principio estaba un poco confundida con eso de la cartografía feminista, no me lo imaginaba como podía ser (...) ahora le hallo mucho sentido y siento que es de gran utilidad e importancia.” (Participante 3); “Mi idea principal de lo que íbamos a ver era la mirada feminista hacia la cartografía pero como he trabajado tanto la [cartografía] corporal pensé que íbamos a trabajar desde allí. Aquí me di cuenta que desde el feminismo se pueden ver los espacios físicos y el relacionamiento con la ciudad.” (Participante 4). De esta manera se evidenció que la mayoría no habían pensado la ciudad como un derecho, aunque han vivido toda o casi toda la vida en ella. De hecho, es más común pensar en la apropiación territorial que hacen otras personas en otros espacios, por ejemplo, las comunidades indígenas y campesinas en la ruralidad, pero no es común pensar esa apropiación desde sí mismas en su territorio urbano. También se

reconoció lo valioso de rescatar los aportes de mujeres cartógrafas y de experiencias o procesos de cartografía feminista: “yo en mi imaginario muy patriarcal pensaba que solo los hombres hacías mapas.” (participante 5)

Por otro lado, las participantes resaltaron que no solo fue un espacio de aprendizaje teórico o práctico, sino que también fue un espacio de afecto: “Se trató no solo de un espacio académico sino personal y de cuidado, yo llegaba a mi casa y me sentía muy querida y muy contenta, yo sentía que era un espacio muy seguro (...) Cosa que no pasa en el colegio o en la universidad que uno va a la clase y chao.” (Participante 4) En general, en las 5 entrevistas se resaltó en repetidas ocasiones la empatía y el afecto durante el proceso.

También se crearon aprendizajes que van más allá de lo académico y de lo afectivo, pues reconocer que en determinado lugar ha ocurrido o puede ocurrir determinada violencia, lleva a las mujeres a crear alertas de prevención y protección personal, evitando transcurrir por allí o contándole a otras personas para que también estén alertas. Incluso, el reconocimiento de esas situaciones también trae consigo el interés por transformar esa situación, tal como es característico en estos procesos participativos: “La primera vez que yo asistí [al curso] se dijo que Kennedy era una de las localidades con más violencia intrafamiliar y llamadas a números de atención de violencia y fue como una alerta para entender por qué era o qué factores influían en esto.” (Participante 5)

Otros elementos que rescataron del curso y nombraron como significativos, fueron: la importancia y lo novedoso de entender el feminismo desde una lógica espacial; entender que la cartografía y el feminismo son ejercicios muy políticos; aprender que la cartografía participativa permite reconocer pero también intervenir y transformar el territorio; identificar que antes del curso había una cierta inconciencia de que el espacio público le era negado a

las mujeres y que las violencias son sistemáticas, repetitivas y les suceden a casi todas (de hecho, muchas veces se les ha hecho sentir a las participantes que sus experiencias de violencia en el espacio público no eran importantes o que no se les debería prestar tanta atención); otro elemento señalado fue la cantidad de mapas que se pueden hacer y los distintos elementos que se pueden ubicar en ellos; así mismo, aprender cuáles son los elementos básicos que debe tener un mapa y cómo se puede leer, así como la diferenciación de los espacios (concebido, vivido y percibido) que eran categorías inexistentes para la mayoría.

El elemento más resaltado a nivel general fue el recorrido porque permitió aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos a la realidad: poder ver, palpar, caminar, observar, fotografiar, conocer lugares desconocidos y a los que se les tenía prejuicio; se analizó más detenidamente lo que pasa con las dinámicas sociales y espaciales, y se comprendió mejor los espacios concebidos percibidos y vividos. Así mismo, se señaló reiteradamente lo valioso de conocer durante el recorrido a las lideresas del sector y los procesos que han liderado durante años.

En resumidas cuentas, el balance de toda la muestra es que el curso fue positivo, pertinente, afectuoso, innovador y que trajo consigo aprendizajes significativos y empoderantes. El curso invitó a pensar que, literalmente, *las calles son nuestras*, que hay que habitar más el espacio público, y que las violencias no inmovilizan sino todo lo contrario, empoderan y fortalecen. Además, el curso permitió comprobar los planteamientos a los que se hizo alusión en los primeros capítulos de este trabajo, en donde la teoría feminista plantea que el espacio no es neutral, que en él se comenten VHM, que hay naturalización o invisibilización de las VHM, que las sensaciones de miedo son recurrentes y que en definitiva hay unas

*restricciones ciudadanas* como lo plantea Falú, que parecen invisibles pero que se pueden identificar a través de este tipo de experiencias.

- **Preguntas en cuanto a las violencias hacia las mujeres en los espacios públicos.**

En relación con la pregunta de cuál es la VHM más frecuente en el espacio público, todas, con diferentes palabras, mencionaron al acoso sexual como la principal, lo cual se relaciona con el apartado 4 del capítulo 3, en donde diferentes organismos internacionales también lo han señalado como el tipo de violencia más recurrente en el espacio público. “El acoso callejero es muy recurrente todo el tiempo así tú vayas malvestida para que no te molesten, igual te molestan eso es algo naturalizado lamentablemente” (Participante 2); “La mirada acosadora, el piropo grosero y tocamientos de cualquier manera así sea sólo el hombro para decir algo al oído. (...) que a uno le miren la cola muy de frente en el Transmilenio y también que nos rayen [rozar con el miembro] en Transmilenio es muy frecuente” (participante 3); “Para mí la más frecuente siempre ha sido el acoso callejero y el verbal sobre todo, casi que todo el tiempo sin importar la hora y el lugar sin importar la ropa que lleves, aunque si me pongo una falda aumenta, se puede duplicar o triplicar (...) en general los chiflidos, los comentarios, los silbidos, etc. Esos para mí son unos de los más frecuentes, es complicado decir cuál es más frecuente, todos podrían ser el más frecuente” (participante 4); “las miradas lascivas, son tan incómodas que te hacen sentir insegura entonces desde ahí se inicia el acoso callejero y la idea de persecución. También los tocamientos que son tan incómodos, que te toquen la cola ya es acoso sexual o cualquier tocamiento menos directo como tocarte la pierna o que se te junten mucho.” (participante 5)

Todas mencionaron haber sufrido acoso sexual, pero a su vez, todas mencionaron no haberlo denunciado, por lo que las cifras reales del acoso sexual callejero en Bogotá no sólo no se conocen, sino que serán muy difíciles de identificar mientras no se denuncie o no se identifique al alguna manera más concreta.

En cuanto a la posible naturalización de esas VHM por parte de instituciones, todas las encuestadas coincidieron en decir que sí hay invisibilización y naturalización, lo cual respalda los hallazgos de Plan Internacional (2019) cuando afirma que las mujeres no denuncian principalmente porque las instituciones no están preparadas para ello y además revictimizan o minimizan las situaciones. “Todas las violencias son legitimadas por la institución y culturalmente también; pasa mucho en la violencia sexual, enfermeros, médicos, los de medicina legal siempre se revictimiza a la mujer y las hacen sentir culpables (...) El acoso callejero si uno lo va a denunciar se burlan y no prestan atención porque supuestamente no te hace daño físico o no es tan grave.” (Participante 2); “Sí, totalmente, yo creo que hay unas ideas muy específicas sobre los hombres, sus cuerpos, su sexualidad y creo que los pintan como si fueran unos incontrolados que todo el tiempo están pensando en sexo y si te pones una falda y te pasa algo es tu culpa, porque ellos son así es natural en ellos y tú estás aumentando las probabilidades (...) También creo que hay una doble violencia no solo la que sufres por lo que te hace una persona particular sino la lectura que hacen de ti las instituciones cuando te pasan esas cosas. (...) y el encubrimiento yo lo veo como más como un problema de encubrir para quedar bien, para tapar lo que pasó, como por mantener una imagen, para evitar escándalos.” (Participante 4)

En relación a la posible naturalización por parte de la sociedad, igual que la pregunta anterior, todas las respuestas fueron afirmativas: “Si, la misma familia lo naturaliza también, [dicen

cosas como] no se ponga esa falda si no le gusta [que la acosen]” (Participante 3); “sí, es que así como las instituciones están conformadas por personas, pues la sociedad también y se van creando toda esa serie de valores y esas realidades a partir del lenguaje y eso nos lo meten desde que somos muy pequeñas entonces claro que hay un montón de situaciones naturalizadas, encubiertas etc.,” (Participante 4)

En cuanto al conocimiento de los protocolos, líneas de atención, formas de denuncia o instituciones que tramitan las VHM en el espacio público, se evidenció un nivel de conocimiento medio, es decir, conocen algunas pero no tienen claro todo el panorama, y hay una evidente prevención porque las instituciones ya tienen la fama de ser patriarcales y revictimizadoras. Además, todas éstas son percibidas como si fueran de uso exclusivo para las violencias en espacios privados; cuando ocurren en el espacio público, ninguna recurre a estas formas de denuncia o trámite: “No, yo casi no sé cómo serían los tratamientos si me llegase a pasar algo, creo que acudiría a una casa de la mujer o la igualdad. No conozco los correos o números pero deben aparecer en internet. (Participante 1); “Sí tengo claridad del asunto, sé de la existencia de la línea púrpura y la secretaria de la mujer pero tengo más cercanía con mecanismos propios de la universidad, pues yo no he recurrido a ninguno [en caso de VHM en el espacio público] pero la alternativa que más utilizo es las vías de hecho, me defiendo.” (Participante 3); “Sí conozco varias pero no tanto del espacio público, o sea es que casi en el último año no monté en TM que es el lugar de mayores VHM pero he visto unos carteles en las estaciones y stickers en las ventanas de los vidrios de los buses para mitigar y tramitar el acoso en el transporte. Y conozco como las más típicas, pero siento que están más orientadas a las violencias en los espacios privados que son la línea púrpura, la de la mujer, las psicólogas de cada una de las alcaldías locales. Yo no he llamado porque

esas líneas las siento hechas más para “delitos graves” que para situaciones como esas entonces no sé si pueda llamar para denunciar el acoso callejero en el espacio público” (Participante 4). La conclusión sigue siendo que todas han vivido violencia en el espacio público pero ninguna ha hecho uso de estas líneas o protocolos. No hay claridad de qué hacer al momento de las VBG/VHM en el espacio público, precisamente porque se perciben como insignificante, innecesario o ineficaz.

En relación a cómo se podría orientar el análisis o el trabajo para lograr la reducción, prevención o erradicación de las de las VHM, ellas mencionaron que esa orientación debería ser diferente según la población, no se puede trabajar igual con una población que con otra, depende el contexto y las condiciones; se debe trabajar ampliamente con las infancias, que están en la edad de formar su visión respecto al género y las violencias. La educación es fundamental: en las instituciones educativas y también a través de los medios de comunicación, redes sociales, en campañas y eventos, que se clarifiquen o se conformen más lugares donde dirigirse cuando suceden VHM en el espacio público. Por otro lado, la cartografía es un instrumento para identificar, medir, sensibilizar, organizar información y visibilizar las violencias, a la vez que puede ser una oportunidad de transformación. Así mismo, traducir el feminismo en lenguaje cotidiano y que llegue a las mujeres no académicas y no politizadas para llegar más a los barrios y periferias. Imprescindible dejar de minimizar, invisibilizar, burlar, tapar las violencias y proponer o dar a conocer los mecanismos efectivos prevención y atención.

- **Preguntas en cuanto a experiencias personales de VHM**

En un primer momento se mencionó la afectación en la vida de las mujeres a causa de las VHM, señalando que hay afectaciones en la movilidad, (todas han tenido que evitar ciertos

caminos, dejar de tomar transporte público, dejar de salir a ciertas horas). Tener que estar acompañada para sentirse más o menos seguras o no poder vestir de determinada manera, es una afrenta directa contra la autonomía y la libertad, así como el poder de decisión. De noche es peor, no poder disfrutar de la noche les parece frustrante. También afecta la seguridad, la autoestima y la confianza en sí misma y en el mundo. Muchas mujeres son inseguras o miedosas. Tener que escribirles a mis amigas que por favor avisen cuando lleguen a la casa por ejemplo, esas cosas son angustiantes. En general, la conclusión de esta pregunta es que afecta toda la integralidad de la mujer, todos los aspectos y ámbitos de su vida. Esto es importante señalar porque en el capítulo 3, se mencionaron cuáles eran las afectaciones del acoso sexual callejero en la vida de las mujeres: al contrastarlo con las respuestas de las entrevistadas, se puede comprobar que en efecto es un fenómeno que afecta integralmente a las mujeres, y que abarca desde consecuencias psicológicas y emocionales hasta restricciones en la forma de vestir, actuar, los recorridos que se realizan y los horarios en que se frecuenta (o no) el espacio público. También va de la mano con los hallazgos de Añoover cuando afirma que el miedo es una sensación presente y frecuente en el espacio público.

En cuanto a sus experiencias personales de VHM, dada la intensidad, magnitud y gravedad de algunos relatos, no se va a colocar las experiencias de cada una sino los tipos de violencia que han vivido: Acoso verbal, burlas y escupitajos; Tocamientos no consentidos en diferentes partes del cuerpo, masturbación tanto de los agresores a ellos mismos, como de los agresores a las víctimas; Golpes, principalmente cuando hay una respuesta de parte las mujeres al ser acosadas; como los agresores no se esperaban dicha respuesta, se defienden con golpes; Hostigamiento, seguimiento, persecución durante varias cuadras; Miradas lascivas, son recurrentes, casi que todos los días. Esto comprueba, también, los hallazgos de Páramo y

Burbano (2011) en relación a cuáles son las VHM más frecuentes y en dónde tienen lugar: los parques, las calles y el transporte público.

Todas afirman que sus experiencias de violencia en el espacio público iniciaron en la adolescencia, aproximadamente de los 11 años en adelante, lo que se relaciona con los índices de violencia dados por la SDMujer, que plantea que el acoso empieza desde una edad muy temprana; así mismo, hay una baja o nula reacción generalizada por parte de las personas que son testigos de tales hechos y en todos los casos, se generaron sensaciones de miedo y temor que dejaron algún tipo de trauma o huella que es difícil de sanar, que no se olvida y que se recuerda con enojo, tristeza o indignación.

En cuanto a una posible población que sea especialmente violentadora o acosadora, las participantes manifestaron que cualquier hombre, de cualquier edad y estrato social, puede ser un presunto agresor, por lo que no se puede hacer una clasificación de este tipo; no obstante, algunas mencionaron que hay algunos rasgos característicos que podrían ejercer violencias de manera más constante, como lo son los hombres rurales, los policías y militares, los que crecieron en hogares violentos u hostiles, los mecánicos y maestros de construcción. Pero en general, cualquiera lo podría hacer.

- **Preguntas de cierre**

Finalmente, en cuanto a qué aportes, cambios o mejoras realizarían o propondrían al curso, mencionaron que ojalá se pudiera incluir a mujeres más pequeñas, de colegio, incluso a las infancias. Que se replique en diferentes localidad o ciudades. Que los resultados sean más públicos, por ejemplo, una línea gráfica para publicarlo en redes sociales.

En términos generales, las entrevistas permitieron una profundización en las percepciones, reflexiones y aprendizajes de las participantes, quienes además mostraron disposición para contestar cada una de las preguntas. Cada una de las entrevistas duró entre 1:20 minutos y 2:00 horas, dependiendo el nivel de reflexión y argumentación de cada una.

Es de resaltar que se pusieron de manifiesto elementos que en colectivo no son fáciles de expresar como por ejemplo las violencias que cada una ha vivido, pues si bien en la cartografía se mencionaron algunas situaciones, el hecho de tener un espacio de intimidad para profundizar en ello permitió que salieran a flote situaciones que no habían contado o que profundizaron por que ya habían mencionado. También es preciso decir que la relación entre investigadora y entrevistadas influye en la manera en que se desarrollan los procesos. En este caso, si bien no se conocían antes del curso, durante él se lograron forjar lazos afectivos. Eso permitió que durante las entrevistas, las participantes hablaran con cierto nivel de confianza, y que la entrevistadora pusiera de manifiesto sus reflexiones o incluso sus propias experiencias.

De este proceso también se rescata lo significativo que fue para las participantes aprender a hacer uso de herramientas cartográficas tanto de manera física y participativa, como de manera digital, identificando elementos básicos de los mapas y lenguaje del espacio geográfico.

Y, para cerrar este apartado, es coherente señalar que tanto la cartografía, como el recorrido y las entrevistas pusieron de manifiesto que hay un reto grande pero no imposible, y es el de prevenir, tramitar y erradicar las VHM, ya sea mediante ejercicios pedagógicos, cartográficos o de cualquier otro tipo, pero teniendo como objetivo urgente garantizar la ciudadanía plena de las mujeres.

## **CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES**

Las ciudades Latinoamericanas son lugares en los que se pueden evidenciar diferentes tipos de violencias, inseguridades e inequidades. Muchas de ellas se relacionan con el género y particularmente con las mujeres, quienes no sólo tuvieron que disputar su lugar en el espacio público, sino que en la actualidad están disputándose también el derecho a permanecer en él de manera libre, autónoma y en paz. Estas disputas tuvieron lugar en el ámbito de la academia tanto anglosajona como Latinoamericana desde la década de los 70 y 80 respectivamente, aunque también se ha manifestado en diferentes organizaciones y movimientos sociales en el mundo. De hecho, su lucha también ha permeado Estados y Organismos Internacionales. En general, puede decirse que hay un avance en la identificación, visibilización y tipificación del problema de las VHM en el espacio público, así como en los análisis y la producción académica al respecto. Sin embargo, aún falta avanzar en rutas, proyectos, propuestas y planes concretos y más efectivos que desaparezcan o al menos reduzcan tales situaciones de manera significativa.

Desde las investigaciones con enfoque cualitativo y sociocrítico, así como desde el feminismo teórico, se cree que la academia puede aportar análisis, reflexiones y metodologías en pro del ese propósito que desde hace ya 4 décadas se han planteado las geógrafas feministas, y es un espacio público y unas ciudades libres de violencia tanto para las mujeres como para la población urbana en general. En palabras de Blazquez:

Definir la ciencia como libre de prejuicios es una simplificación y una falsa representación de la misma; su objetividad no descansa simplemente en los individuos, es el resultado de consensos alcanzados en comunidades científicas que

trabajan dentro de un contexto cultural. El hecho de que las comunidades científicas han estado integradas tradicional y principalmente por hombres de clases privilegiadas, ha tenido un profundo impacto en cómo se ha desarrollado la práctica y el entendimiento científico de la objetividad. La epistemología feminista cuestiona la posibilidad y el deseo de la objetividad como una meta de la investigación, así como la relación que se establece entre la persona que conoce y lo que se conoce, entre la persona que investiga y la que es investigada; critica la utilización de la objetividad como medio patriarcal de control, el desapego emocional y la suposición de que hay un mundo social que puede ser observado de manera externa a la conciencia de las personas. (Blazquez, 2012, p. 28)

Habiéndose salido de la objetividad y la neutralidad, propias de la academia positivista, clasista y colonial, esta investigación puso en diálogo dos planteamientos que además ser teóricos, también son políticos: la cartografía participativa y la geografía feminista.

Es importante señalar que en el contexto latinoamericano, a las teorías feministas se les han atribuido calificativos como pesimistas, exageradas, desviadas o sin sustento epistemológico. Pero Blazquez, junto a otras autoras e investigadoras ya mencionadas, han logrado demostrar que existe la teoría, la epistemología, la geografía y la cartografía feminista, que no sólo observa problemas sociales, sino que también propone diversas alternativas para resolverlos, trayendo consigo nuevas preguntas, nuevos sujetos y objetos de investigación, nuevas herramientas y nuevas posibilidades de entender y habitar el mundo. Ser propositiva es una característica tanto de la cartografía participativa como del feminismo teórico, por lo que ponerlos en diálogo resultó siendo un ejercicio enriquecedor y esperanzador.

Teniendo en cuenta que las apuestas feministas van en crecimiento, es posible que en unos años haya más avances, más significativos, más legítimos, con más herramientas y con nuevas lecciones y reflexiones en pro de un espacio público libre de todo tipo de violencias hacia las mujeres. Para caminar hacia ese propósito, esta investigación pretende ser un aporte significativo.

El papel de la geografía y la cartografía no están en un segundo plano en esta investigación. Ya se mencionó que en Latinoamérica hay ciertos prejuicios y temores para enunciarse o para legitimar el feminismo. Sin embargo, las geografías feministas existen y las cartografías con enfoque feministas se está consolidando a través de diversas experiencias a lo largo del continente, proponiendo y aportando teórica y metodológicamente a la comprensión y transformación del espacio. Ese proceso en Colombia ha sido lento, pero se ha dado, y el reto que se avecina es seguir investigando, escribiendo, leyendo y aportando para consolidar una academia de cara a estas posturas.

En el capítulo 2 se hizo mención que no hay una categoría propia y definida de “cartografía feminista” o “cartografía participativa feminista” pero sí hay diferentes iniciativas recientes en Latinoamérica que utilizan ese nombre o alguno similar para orientar sus análisis y metodologías, así que una conclusión y un aporte de este trabajo es dejar en evidencia que la cartografía con este enfoque se puede definir, desarrollar e implementar, convirtiéndose en una propuesta posible para las comunidades que desean cartografiar su territorio bajo el enfoque de las mujeres, e incluso, desde las diversidades sexuales, las masculinidades, etc.

No sobra decir que la cartografía realizada demostró ser pertinente para el análisis, ubicación, reconocimiento y aprendizaje espacial de la localidad, pero también para el empoderamiento

de las mujeres cuando se hace desde un enfoque participativo y feminista. Hacer uso de esta estrategia es relevante porque, al fin y al cabo, si las mujeres no hacen uso de ella, de todas maneras otros (Estados, gobernantes, hombres) sí la van a usar y tal vez no tengan en cuenta su participación o sus aportes. Los mapas recrean, representan, sintetizan y dan a conocer lo que sucede en determinado lugar en términos físicos y simbólicos, por ello, es tan importante hacerlo desde la perspectiva de las mujeres. Por otro lado, en los mapas participativos no sólo es importante el resultado final del mapa, sino el proceso con la comunidad, es decir, las relaciones, la interacción, la colectividad y la formación de liderazgos. También, los mapeos y cartografías ayudan a consolidar cifras, cantidades, datos e información, y esto puede lograr incidencia en políticas de Estado, leyes, propuestas, etc.

En cuanto a las VHM, esta es una categoría que ha sido poco utilizada, principalmente porque los estudios que abordan a las mujeres como protagonistas han sido catalogados como estudios de género, pretendiendo que la categoría género y la categoría mujer son sinónimos, tal como se evidenció en el capítulo 3. Ante ello, esta investigación se propuso reivindicar a la mujer como categoría, partiendo del hecho que no tendría por qué utilizarse otra categoría para nombrar a las protagonistas de la investigación. No obstante, mucha de la bibliografía que ha realizado grandes aportes al respecto utiliza la categoría género y no se puede desconocer su existencia, por lo que algunos de esos trabajos fueron nombrados y valorados en esta investigación.

Ante la situación de VHM que tienen lugar en los espacios públicos, es importante acentuar y resaltar la idea de que en Latinoamérica, los estudios de género y feministas se han basado en la categoría Interseccionalidad, que pone a dialogar a las mujeres con otras categorías como clase y etnia, e incluso tienen en cuenta la edad, religión, nacionalidad, entre otros.

Esto es característico de la región Latinoamericana debido a sus condiciones de desigualdad, pobreza y violencia.

Ahora bien, el tratamiento y la erradicación de las VHM es un reto que debe ser asumido colectivamente por parte de distintos actores: académicos/as, políticos/as, líderes/as, organizaciones, Estados, instituciones, etc. Obviar esto puede significar un limitante o un retraso en la garantía de los derechos de las mujeres en la ciudad. Siendo así, de este relacionamiento entre diversos actores se deben consolidar propuestas que abarquen la creación o fortalecimiento de espacios de formación para la mayor cantidad posible de personas (ciudadanía, funcionarios públicos, docentes, estudiantes, etc.); el fortalecimiento de las acciones de las instituciones del Estado; la designación de recursos económicos, humanos y físicos; la capacitación de personas para tramitar o atender las VHM; entre otros. Incluso, el apoyo a iniciativas como la cartografía realizada en esta investigación es pertinente, no sólo para cartografías violencias sino para dar a conocer este tipo de cartografías participativas, pues la forma en que se enseña geografía en la Escuela es memorística y condescendiente con una única postura de la geografía: la descriptiva. Promover el conocimiento y uso de la cartografía participativa no sólo brindaría herramientas a las comunidades, sino que aportaría a la misma geografía en tanto la da a conocer, muestra una de sus caras ocultas, y la eleva a ámbitos más allá de la descripción y la repetición.

En cuanto al acoso sexual callejero, esta es la categoría que ha permitido nombrar a ese tipo de violencia que por lo general se da más frecuentemente hacia las mujeres y que tiene un carácter repetitivo, sistemático y unidireccional en los espacios públicos de las ciudades. En Colombia no hay formalmente una tipificación de dicha situación, pero actualmente se encuentra en trámite una Ley en el Congreso de la República que busca tipificarlo y agregarlo

al código penal. Hay debates en relación a si las acciones punitivas son o no la mejor o la única solución al problema. Evidentemente, a lo largo de este trabajo se ha evidenciado que tanto el acoso sexual callejero como las violencias hacia las mujeres son un problema estructural de vieja data, que está inmerso en cada escenario de la vida occidental y que se manifiesta de múltiples formas. Por ello, la aceptación, tipificación y sanción legal no puede ser ni el principal ni el único camino, pero si debe ser parte de las soluciones. Comprenderlo jurídicamente y dar herramientas para su trámite es fundamental para algunos tipos y experiencias de violencia, pero ir más allá de eso es urgente. Las soluciones deben ser múltiples para un problema de múltiple manifestación: el cambio cultural e ideológico llegará de la mano de educación, campañas, medios de comunicación y redes, sanción social, diálogos, eventos, etc.

En Bogotá se han hecho algunas campañas del tipo #MeMuevoSegura en las que se ha buscado sensibilizar y crear conciencia acerca del acoso sexual callejero y las VHM. También hay un avance en la ampliación del debate público y la inclusión de medidas en acompañamiento por parte de la Secretaría de la Mujer, a pesar de los vacíos jurídicos que existen. Esto son señales de que, a pesar que las cifras no son claras, se tiene conciencia de la magnitud y hay voluntad estatal, académica y política por caminar en pro de la disminución y/o erradicación de todas las formas de VHM. No obstante, a las violencias en el espacio público les queda un largo camino por recorrer, puesto que actualmente son minimizadas o invisibilizadas, en parte por eso no se denuncia o se busca ayuda. Esto sucede, en parte porque las VHM son tantas que el acoso callejero durante mucho tiempo se percibió como un “mal menor”, pero esta investigación es enfática en señalar que no lo es, que se debe comprender

su gravedad, magnitud y afectaciones a la vida, libertad, la autonomía y la ciudadanía de las mujeres.

En definitiva, no es posible hablar de cifras exactas o reales de las VHM en el espacio público o del acoso sexual callejero. Hay unas aproximaciones a su magnitud, sus formas y sus consecuencias, pero los relatos de todas las participantes del curso y especialmente de las entrevistas, dan cuenta que a pesar que todas (100%) han sufrido este tipo de violencia, ninguna la ha denunciado. Por ello, hay un vacío entre la experiencia de las mujeres y las cifras que se han podido recoger por parte de las instituciones.

Por otro lado, la bibliografía señalada en el Estado del Arte (capítulo 2) y el Marco Conceptual (capítulo 3) propone ideas generalizadas como: que el espacio no es neutro ni asexuado; que no es igual para todas las personas y hay una situación diferente según el género, la clase y la etnia; que las VHM existen y en gran cantidad; que esas violencias han llevado a ejercicios de empoderamiento de las mujeres y transformación del espacio. Todas estas consideraciones teóricas se pueden reafirmar a la luz del trabajo de campo realizado, en el que se demostró que, en efecto, todo eso sucede. No obstante, la apuesta nunca ha sido decir lo que ya se dijo, sino ir unos pasos más allá: ¿cómo transformar el espacio y la sociedad a partir de esto que ya sabemos?, ¿cuál es el aporte al conocimiento? Es aquí cuando las cartografías participativas, a la luz de una postura socio crítica, se manifiestan como una herramienta de empoderamiento y transformación. Incentivar su uso en los territorios y recoger sus resultados para incidir en él es una posibilidad, una tarea y un propósito. Así mismo, las intervenciones gráficas en el espacio público son un aporte al cambio ideológico, social y cultural que desde el feminismo, las posturas socio críticas y las cartografías participativas se espera dar.

En cuanto al trabajo de campo realizado bajo el curso de cartografía “¡Las calles son nuestras!” son varias las reflexiones que quedan: La primera, es que las mujeres de hoy, están interesadas en espacios de formación y juntanza con mujeres. Eso se vio reflejado en la cantidad de mujeres que se inscribieron al curso (solamente en la localidad) más la cantidad de mujeres que solicitaron que se hiciera en otras localidades y ciudades. Al inicio de este texto se comentaba que el feminismo es uno de los aportes más importantes al conocimiento, pero también, dicho conocimiento no puede estar de espaldas a los territorios y las comunidades, y debe plantear espacios en donde se llegue a las mujeres no académicas, no politizadas pero que tienen deseos de aprender o participar.

Por otro lado, las participantes del curso comprendieron que el feminismo no sólo analiza el cuerpo sino también los espacios públicos y la ciudad; que el objetivo de la cartografía participativa no sólo es mapear y ubicar elementos sino transformar e intervenir el territorio; que a través de ella se identifican lugares de peligro, miedo, etc.; que las experiencias de violencia que vive una, tal vez las han vivido muchas otras mujeres.

También fue evidente y reiterativa la desconfianza y el malestar hacia la fuerza pública. La policía y las fuerzas militares no sólo no cuidan a las mujeres, sino que las agreden. Tanto en la cartografía, como en el recorrido y en las entrevistas fueron señalados como posibles agresores. Siendo así, urge el cambio en la estructura de estas instituciones, que tenga un enfoque claro hacia el respeto y los derechos tanto de las mujeres como de las personas trans y no binarias. Además de ello, hay una absoluta desconfianza en las instituciones que atienden las VHM: Comisarías, Fiscalía, Hospitales, etc. Esto se debe a los trámites largos y revictimizantes a los que se han sometido a las mujeres durante años, por lo que es necesario

reevaluar cuáles con las instituciones y procesos que funcionan y cuáles son los que, definitivamente, hay que replantear.

Hay algunos rasgos característicos que comparten las experiencias de las participantes en relación a las VHM y al acoso sexual callejero son: todas las participantes han sufrido algún tipo de VHM en el espacio público; empezó en la niñez y se intensificó en la adolescencia; ahora en la juventud o adultez son más conscientes de ello y se defienden; el lugar más recurrente de violencia es el transporte público; los tipos de violencia más frecuentes son las miradas lascivas, el acoso verbal, los tocamientos; en repetidas ocasiones les han hecho sentir que no es importante o que es normal ser acosadas; eso afecta los trayectos, horarios y usos que le dan al espacio público.

Las participantes han sugerido que los resultados de la cartografía sean públicos, no para ellas, sino para otras mujeres de la localidad que desconocen los aprendizajes y los resultados las que emanaron de la experiencia. Se espera encontrar la forma de hacerlo y, así mismo, se espera que este documento sea sólo el principio de un camino de socialización, reivindicación, empoderamiento tanto de las mujeres como del espacio público y las ciudades.

El momento en que se desarrolla la investigación no es irrelevante, y no es cualquier momento en la historia: esta investigación tuvo lugar durante la coyuntura de salubridad por el virus del Covid-19, lo cual repercutió de diferentes formas en la investigación: en primer lugar, a pesar de estar en el segundo pico de la pandemia, se inscribieron un alto número de mujeres, sabiendo que el curso era semipresencial; además, asistieron de manera presencial y participaron en el recorrido urbano, en medio de esta coyuntura. También fue necesario

correr la fecha de la última sesión durante 3 semanas debido a las restricciones de movilidad, incluso la sesión se realizó a las 5pm sabiendo que a las 8pm había toque de queda, y para sorpresa, fue la sesión en que más asistieron personas, aun con todas las restricciones y el pico de contagios. Por otro lado, durante esta coyuntura se intensificaron las VHM y VBG en ámbitos privados, especialmente la violencia intrafamiliar y los feminicidios, lo cual puso a la alcaldía de Kennedy en la necesidad de llevar a la UPZ Patio Bonito la campaña #MeMuevoSegura. También se visibilizó por redes y medios de comunicación el trabajo de cuidado endilgado a las mujeres: eran quienes salían a hacer mercado, quienes cumplían con los requerimientos de alimentación, aseo y cuidado el hogar, etc. En cuanto al espacio público, las personas Trans sufrieron acoso, victimización y discriminación cuando se implementó la medida de “Pico y Cédula”. Todo esto influyó en investigación en la medida en que las VHM y VBG fueron visibles y tema de conversación pública en diferentes medios, lo que alienta a las mujeres a acercarse y sensibilizarse más con las luchas de las mujeres. Además, fue muy significativa la participación en el curso a pesar de la coyuntura.

Dado que la investigación se posiciona desde un enfoque crítico que busca incidir en la transformación del espacio público, y que el proceso de la cartografía participativa permitió recolectar un volumen de información relevante, se propone que la investigación influya en al menos tres aspectos:

- De prevención y difusión de los resultados por redes sociales y/o medios de comunicación.
- Institucional y de políticas públicas, buscando la manera de materializar algunas de las propuestas del mapa de sueños, especialmente en cuatro aspectos: i) Violencia hacia las mujeres por parte de la Fuerza Pública; ii) Evaluación y mejoras en la

prevención y atención de las VHM en el espacio público, iii) Participación política de las mujeres en relación a la construcción de la ciudad; iv) Condiciones de habitabilidad para las mujeres, la vejez, las infancias y las personas con capacidades diversas.

- Académico, especialmente en la disputa por una geografía de género y feminista en el ámbito educativo escolar y universitario.

Finalmente, el lugar de la investigadora no sólo es el de académica, también el de una mujer joven que reside en la localidad y que también ha sido violentada en repetidas ocasiones. Escuchar sus relatos era como mirarse al espejo y comprender que la VHM es un fenómeno recurrente y sistemático. Es reconocerse sujeto y objeto de investigación. Es comprender que la experiencia personal cala en la forma y la orientación que se le da al proceso investigativo, y que no está mal, sólo hay que saberlo hacer bajo los parámetros que la academia exige.

## BIBLIOGRAFÍA

Aladro, A. (2019) La ciudad como espacio de lucha: mujeres y construcción del espacio urbano. En: Revista Temas Socio Jurídicos Vol. 38 N° 76 ISSN: 0120-8578

Alcaldía Local (2016) Reporte técnico de indicadores de espacio público.

Alvarado & García, (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de educación del Instituto Pedagógico de Caracas. En: Sapiens N° 2. Venezuela.

Añover, M. (2012) Los espacios “del miedo”, ciudad y género. experiencias y percepciones en zaragoza. En: Revista Geographicalia Universidad de Zaragoza. España.

Ayala, L. & Hernández, K. (2012) La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos. En Contribuciones a las Ciencias Sociales. Cuba.

Balcázar, P. et al. (2006). Investigación cualitativa. 1.º Ed. Universidad autónoma del Estado de México. Toluca, México.

Barragán-León, A. (2018) Cartografía social: lenguaje creativo para la investigación cualitativa. *Sociedad y Economía*, (36), En: <https://doi.org/10.25100/sye.v0i36.7457>

Blázquez, N., Flores, F., y Ríos, M., coordinadoras. (2012) Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales. En: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. México.

Bogotá Cómo Vamos (2016), “Violencia contra las mujeres en Bogotá” En: <https://assets.documentcloud.org/documents/4480335/Informe-especial-Violencia-contra-la-mujer-en.pdf>

Borja, J. (2000) El espacio público. Ciudad y ciudadanía

Borja, J. (2014). Prólogo al libro Espacios públicos, género y diversidad. Geografías para unas ciudades inclusivas. María Dolors García Ramon, Anna Ortiz Guitart Y María Prats Ferret (comp.) Icaria. España.

Botero, T. (2018) Espacialidades de las mujeres en el espacio público del centro de Medellín. Una aproximación a la ciudadanía y los derechos urbanos. Universidad de Antioquia. Colombia.

Braceras, I. (2012). Cartografía participativa: herramienta de empoderamiento y participación por el derecho al territorio. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Universidad del país Vasco. España.

Burbano, A (2014). La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana. En: Territorios 31. Bogotá.

Cardona, J. (2010). Condiciones en la atención a mujeres víctimas de violencia. Reconociendo experiencias de las entidades públicas en la localidad de Kennedy, Bogotá. Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales N° 42. Colombia.

Carrión, F. (2019) El espacio público es una relación no un espacio. En: Derecho a la ciudad una evocación de las transformaciones urbanas en américa latina. Ecuador.

Carrión, F. (s.f.) Espacio Público, punto de partida para la alteridad.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado, CNMH, Bogotá.

CEPAL (2015) Acoso sexual en el espacio público: la ciudad en deuda con los derechos de las mujeres. En: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/acoso\\_callejero\\_nov\\_2015.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/acoso_callejero_nov_2015.pdf)

Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador (2018) Geografiando para la resistencia. Los feminismos como práctica espacial. Cartilla 3. Quito.

De León, Carmen. (2008), Violencia y género en América Latina. En: Pensamiento Iberoamericano N° 2.

Delgado, O. (2013) Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea. En Uniblibros. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Dolors (2006) Geografía del género. En: Tratado de geografía Humana.

El Economista (2018), Violencia de género: 14 de los 25 países del mundo con más feminicidios se encuentran en América Latina. En: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Violencia-de-genero-14-de-los-25-paises-del-mundo-con-mas-femicidios-se-ubican-en-America-Latina--20181120-0048.html>

Falú, A. (2009) Violencias y discriminaciones en la ciudad. Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos.

Falú, A. (2011), Restricciones ciudadanas: las violencias de género en el espacio público. En: Pensamiento Iberoamericano N° 9. Argentina.

Falú (s.f.) Por qué hablamos del Derecho de las Mujeres a la Ciudad. En: <https://www.right2city.org/es/news/espanol-por-que-hablamos-del-derecho-de-las-mujeres-a-la-ciudad/>

Ferrert, M. (2006) Sexo, Género y Lugar. En: Las otras Geografías. Joan Nogué. Valencia, España.

FIDA (2009). Buenas prácticas en cartografía participativa. Análisis preparado para el

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). En: [http://www.ifad.org/pub/map/pm\\_web\\_s.pdf](http://www.ifad.org/pub/map/pm_web_s.pdf).

Frías, L & Hurtado, V. (2010), Estudio de la información sobre la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe. En: Serie Mujer y Desarrollo N° 99. Realizado para la CEPAL. Chile.

González, G. (2015) Devenir mujer como categoría de liberación en la teología de liberación feminista latinoamericana. En: Oxímora, Revista internacional de ética y política N° 7 UNAM. México.

Guitart, A. (2007). Hacia una ciudad no sexista. Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. En: Territorios N° 16-17. Bogotá

- Harding, S. (1996) *Ciencia y Feminismo*. Ed Morata. Madrid, España.
- Harding, S. (1998) ¿Existe un método feminista? En: *EscuelaIncierta.org*
- Hernández, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. En: *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 13 (1)
- Ibarra, M., Mantallana, S., Rodríguez A. (2019), *Violencias basadas en género: percepciones con base en un ejercicio de cartografía social*. Universidad del Valle. Colombia.
- Lamas, M. (1995) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En: *La Ventana* N°1.
- Lan, D. (2019). *Cartografía de los femicidios en Argentina*. En: *Construyendo una Geografía Crítica y Transformadora: En defensa de la Ciencia y la Universidad Pública*. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
- Levy, C. (2003). Ciudad y género, una ciudad más justa: el género y la planificación. En Balbao, M., Jordán, R. y Simioni D. (Comps.), *En Cuadernos de la Cepal. La ciudad inclusiva*. Santiago de Chile, Cepal y Cooperazione Italiana.
- Marx, K. (1845). *Tesis Sobre Feuerbach*.
- Massey, D. (1994) "Space place and gender" Front Cover. Universidad de Minnesota.
- McDowell, L. y Massey, D. (1984), "A Woman's Place?", en Massey, D. y Allen, J. (Eds.), *Geography Matters! A Reader*, Cambridge, Cambridge University Press en asociación con Open University.
- Mieles, V. & Román, E. (2017) *La violencia de género en los espacios públicos. Una mirada desde la Universidad Manabita*. Manabí, Ecuador.
- Montoya, A. M. (2012), "Mujeres, derechos y ciudad: apuntes para la construcción de un estado del arte desde el pensamiento y la teoría feminista", En *Territorios* 27.
- Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Nueva York, Naciones Unidas.

ONU Mujeres en Colombia (2014), Las mujeres en Colombia. En: <https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>

Oróstegui, Omar (s.f.) Bogotá, la ciudad con mayor percepción de inseguridad. Bogotá Cómo Vamos. En: <https://bogotacomovamos.org/bogota-la-ciudad-con-mayor-percepcion-de-inseguridad/>

Ortiz, S. (s.f) Espacio público, género e (in)seguridad. Col·lectiu Punt 6. España.

Páramo, P., & Burbano, A. M. (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10(1).

Perea, et. al. (2011) Los estudios sobre el Espacio Público en Colombia. *Revista Ciencias Humanas* No. 2. Colombia.

Plan Internacional (2018) Inseguras en la ciudad. El estado actual de las niñas.

REDLAC (2017). Países con más casos de violencia sexual. En: <http://jovenesredlac.org/paises-con-mas-casos-de-violencia-sexual/>

Rodríguez y Vial (2020). Índice de desarrollo regional en Latinoamérica. IDERE-LATAM. En: <https://ichem.uautonoma.cl/indice-de-desarrollo-regional-idere-latam-2020/>

Sastre, P. (2019) Acoso callejero: valoración sobre la oportunidad de una respuesta legal. Universidad de Salamanca. España.

SCRD. (2016) Ficha Local Kennedy. En: [https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos\\_paginas\\_2014/08.\\_perfil\\_kennedy\\_-\\_segunda\\_version\\_dic16.pdf](https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos_paginas_2014/08._perfil_kennedy_-_segunda_version_dic16.pdf)

SDMujer (2014) Diagnósticos locales de seguridad y convivencia para las mujeres en Bogotá. En: [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo\\_8\\_diagnostico\\_seguridad\\_engativa.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_8_diagnostico_seguridad_engativa.pdf)

SDMujer (2020) Bogotá D.C. 2020 por derecho: Diagnósticos locales para las mujeres. En: [http://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2020/analisis/08\\_Kennedy.pdf](http://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2020/analisis/08_Kennedy.pdf)

Soto, P. (2016) Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. Debates, agendas y desafíos. En: Andamios. México

Soto, P. (2018) Hacia la construcción de unas geografías de género de la ciudad. Formas plurales de habitar y significar los espacios urbanos en Latinoamérica. En: Revista perspectiva geográfica. N° 23.

Toro, J. & Ochoa, M. (2017) Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo. En: Soc. Econ. N° 32.

Ulloa, A. (2019) Geografía de género y feminista en Colombia, En: Debates actuales de la geografía latinoamericana: visiones desde el XVII Encuentro de Geógrafos de América Latina. 1.ª ed. Asociación Geográfica del Ecuador. Quito

Varela, I. (2019) Nuestra casa. Portal Web Pikara Magazine. En: <https://www.pikaramagazine.com/2019/03/nuestra-casa/>

Zúñiga, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. En: Región y sociedad N°26. México.

# ANEXOS

## ANEXO 1. Matriz Diseño Metodológico

<b>Pregunta de investigación:</b> ¿Qué violencias hacia las mujeres se pueden identificar en los espacios públicos de la localidad de Kennedy a partir de un ejercicio de cartografía participativa con un grupo de mujeres jóvenes residentes en la localidad?				
<b>Objetivo general:</b> Comprender las VHM en el espacio público hacia un grupo de mujeres jóvenes residentes en la localidad de Kennedy por medio de un ejercicio de cartografía participativa.				
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Estrategia de investigación</b>	<b>Técnicas de investigación</b>	<b>Instrumento recolección de información</b>	<b>Categorías de análisis</b>
Reconocer las experiencias de un grupo de mujeres jóvenes en el espacio público la localidad de Kennedy.	<b>Cartografía participativa</b>	Cuestionario	- Cuestionario de caracterización (Chismógrafo) - Matriz de sistematización del Chismógrafo	Trialéctica del espacio  Espacio vivido/ Experiencia
		Mapeo	- Mapas	Espacio público
		Entrevistas a profundidad	- Formato de entrevista - Consentimiento informado	Mujer
		Revisión documental	- Matriz de análisis documental	
Analizar las VHM que se desarrollan en el espacio público de la localidad de Kennedy.		Curso	- Formato de sistematización y análisis de cada sesión	Violencia hacia las mujeres / VBG
		Mapeo y mapa de sueños	- Mapas	Espacio público y VHM
		Entrevistas a profundidad	- Formato de entrevista - Consentimiento informado	
		Revisión documental	- Matriz de análisis documental	
Construir un ejercicio de cartografía participativa para la formación y reivindicación de las mujeres en el espacio público de la localidad de Kennedy.		Mapeo	- Mapa	Cartografía participativa
		Recorrido territorial (observación participante, intervención en espacio público)	- Diario de campo - Formato de sistematización y análisis de cada sesión	Espacio público y reivindicación

## ANEXO 2. Metodología del Curso

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	METODOLOGÍA
Taller 1, apertura y contexto de la localidad	13 febrero	JAC barrio Villa Nelly	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Presentación de las participantes y las personas/organizaciones encargadas</li> <li>* Ejercicio de chismografía</li> <li>* Presentación del curso, metodología y organizaciones dinamizadoras</li> <li>* Contextualización de la localidad en términos históricos y en relación a las VBG.</li> </ul>
Taller 2, Introducción a la cartografía y a la dialéctica	20 febrero	Virtual (Meet) Presencial (Iglesia Esplendor de Gloria)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Elementos básicos de la cartografía</li> <li>* Concepto: dialéctica del espacio</li> </ul>
Taller 3, espacio público y cartografías feminista	27 febrero	Virtual, por Meet	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Concepto: espacio público</li> <li>* Experiencias de cartografías y cartógrafas con enfoque de género o feminista</li> </ul>
Taller 4, realización de cartografía	6 marzo	Iglesia Esplendor de Gloria	Realización de cartografía participativa del espacio percibido
Taller 4, realización de cartografía	13 marzo	Iglesia Esplendor de Gloria	Realización de cartografía participativa de los espacios concebido y vivido
Taller 5, realización de recorrido	27 marzo	UPZ Corabastos, Patio Bonito y Calandaima	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Recorrido por la localidad para fortalecer y ampliar la cartografía anterior.</li> <li>* Intervención gráfica mediante carteles</li> </ul>
Taller 7, socialización y ajustes del mapa	3 abril	Virtual, por Meet	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Retroalimentación cartografías y recorrido</li> <li>* Contextualización de los Sistemas de Información geográfica (SIG)</li> </ul>
Taller 8, cierre	10 abril	Iglesia Esplendor de Gloria	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Cierre con mapa de sueños</li> <li>* Entrega de certificados</li> </ul>

ANEXO 3. Pieza Gráfica de Convocatoria



#### ANEXO 4. Formato de Sistematización y Análisis de cada sesión

<b>Taller #</b>		<b>Fecha:</b>	
<b>Modalidad</b>		<b>Lugar:</b>	
<b>Objetivos</b>			
<b>Palabras clave y/o Categorías</b>			
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelantes:</li> <li>- Equipo dinamizador:</li> <li>- Instituciones:</li> <li>- Otras/os:</li> </ul>		
<b>Medio de sistematización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Audio</li> <li>- Video</li> <li>- Fotografía</li> <li>- Otro</li> </ul>		
<b>Descripción densa del taller</b>		<b>Análisis por ítems:</b>	
		Objetivos; Categorías; Instrumentos; Debates-ideas participantes; Análisis de la investigadora	
<b>Aspectos logísticos o metodológicos a tener en cuenta</b>			
<b>Productos</b>			

## ANEXO 5. Cuestionario de Caracterización (Chismógrafo)

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterizar demográficamente a la población que participará del curso</li> <li>- Identificar algunos conocimientos e intereses previos en cuanto a la cartografía feminista y las VBG en el Espacio Público.</li> </ul>
REGLAS DEL CHISMÓGRAFO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Responder todas las preguntas</li> <li>2. Responder con sinceridad</li> <li>3. Responder siempre en el mismo número</li> <li>4. No revisar y/o juzgar otras respuestas</li> </ol>
PREGUNTAS DEL CHISMÓGRAFO
<p>PREGUNTA # 1: Elige un número y coloca tu nombre</p> <p>PREGUNTA # 2: ¿Qué edad tienes?</p> <p>PREGUNTA # 3: Cuéntanos algo sobre ti (un talento, gusto, experiencia, anécdota, etc.)</p> <p>PREGUNTA # 4: ¿En qué barrio vives?</p> <p>PREGUNTA # 5: ¿A qué estrato socioeconómico perteneces?</p> <p>PREGUNTA # 6: ¿A qué te dedicas?, ¿Qué grado de escolaridad tienes?</p> <p>PREGUNTA # 7: ¿Con quién vives?</p> <p>PREGUNTA # 8: ¿Por qué tienes interés en las cartografías feministas?</p> <p>PREGUNTA # 9: ¿Consideras que tienes un conocimiento alto de la localidad? Es decir, ¿te ubicas, conoces sus límites, sabes algo de su historia?</p> <p>PREGUNTA # 10: Antes de la pandemia, ¿transitabas frecuentemente el espacio público?, ¿cuáles eran o son los lugares públicos que más frecuentas?</p> <p>PREGUNTA # 11: ¿Alguna vez tuviste una mala experiencia en el Espacio Público por el sólo hecho de ser mujer?, si la respuesta es sí, y si quieres, nómbrala muy brevemente.</p>

## ANEXO 6. Matriz de Sistematización y Análisis del Chismógrafo

PREGUNTA # 1 Nombre	PREGUNTA # 2 Edad	PREGUNTA # 3 Algo sobre ti	PREGUNTA # 4 Barrio	PREGUNTA # 5 Estrato	PREGUNTA # 6 Ocupación y grado escolar	PREGUNTA # 7 Con quién vives	PREGUNTA # 8 Por qué el interés en la cartografía feminista	PREGUNTA # 9 Conocimiento de la localidad	PREGUNTA # 10 Frecuencia en el EP, sitios más frecuentados	PREGUNTA # 11 Experiencias negativas en el EP
Participante 1										
Participante 2										
Participante 2										
Total: 22	14 años: 17 años: 18 años: 20 años: 21 años: 23 años: 24 años: 25 años: 26 años: 28 años: Más años:	No aplica	<b>POR BARRIO:</b>  <b>POR UPZ:</b>	Estrato 2: Estrato 3: Estrato 4:	<b>OCUPACION:</b>  <b>ESTUDIO:</b>	Familia: Pareja: Amigas: Sola:	Por conocer y/o el territorio:  Por interés en asuntos de género:  Por interés en la cartografía:  Por desconocimiento del tema:	<b>ESPACIALMENTE</b> Alto: Medio: Bajo:  <b>HISTÓRICAMENTE</b> Alto: Medio: Bajo:	<b>FRECUENCIA EN EL EP</b> Alto: Medio: Bajo:  <b>LUGARES MÁS FRECUENTADOS:</b>	Sí experiencias negativas:  No experiencias negativas:

## ANEXO 7. Diario de Campo del Recorrido Territorial

Nombre: \_\_\_\_\_

### Eje de observación:

Equipamiento urbano e infraestructura vial

Seguridad e inseguridad

Trabajos/ocupaciones de las mujeres

Violencias hacia las mujeres

### Elementos a resaltar en tu eje de observación:

---

---

---

---

---

---

---

---

### Otros aspectos/reflexiones/sentimientos que quieras resaltar:

---

---

---

---

---

---

---

---

### Evaluación y reflexiones del recorrido:

---

---

---

---

---

---

---

---

(Por detrás de la hoja puedes realizar un mapa mental, dibujos, anotaciones, etc.)

## ANEXO 8. Guion Entrevista en Profundidad

<b>Fecha y hora:</b>		<b>Duración:</b>		<b>#</b>	
<b>Nombre entrevistada:</b>					
<b>Información entrevistada:</b>	Edad:	Barrio/UPZ:	Ocupación/educación		
<b>Medio de sistematización</b>	Grabación de voz				
<b>Transcripción</b>			<b>Análisis</b>		
<p><b>1. Preguntas en cuanto al curso</b></p> <p>¿Cuáles eran tus expectativas o ideas antes de iniciar el curso?, ¿se cumplieron?</p> <p>¿Cuál es tu balance general del curso?, ¿Qué elementos o aprendizajes resaltarías?, ¿Podrías nombrar algunos detalles?</p> <p><b>2. Preguntas en cuanto a las VHM en los espacios públicos</b></p> <p>Durante el curso identificamos que en el espacio público ocurren diferentes VHM... siendo así, ¿cuáles crees que son las recurrentes?</p> <p>¿Consideras que hay VMH que son naturalizadas, silenciadas o encubiertas por las instituciones? (Comisarías, policía, fiscalía, etc.)</p> <p>¿Consideras que hay VMH que son naturalizadas, silenciadas o encubiertas por parte de la ciudadanía? (hombres, familia, vecinos, comunidad, etc.)</p> <p>¿De qué manera se podría orientar el análisis o el trabajo para lograr la reducción, prevención o erradicación de las VHM?</p> <p><b>3. Preguntas en cuanto a tus experiencias personales</b></p> <p>Desde tu rol como mujer y habitante de la localidad de Kennedy, ¿de qué manera crees que las VHM afectan la vida de las mujeres?</p> <p>Cuando hicimos la cartografía pudimos concluir que todas hemos vivido experiencias de VHM en el espacio público... ¿Hay alguna situación que recuerdes que hayas vivido en el espacio público de la localidad y/o ciudad y que quieras compartir?</p> <p>Desde tu experiencia ¿crees que hay una población que es especialmente violentadora/acosadora? ¿Qué razones crees que tienen esas personas para actuar así? ¿por qué?</p> <p>¿Conoces los protocolos, líneas de atención, formas de denuncia o instituciones que tramitan las VHM especialmente en el espacio público? ¿has tenido que hacer uso de ellos? ¿qué valoración les das?</p>					

#### 4. Preguntas de cierre

Desde tu experiencia, ¿Qué elementos consideras importantes incluir en una nueva versión de este curso?

¿Cómo puede aportar la cartografía en el estudio (denuncia, visibilidad, debate, reconocimiento, pueden ser estas acciones) de las VHM en el espacio público?

¿Hay algún elemento o comentario que quisieras aportar?

#### ANEXO 9. Registro Fotográfico de algunos momentos del Curso



*Fotografía 1. Primera sesión del curso*



*Fotografía 2. Primera sesión del curso*



*Fotografía 3. Segunda sesión del curso*



*Fotografía 4. Cuarta sesión del curso. Cartografía participativa.*



*Fotografía 5. Sexta sesión del curso. Recorrido territorial e intervención gráfica.*



*Fotografía 6. Sexta sesión del curso. Recorrido territorial e intervención gráfica.*



*Fotografía 7. Sexta sesión del curso. Recorrido territorial e intervención gráfica.*



Fotografía 8. Última sesión del curso. Entrega de certificados.



Fotografía 9. Última sesión del curso. Entrega de certificados.